

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**  
**FACULTAD DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y PRESERVACIÓN  
AMBIENTAL**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
GESTIÓN TURÍSTICA Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

**TEMA:**

**“PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO DE LAS  
PALMAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS, PARA FOMENTAR EL  
TURISMO SOSTENIBLE DE LA ZONA”**

**AUTOR:**

**ANA CRISTINA HANZE ARCE**

**DIRECTOR:**

**ARQ. JORGE MARIO CHANCAY MEDRANDA**

**QUITO – ECUADOR**

**2014**

## **AUTORÍA**

Las ideas, comentarios y criterios formulados en el presente proyecto de titulación son de responsabilidad de la autora.

---

**HANZE ARCE ANA CRISTINA**

**C.C. 0802464628**

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que la tesis fue elaborada por la señorita, HANZE ARCE ANA CRISTINA.

---

Arq. Jorge Mario Chancay Medranda

## DEDICATORIA

*El presente trabajo está dedicado principalmente a mis padres, Ana y Alfredo, quienes a lo largo de estos años han sido un vivo ejemplo de superación y perseverancia en mi vida, me han guiado persistentemente permitiéndome culminar esta etapa tan importante en mi vida.*

*A mis hermanos Sugey y Alfredo, quienes me han apoyado incondicionalmente.*

*A ti David, que siempre estuviste presente apoyándome.*

*A mi hijo Leandro, quien llego a darme la fortaleza y madurez para finalizar este proyecto.*

*Ana Cristina Hanze Arce*

## **AGRADECIMIENTO**

*En este largo camino de estudios, hubieron varios momentos en los cuales pensé no llegaría a culminar esta etapa en mi vida, pero gracias a mis Padres Ana y Alfredo, quienes siempre me alentaron y no me dejaron flaquear hoy llegué a obtener tan preciado sueño, gracias a ustedes por ser mi apoyo mi fuente de inspiración los amo con mi vida, porque sin ustedes no lo hubiera logrado. Han sido el pilar fundamental en mi crecimiento como persona y profesional.*

*Gracias a mis hermanos Sugey y Alfredo quienes siempre estuvieron allí, alentándome y siendo parte importante en mi vida los adoro hermanitos míos.*

*Gracias a mis abuelos quienes con sus consejos me ayudaron siempre, nunca olvido cada palabra de ustedes.*

*A mi esposo David, gracias por tu infinita paciencia, a lo largo de estos años me has ayudado y apoyado, me has aconsejado y guiado al igual que mis padres para alcanzar este proyecto, te amo.*

*A mi hijo Leandro gracias por llenar de positivismo mis días y llenarme de un infinito deseo de superación.*

*A mi tutor quien me ha servido de guía en este trabajo y me prestó su ayuda incondicional, mil gracias Arq. Jorge Mario Chancay.*

*Finalmente a cada una de esas personas que directa e indirectamente han formado parte de mi vida y de este proyecto, les agradezco infinitamente.*

*Gracias a todos.*



## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	I
CAPÍTULO I.....	- 1 -
ANTECEDENTES, CARACTERÍSTICAS Y ÁREA DE ESTUDIO DEL BARRIO LAS PALMAS-	1 -
<b>1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS PALMAS</b> .....	- 1 -
<b>1.1.1 Las Palmas</b> .....	- 4 -
<b>1.2 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR</b> .....	- 9 -
<b>1.2.1 Información General de la Provincia de Esmeraldas:</b> .....	- 12 -
<b>1.2.2 Límites de la Ciudad</b> .....	- 13 -
1.2.3 Parroquias de la ciudad de esmeraldas:.....	- 13 -
<b>1.2.4 Fiestas Provinciales:</b> .....	- 14 -
<b>1.2.5 Clima y Temperatura</b> .....	- 15 -
<b>1.2.6 Ecosistemas</b> .....	- 15 -
<b>1.2.7 Lugares Turísticos:</b> .....	- 16 -
<b>1.3 ASPECTOS SOCIOECONÓMICO</b> .....	- 19 -
<b>1.3.1 Nivel Económico de los habitantes</b> .....	- 19 -
1.3.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	- 22 -
1.3.3 VIVIENDA.....	- 23 -
1.3.4 TRÁFICO DOMÉSTICO REGULAR.....	- 26 -
1.4 Educación y Analfabetismo.....	- 27 -
1.4.1 Aspectos socioeconómicos.....	- 30 -
<b>1.4.2 Factores demográficos</b> .....	- 31 -
<b>1.4.3 Accesibilidad Actual</b> .....	- 32 -
<b>1.5 DESARROLLO Y ATRACTIVOS TURÍSTICO</b> .....	- 35 -
<b>1.5.1 Desarrollo turístico:</b> .....	- 35 -
1.5.2 Atractivo turístico.....	- 35 -
<b>1.5.3 ESTUDIO DE LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA         COMUNIDAD</b> .....	- 41 -
1.6 ESTUDIO DE RECURSOS NATURALES.....	- 44 -
1.7 ACTIVIDAD PESQUERA Y AGRICOLA USADA POR EL TURISMO.....	- 45 -
<b>1.8 EL TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b> .....	- 47 -
1.8.1 Importancia Turística:.....	- 47 -
1.9 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS QUE ACECHAN EL TURISMO EN LA ZONA Y LA SOLUCION PARA CADA UNO.....	- 48 -
CAPÍTULO II.....	- 55 -
ESTUDIO DE MERCADO.....	- 55 -
<b>2.1 OBJETIVOS</b> .....	- 56 -
<b>2.1.2 OBJETIVO GENERAL</b> .....	- 56 -
<b>2.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	- 56 -

<b>2.2 ENCUESTA A LA COMUNIDAD Y TURISTAS</b> .....	- 56 -
2.2.1 Objetivo de la encuesta .....	- 57 -
2.2.2 CÁLCULO DE LA MUESTRA.....	- 57 -
2.2.3 TABULACIÓN ENCUESTAS A LA COMUNIDAD Y TURISTAS.....	- 58 -
<b>2.3 Perfil del turista</b> .....	- 76 -
2.3.1 “Turistas Activos” .....	- 77 -
2.3.2 Viajeros solidarios “Concienciados” .....	- 77 -
2.3.4 Amigables “Sociales” .....	- 78 -
<b>2.4 APLICACIÓN DE ENCUESTAS.</b> .....	- 78 -
2.5 Determinación del nivel de satisfacción. ....	- 78 -
2.6 Resumen del perfil del Visitante y grupo objetivo.....	- 79 -
2.7 Conclusiones del estudio de la demanda .....	- 81 -
<b>CAPÍTULO III</b> .....	- 83 -
<b>LA PROPUESTA</b> .....	- 83 -
3.1 Plan de Ordenamiento Territorial del Balneario Las Palmas.....	- 83 -
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	- 104 -
<b>IMPACTO AMBIENTAL</b> .....	- 104 -
4.1 Objetivo General .....	- 104 -
4.2 Objetivos Específicos. ....	- 104 -
4.3 ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL a TRAVÉS DE LA MATRIZ DE LEOPOLD (MODIFICADA) .....	- 104 -
4.4 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO .....	- 111 -
4.5 Medidas de mitigación de los impactos .....	117
4.6 Impactos sociales.....	118
4.7 Impactos Ambientales.....	119
4.8 ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL.....	125
4.8.1 Objetivos Específicos del Análisis Ambiental.....	126
4.9 MEDIDAS DE MITIGACION.....	128
4.10 ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO .....	130
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	<b>130</b>
<b>6. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>132</b>
<b>7. BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>135</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>137</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Vista Panorámica de la franja territorial a ordenar .....	IV
FIGURA 3 Bar-restaurante ROCKJULIAN .....	IV
<b>FIGURA 2</b> Bares de recreación en abandono.....	IV
FIGURA 4 TURISTAS EN PLAYAS LAS PALMAS .....	- 4 -
FIGURA 5 DIVISION POLITICA DEL CANTON ESMERALDAS .....	- 14 -
FIGURA 6 Lugares Turísticos del Barrio Las Palmas .....	- 19 -
FIGURA 7 POBLACIÓN TOTAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS .....	- 22 -
FIGURA 8 ANALFABETISMO CENSO 1990-2001-2010 .....	- 30 -
FIGURA 9 Sistema Vial cantonal de Esmeraldas.....	- 34 -
FIGURA 10 DISTRIBUCION DE TERMINALES EN EL AREA URBANA.....	- 35 -
FIGURA 11 Mapa turístico de la provincia de Esmeraldas.....	- 38 -
FIGURA 12 Mapa vial de la Provincia de Esmeraldas .....	- 39 -
FIGURA 13 ACTIVIDAD DE PESCA EN EL PUERTO ARTESANAL DE ESMERALDAS .....	- 40 -
FIGURA 15 Puerto Pesquero Artesanal.....	- 45 -
<b>FIGURA 14</b> Planta de Cacao .....	- 45 -
FIGURA 16 Pesca: Labor diaria de varios de los esmeraldeños.....	- 45 -
FIGURA 18 Coral .....	- 46 -
<b>FIGURA 17</b> Artesanía de coral.....	- 46 -
FIGURA 19 ARTESANIAS EN CONCHA DE COCO .....	- 46 -
FIGURA 20 Zonas Turísticas Potenciales.....	- 94 -
FIGURA 21 VISTA DEL BALNEARIO DESDE LA PARTE SUPERIOS DEL PANECILLO .....	- 109 -
FIGURA 22 “MARIMBA”: BAILE FOLCLÓRICO DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS .....	- 111 -

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS.....	- 25 -
TABLA N° 2 Pasajeros transportados en el Ecuador por rutas y meses año 2009.....	- 26 -
TABLA N° 3 CANTON: ESMERALDAS.....	- 41 -
TABLA N° 4.....	- 59 -
TABLA N° 5.....	- 60 -
TABLA N° 6.....	- 61 -
TABLA N° 7.....	- 62 -
TABLA N° 8.....	- 63 -
TABLA N° 9.....	- 64 -
TABLA N° 10.....	- 65 -
TABLA N° 11.....	- 66 -
TABLA N° 12.....	- 67 -
TABLA N° 13.....	- 68 -
TABLA N° 14.....	- 69 -
TABLA N° 15.....	- 70 -
TABLA N° 16.....	- 71 -
TABLA N° 17.....	- 72 -
TABLA N° 18 Perfil socio demográfico.....	- 80 -
TABLA N° 19 MAT RIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN TERRITORIAL EN EL BALNEARIO DE LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS.....	- 113 -
TABLA N° 20.....	116
TABLA N° 21 PRIORIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.....	117

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1 .....	- 59 -
GRAFICO 2 .....	- 60 -
GRAFICO 3 .....	- 61 -
GRAFICO 4 .....	- 62 -
GRAFICO 5 .....	- 63 -
GRAFICO 6 .....	- 64 -
GRAFICO 7 .....	- 65 -
GRAFICO 8 .....	- 66 -
GRAFICO 9 .....	- 67 -
GRAFICO 10 .....	- 68 -
GRAFICO 11 .....	- 69 -
GRAFICO 12 .....	- 70 -
GRAFICO 13 .....	- 71 -
GRAFICO 14 .....	- 72 -

# INTRODUCCIÓN

## 1. TEMA A INVESTIGAR

“PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO DE LAS PALMAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS, PARA FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE DE LA ZONA”.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El territorio es el soporte del fenómeno económico, social, cultural y ambiental que caracteriza el desarrollo turístico de un país, lo que implica el enorme desafío de compatibilizar la demanda de las diversas actividades productivas, con la capacidad de soportar los impactos que éstas producen al ambiente y las expectativas de las comunidades residentes.

El Barrio Las Palmas posee uno de los atractivos más importantes de la Ciudad de Esmeraldas, como la playa de Las Palmas y el puerto Marítimo de la ciudad, ambos han estado sin la atención necesaria por parte de las autoridades municipales de turno, es por ello que se ha planteado la necesidad de contar con un Plan de Ordenamiento Territorial Turístico para el sector, que permita convertirlo en uno de los mayores atractivos turísticos de la ciudad y provincia.

El malecón del balneario de Las Palmas carece de infraestructuras adecuada que permita recibir a los turistas, además no brinda seguridad para los visitantes, por lo que es indispensable que el balneario esté dotado de

comodidad y seguridad para quienes lo visitan, es decir volverlo atractivo para el turista.

Por otro lado el Puerto Marítimo, si bien es cierto ha ido mejorando con el pasar de los años, pero aun así no es un lugar al que el turista pueda ir a visitar, ya que se convirtió en un puerto pesquero, únicamente dedicado a la actividad de venta de mariscos.

El barrio Las Palmas es muy visitado por jóvenes y mayores de edad para la recreación y entretenimiento nocturno, debido a que en este sector se encuentran la mayoría de los centros de diversión como son Discotecas, Bares y Hoteles de la ciudad.

Pero aún con todo esto, la mayoría del turismo que recibe es el interno, nadie ha tenido la iniciativa de crear algún atractivo turístico que permita aumentar los ingresos para los habitantes que realizan actividades comerciales en el lugar.

Por todo lo mencionado anteriormente, es que el balneario Las Palmas no logra obtener el número de turistas que reciben las playas del sur de la provincia, como Atacames, Tonsupa o Mompiche, debido que ésta solo ha quedado como una playa con ciertos atractivos para los moradores del sector, y no ofrece ningún otro en particular, aparte del de sol, playa y entretenimiento nocturno.

Las autoridades de turno de la provincia no se han preocupado en realizar un verdadero Ordenamiento Territorial en el sector, razón suficiente para que dicho Balneario carezca de una óptima acogida por los turistas que a diario visitan la provincia, por esto es de suma importancia realizar un Ordenamiento Territorial que permita darle una buena imagen y realce al balneario de Las Palmas para que sea más visitado.

Con esta investigación lo que pretendemos es presentar un objetivo de carácter social que ayude a concienciar a las autoridades y comunidad del sector sobre la importancia que tendría la aplicación del ordenamiento territorial en el balneario de Las Palmas, para lograr un mejor desarrollo y mejorar las condiciones de vida de las personas que se dedican al comercio en el sector.

Lo que se pretende es dar realce al atractivo principal de la ciudad, sacar provecho al entorno natural del balneario, implementar actividades como en otras playas de la provincia y del país, la idea es desarrollar en el lugar actividades novedosas y de gran acogida, entre las que podemos citar: la pesca deportiva a orillas del mar, actividad de gran acogida entre sus moradores; designar un área específica para desarrollo de deportes como fútbol y vóley playero, que bien podría ser el extremo sur del lugar que está en abandonado y en pésimo estado, lleno de maleza, sin iluminación y lugar apropiado y aprovechado por los delincuentes para el desarrollo de sus fechorías.



**FIGURA 1** Vista Panorámica de la franja territorial a ordenar



**Autor:** Ana Hanze, agosto del 2013.

Por otro lado resulta indispensable mejorar la infraestructura del lugar ya que se ha mantenido en pésimo estado a lo largo de los años deteriorándose cada vez más sin que haya nadie que haga algo por mejorar esta terrible situación.

**FIGURA 3** Bar-restaurante ROCKJULIAN



**FIGURA2** Bares de recreación en abandono



**FUENTE:** Investigación propia **FUENTE:** Investigación propia  
**Autora:** Ana Hanze, año 2012 **Autora:** Ana Hanze, año 2012

### **3. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA**

El presente problema ha sido planteado con la finalidad de promover el Turismo Sostenible de la zona, puesto que las principales actividades turísticas se las realizan en otros balnearios de la ciudad por lo que la playa de Las Palmas es más visitada para entretenimiento nocturno.

Lo que se pretende con este estudio principalmente es rescatar este atractivo natural ofreciendo al turista una nueva propuesta de turismo, como al actividad deportiva playera, para ello se implementará y fomentará deportes acuáticos como pesca deportivas, sky, surf, y terrestres como vóley, fútbol, caminatas, entre otros, todo esto con la finalidad de lograr un ambiente de armonía y sano vivir de la localidad brindando un servicio de calidad y seguridad para los visitantes

El balneario de Las Palmas cuenta con 5km de playa, los cuales pueden ser muy bien usados para ofrecer al turista un mejor servicio. Actualmente cuenta con varios restaurantes de comida típicas costeña y bares, pero en cuanto a los lugares de diversión la gente no los frecuenta ya que este Malecón no los tiene de manera adecuada y no se brinda la seguridad que debería, con el actual gobierno existe un mayor control, pero no suficiente.

Las actividades turísticas son limitadas, por ello las personas realizan con mayor frecuencia deportes como la caminata, el fútbol y el vóley playero.

#### **4. DELIMITACIÓN DEL TEMA**

El estudio que se realizará en el barrio Las Palmas, se ubica en la Ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, Parroquia Luis Tello, tendrá una duración de 6 meses aproximadamente, a partir del mes de febrero a julio del año 2013, tiempo que fue utilizado para la obtención de la información correspondiente.

La investigación se realizó a una muestra representativa de la comunidad del Barrio Las Palmas, con el fin de que se conozca sobre este Proyecto de Ordenamiento Territorial Turístico, lo que permitirá la creación de nuevas oportunidades según las necesidades y gustos de la población y sus visitantes.

De igual manera se investigará a los turistas que visitan el lugar, y a las empresas turísticas para que permitan difundir y mantener los atractivos existentes en la zona.

#### **5. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

##### **5.1. OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial Turístico en Las Palmas, Provincia de Esmeraldas, con la finalidad de impulsar y promover el turismo sostenible en la zona.

## **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Identificar aspectos sociales, culturales y ancestrales del sector, que permitan ofrecer un mejor servicio turístico, mediante una propuesta de ordenamiento territorial turístico.
- ❖ Diseñar programas para un mejor servicio turístico y control de la seguridad del sector.
- ❖ Definir estrategias y acciones para una correcta aplicación del ordenamiento territorial del barrio Las Palmas.
- ❖ Diseñar el producto turístico identificado, que se fomentará y promocionará a través de un plan estratégico de marketing.
- ❖ Realizar un estudio de mercado para identificar las necesidades prioritarias de quienes habitan el lugar.
- ❖ Realizar un análisis de impacto ambiental con el fin de conocer los posibles impactos que se presenten en el desarrollo del Plan de Ordenamiento.

## **6. MARCO TEORICO**

### **6.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**6.1.1. Definición.** El Ordenamiento Territorial es un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico-político a través del cual se pretende configurar, en el corto, mediano y largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y limitaciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos). Se concreta en planes que expresan el modelo territorial a

largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo.<sup>1</sup>

El Ordenamiento Territorial va dirigido al uso sustentable de los recursos, considerando tanto el carácter natural como el social económico del territorio, mediante la utilización sustentable de los recursos, para un mejoramiento de la calidad de vida. (Sánchez, 2008, p.35)

## **6.2. FACETAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT).**

El Ordenamiento Territorial tiene tres facetas complementarias: Diagnostico territorial, o interpretación de la estructura y funcionamiento del sistema territorial (medio físico, población y sus actividades, asentamientos humanos e infraestructuras); la Planificación Territorial o diseño del modelo territorial objetivo al que tender un horizonte temporal determinado o indeterminado y el curso de acción para avanzar hacia él; y la Gestión Territorial o conducción del sistema territorial en su avance hacia el modelo objetivo.

Se entiende por Ordenamiento Territorial como la disciplina técnica multi interdisciplinaria, a la consecución de dos objetivos básicos: la corrección de desequilibrios territoriales y la localización espacial de las actividades humanas en el espacio al que se aplica el Plan Territorial, en definitiva es el intento de eliminar el contraste entre ciudad y el campo.

---

<sup>1</sup> Sánchez, T. (2008). *Metodología para el ordenamiento territorial*. Santiago de Chile.

El Ordenamiento Territorial es una herramienta que potencializa el accionar del Turismo en el balneario de Las Palmas, puesto que permite, limita, promociona y accede a que las actividades turísticas puedan ser realizadas de manera controlada, conservando los recursos naturales, culturales y sociales que poseen. Este proceso colectivo y técnico de organización territorio en función de la vocación turística, tiene la finalidad de utilizar racionalmente los recursos y atractivos naturales y culturales de la nación.

El ordenamiento Territorial implica y es al mismo tiempo una política de estado, un instrumento de planificación de desarrollo por medio del cual se obtiene una calidad de vida armoniosa con la naturaleza y un compromiso intergeneracional. Es una perspectiva holística, democrática, participativa. Permite: adecuar la organización político-administrativa y la proyección espacial de la política social, económica, ambiental y cultura. Es un proceso articulado, estratégicamente planificado, dinámico, iterativo cuyo objetivo es promover el aprovechamiento racional del espacio y recursos naturales, previene, mitiga suprime el incrementalismo Desarticulado”, uso y abuso del espacio y sus recurso, siendo lo contrario a los modelos desarrollista.

Evoluciona hacia la acción territorial, pues propicia cambios mediante intervenciones reales, acciones coherentes y organizadas. No es una meta mucho menos un mapa fijo, está en constante evolución. Toma en consideración la integración y el balance de demanda y expectativas de

una población creciente. Considera la capacidad y característica del territorio y sus recursos, en tanto que espacio vital y sustento intergeneracional. Debe fundamentarse en parámetros de mínima variabilidad, fácilmente proyectables y capaces de caracterizar adecuadamente las áreas de mayor incertidumbre.

Evoluciona continuamente luego de valoraciones dinámicas y flexibles de sus resultados parciales e impacto sobre el entorno físico, sociocultural y biológico. Esto no se hace ni debe establecerse un ordenamiento territorial fijo, sino flexible que varía constantemente. Considera las condiciones socioeconómicas para disminuir la desigualdad y la concentración de la riqueza.<sup>2</sup>

Su fundamento teórico y operativo conduce hacia el desarrollo sostenible e integral de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, el deterioro del ambiente y los recursos naturales. El desarrollo y la conservación deben encontrar un equilibrio que permite aprovechar los Recursos Naturales sin deteriorarlos ni agotarlos.

El Ordenamiento Territorial comprende varias áreas básicas: El ambiente físico y natural, lo social (demografía, cultura, historia, salud, educación y organización), la economía (macro y micro económica, industria, turismo, comercio, económica informal, forestaría y agropecuaria) y la política

---

<sup>2</sup>Molinet, Eugenio, 2002. Apuntes de Ordenamiento Territorial aplicados al Ecuador.

(administración, regionalización, legislación, planificación, institucionalidad y toma de decisiones). La planificación territorial, es un proceso de tipo consensual y participativo, en sociedades democráticas, que sirve de direccionalidad para la toma de decisiones por parte de los organismos del sector público, responsables del diseño de las políticas de carácter ambiental/territorial, el desarrollo del plan de ordenamiento territorial debe de generarse partiendo de:

### **6.3.LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES CLAVES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

La participación es el dialogo que vincula a los agentes que toman las decisiones y a las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar logros comunes, muchos de ellos definidos en satisfactores de necesidad humanas y en preservación de la base de sustentación ecológica.

La participación busca el consenso entre los agentes del sector público y los líderes de las comunidades sobre los objetivos y las propuestas de acciones de intervención, para de esa manera sentar las bases sobre las cuales se contribuye la viabilidad socio/política de las soluciones a los problemas fundamentales y a la potenciación de oportunidades.

El rol de la comunidad organizada y su participación en el proceso de planificación territorial es fundamental, porque contribuye en la identificación de problemas, necesidades y aspiraciones de la comunidad, generan ideas, soluciones a los problemas y potencial los recursos



existentes aportan información básica y son concedores de las condiciones económicas y físico/naturales de su unidad socio/ambiental, proponen alternativas de solución de problemas mediante la identificación, diseño y ejecución de programas, proyectos y medidas, identifican áreas de críticas y buscan consenso para las soluciones y promocional las oportunidades que se articulan a una base natural.

#### **6.4. NECESIDADES Y GENERACIÓN DE COMPROMISOS**

Una consideración que debe prevalecer en el proceso de planificación territorial es la necesidad para generar el compromiso, entendido como la aceptación, mediante el consenso y la participación de los diversos actores gubernamentales y de la sociedad civil para establecer un proceso de planificación y gestión pública, que facilite de sus expectativas la solución de sus problemas y potenciar las características del territorio (Esmeraldas y/o municipio).

Esta necesidad y compromiso involucra:

- Entender que el proceso de planificación y su instrumento, el plan, debe surgir como una necesidad social, en el que debe participar de manera activa el agente de toma de decisión, el Estado en sus diversos ámbitos de competencia, con énfasis en cuanto a su responsabilidad frente al manejo del territorio y los recursos naturales, porque el interés primordial es dar respuesta de una manera eficiente a las necesidades sentidas de la población.
- Comprender que para lograr la viabilidad socio-política del proceso y el plan de ordenamiento territorial, deben participar activamente las

organizaciones y agentes sociales que actúan en los diferentes niveles y ámbitos de planificación, pues el proceso debe ser visto como una necesidad de las organizaciones de la sociedad civil, que demanda acuerdos estratégicos con los agentes del Estado.

- Interpretar la necesidad como carencia y aspiraciones sentidas por la población y por los agentes sociales que la representan, a quienes el proceso de planificación local debe dar respuestas eficientes.

El contar con el inventario de composición demográfica, socio-productiva, necesidades y problemática ambiental, constituye una buena base para iniciar un proceso adecuado de planificación territorial, que tienen en diversos instrumentos metodológicos una fuente de datos útiles para conocer la realidad socio-territorial y su entorno natural. Un territorio, debe configurar una buena base de datos sobre los problemas que afecta su socio-territorial, así como la jerarquización de los mismos, a fin de diseñar las soluciones adecuadas.

Las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten colegir que se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

Lo anterior pone en evidencia que en el ordenamiento territorial confluyen las políticas ambientales, las políticas de desarrollo regional, espacial o territorial y

las políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico dominante en cada país.

Con las políticas de ordenamiento, algunos sectores buscan corregir los problemas de uso y ocupación inadecuada y desequilibrada del espacio y el uso irracional de los recursos naturales, algo similar se presenta en la provincia de Esmeraldas Tales problemas, en conjunto con la creciente conciencia de la irracionalidad de los modelos económicos desarrollistas y la búsqueda de alternativas de desarrollo sostenibles, han estimulado la adopción del ordenamiento territorial como estrategia de los estados para armonizar las actividades humanas con el aprovechamiento de los recursos naturales y con la distribución social y regional equilibrada de los beneficios de tales actividades. Se trata de intervenir, de manera voluntaria, el orden territorial injusto y desordenado, creado de manera espontánea por las fuerzas económicas; para inducir la construcción de escenarios deseados desde el punto de vista ambiental, social y espacial.

Visto así, en el OT el espacio pierde el carácter pasivo propio de la visión sectorial, para convertirse en el estructurante de los objetivos, las políticas y las acciones públicas y privadas, tanto sectoriales como territoriales. Se trata, en este caso, de articular los objetivos económicos, sociales, ambientales y administrativos con el territorio, racionalizar las actuaciones sobre éste y orientar provisoriamente su desarrollo y aprovechamiento sostenible, basado,

especialmente, en estrategias de uso, ocupación y manejo del territorio y de desarrollo territorial.

Dentro de este contexto, el OT trasciende su consideración de apéndice o complemento de las políticas de desarrollo económico para convertirse en un nuevo enfoque, un nuevo estilo de planificación, un nuevo sistema de valores, o una utopía, en la que la visión sectorial y economicista del desarrollo, cede su paso a una visión integral, humanista y prospectiva, en la cual las políticas económicas incorporan los valores de sostenibilidad ambiental, equilibrio regional y bienestar social.<sup>3</sup>

### **¿Por qué se hace?**

- Porque es una política de estado. Finalidad
- Por la inadecuada localización de las actividades y usos como la vivienda, el empleo y la infraestructura y equipamientos colectivos.
- Porque hay deterioro de la calidad de vida.

#### **6.4.1. FINALIDAD**

- Mejorar las condiciones de vida.
- Proteger y conservar los recursos naturales y el ambiente.
- Realizar una planificación integral del desarrollo.

### **¿Para qué se hace?**

- Inducir un desarrollo territorial equilibrado.

---

<sup>3</sup>Ortíz y Massiris, 1993

- Ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades socioeconómicas.
- Mejorar la gestión y administración pública.

#### **6.4.2. OBJETIVOS**

- Visión concertada a mediano y largo plazo del plan de Ordenamiento territorial.
- Territorialización o especialización de las políticas y objetivos de desarrollo integral de la ordenanza municipal.
- Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, que vaya en mejora del balneario.
- Establecer apoyo institucional necesario para el desarrollo integral del territorio mediante la gestión de Planes de Ordenamiento de las entidades territoriales del país.

#### **¿Qué se espera?**

- Control sobre el uso de la tierra.
- Integración social y geográfica.
- Mejorar la productividad.
- Mejora de la inversión pública.
- Orientar el proceso de desarrollo.

#### **6.4.3. RESULTADOS**

- Mejora en la gestión pública.
- Adecuada organización y división territorial municipal.
- Mayor competitividad y sostenibilidad.
- Identificar necesidades de infraestructura vial y servicios.

- Clasificación del suelo.
- Plan y reglamento del uso del suelo.

### **¿Cuáles son las Herramientas Básicas?**

#### **El Programa de Gobierno (PG)**

En el Programa de Gobierno (PG) se encuentra expuestas las directrices y compromisos que orientan el desarrollo municipal, propuestos por el Alcalde para su elección y ratificados por la comunidad mediante el voto popular.

#### **El Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es una herramienta o instrumento de gestión, resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planificación. En él se presenta el programa de gobierno del municipio y se conjuga la acción coordinada de la planeación con los órdenes de gobierno nacional, departamental, regional y local, así como de todos los sectores del municipio.<sup>4</sup>

En éste se definen también los propósitos y estrategias de desarrollo del municipio y se establecen las líneas de acción que el gobierno local tomará para elaborar sus programas operativos anuales.

#### **6.4.4. Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es igualmente una herramienta o instrumento de gestión, compuesto por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para administrar

---

<sup>4</sup>Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

y orientar estrategias que determinan las clases y el uso del suelo y la localización de la población, la vivienda, las actividades socioeconómicas, las vías, los servicios, las áreas protegidas y de amenazas naturales, por el término de nueve años en otros períodos de gobierno.

Estos dos planes se complementan y se llevan a la práctica mediante la articulación entre el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los planes de inversión del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

#### **6.5. MODELO DE GESTION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Los Municipios tienen la tarea fundamental de promover el desarrollo del cantón, para garantizar la realización del buen vivir de cada uno de sus habitantes mediante la ejecución de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, alcanzando así una población más equitativa.

En muchas ocasiones la falta de organización y falta de atención de las autoridades han dado como consecuencia que la ciudad vaya creciendo en forma desordenada, sin una debida planificación.

Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial PD y OT, no pueden ser entendidos como un requisito que se lo debe cumplir para obtener los recursos del gobierno central, es un instrumento de gestión que permite:

- Disponer de un objetivo común que oriente el accionar de las entidades y actores público y privados en el territorio.
- Tomar decisiones coordinadas entre las diferentes entidades y niveles de gobierno.
- Optimizar los recursos disponibles y reducir la duplicidad de acciones.
- Involucrar a la ciudadanía en la deliberación, priorización y corresponsabilidad de acciones y proyectos,
- Promover la gestión transparente, basada en las prioridades definidas con la ciudadanía.

No obstante, buena parte de los proyectos y programas establecidos en el PD y OT no son competencia exclusiva del nivel municipal, muchos de ellos escapan a su capacidad de intervención y competencia. Sin embargo, se requiere de su atención e implementación, por ello considerando que el municipio tiene el rol de propiciar el desarrollo en el territorio, es fundamental que se hagan todos los esfuerzos para articular la intervención del nivel central, provincial y parroquial del Estado, como también de la cooperación oficial. Es por ello que se requiere diseñar y establecer mecanismos de coordinación de la intervención y priorización de la inversión.

## **6.6 MECANISMOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

La implementación del PD y OT requiere, por un lado, del rol protagónico en la gestión por parte del gobierno municipal y, por otro lado, de una eficiente coordinación interinstitucional con otros niveles del Estado: entidades del régimen dependiente del gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados del nivel provincial y parroquial.



En cuanto al rol protagónico en la gestión del PD y OT esta no puede ser una responsabilidad dispersa y difusa, es decir que recae sobre todas las entidades y dependencias pero nadie la asume, por el contrario, la puesta en marcha e implementación del PD y OT precisa de la voluntad política y compromiso del ejecutivo del nivel cantonal. En respuesta a este requerimiento, la autoridad local, propone se cree una entidad cuya responsabilidad exclusiva sea la gestión del PD y OT, garantizando los recursos financieros, equipamiento y los perfiles profesionales idóneos, para la gerencia en el cumplimiento del plan.

Esta entidad tiene la figura de Secretaría de Gestión del PD y OT, que es una unidad técnica adscrita al GAD Municipal con autonomía administrativa y financiera. Su conformación y funcionamiento estará normada mediante reglamento. La Secretaría de Gestión del PD y OT elaborará un informe de avance en la implementación y logro de las metas, con base al sistema cantonal de indicadores de cumplimiento. Los informes de avance serán remitidos a los Miembros de la Asamblea Cantonal, que su vez emitirá su criterio favorable. El Consejo Municipal conocerá el informe de avance para su aprobación. Por lo tanto, es responsabilidad de la Secretaría de Gestión del PD y OT, el diseño y creación del Sistema Cantonal de Indicadores de cumplimiento del plan, como un instrumento de seguimiento, monitoreo y evaluación.

En lo referido a la coordinación interinstitucional se propone crear el Consejo Cantonal de Coordinación Intersectorial, como una instancia de articulación de las instituciones del sector público para la consecución de las políticas, líneas estratégicas, programas y proyectos del PD y OT. Su conformación y

funcionamiento está normada mediante reglamento. Este espacio estará coordinado por la Secretaría de Gestión del PD y OT.

#### **6.6. MARCO JURÍDICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

La Constitución de La República es el escrito LEGAL de mayor importancia en el Ecuador, busca una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el SumakKawsay...<sup>5</sup>; la participación ciudadana, la solidaridad entre comunidades, la democracia y el desarrollo armónico del país son los principales objetivos de la máxima carta de autoridad del país.

Esta carta política en el TITULO V Ordenamiento Territorial dice: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

El Estado se organizará en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, los cuales deben tener un desarrollado y planificado Ordenamiento Territorial, por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población, ellos se pueden agrupar y formar mancomunidades con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración.

---

<sup>5</sup>Constitución de la República del Ecuador.

***El artículo 57 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización***, establece entre las atribuciones del Concejo Municipal, que a éste le Corresponde “Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”;

## **6.7. LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS.**

### **TITULO I. GENERALIDADES**

#### **Capítulo I**

**Art.- Objetivo de la Ordenanza.-** La presente Ordenanza constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas y a sus habitantes, dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, Económico y administrativo del territorio del cantón, de manera integral, con el fin de definir prioridades y lograr el desarrollo pleno que coadyuve a la consecución del Buen Vivir en el territorio cantonal, en el marco de las políticas nacionales de desarrollo.

## **TITULO II. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PD y OT) DEL CANTÓN ESMERALDAS.**

### ***Capítulo III***

#### ***De los Usos del Suelo y la Zonificación***

**Art. 9.- Uso de Suelo.-** Mediante esta Ordenanza se aprueba el Plano N°A01 que contiene los Usos del Suelo del cantón Esmeraldas que se sustenta en los estudios contenidos en la Memoria Técnica que se adjunta y forma parte de este cuerpo normativo.

**Art. 10.- Zonificación.-** Mediante esta Ordenanza se aprueba el Plano N°A02 que contiene la Zonificación del cantón Esmeraldas que se sustenta en los estudios contenidos en la Memoria Técnica que se adjunta y forma parte de este cuerpo normativo.

### **6.8. DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE**

La Organización Mundial del Turismo (OMT), con base en la definición de desarrollo sostenible establecido por el Informe Brundtland, afirma que

El desarrollo del turismo sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida.

El PLANDETUR 2020 plantea el reto de orientar la política sectorial con horizonte al 2020 sobre la base de un acuerdo internacional en el cual la gran mayoría de los Estados del planeta han reconocido la necesidad de aunar esfuerzos para un desarrollo sostenible y que ahora tiene la oportunidad de sentar las bases para un turismo sostenible en nuestro país buscando potenciar en los próximos trece años un desarrollo integral con visión sectorial para lograr un desarrollo humano en armonía con la naturaleza y con una base institucional sólida.

Así las políticas del Estado ecuatoriano para el desarrollo del turismo sostenible representan líneas de acción para la gestión interinstitucional buscando dinamizar la economía nacional en torno a la actividad turística, mediante el funcionamiento coordinado entre los actores públicos, privado y comunitario a través de una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente mejorando la competitividad del sistema turístico con productos y servicios sostenibles de calidad con valor agregado, optimizando las oportunidades que genera el turismo para la mejora en la calidad de vida de los residentes.

Ello implica la formación y capacitación del recurso humano para la sensibilización, valoración y conservación del patrimonio turístico nacional, cultural y natural basado en la aplicación de Buenas Prácticas para el Turismo Sostenible. Estas se constituyen, en una herramienta que facilita a las empresas grandes, medianas y pequeñas adoptar acciones concretas que les permitan orientar su gestión hacia la práctica de un turismo sostenible.

La organización Mundial del Turismo define al turismo sostenible como la satisfacción de las necesidades presentes de los turistas y de las regiones hospederas, a la vez que protege y mejora las oportunidades para el futuro. Hacer del Turismo Sostenible una realidad, conlleva la adopción de un cambio de actitud, implantación de medidas correctivas en todas y cada una de las áreas de gestión y operación de las empresas turísticas.

Estas acciones tienen como meta garantizar que esta se esté produciendo con el menor impacto posible, que se mejore la calidad del producto turístico así como su imagen frente al cliente y que se hace más eficiente en el desarrollo empresarial, por ende su desempeño socioeconómico.<sup>6</sup>

## **7. MARCO CONCEPTUAL**

- **ACTIVIDAD TURÍSTICA:** Art. 5: Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:
  - 1) Alojamiento;
  - 2) Servicio de alimentos y bebidas;
  - 3) Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;

---

<sup>6</sup>MINISTERIO de Turismo del Ecuador, PLANDETOUR 2020, Quito, Ecuador, 2007.

- 4) Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
  - 5) La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones.
- **AGENCIA DE VIAJES:** Empresa dedicada a la realización de arreglos para viajes y venta de servicios sueltos, o en forma de paquetes, en carácter de intermediaria entre el prestador de los servicios y el usuario, para fines turísticos, comerciales, o de cualquier otra índole.
  - **ALOJAMIENTO TURÍSTICO:** Empresa Mercantil que ofrece un servicio que permite al cliente hospedarse para su descanso. Toda instalación que regularmente (u ocasionalmente) disponga de plazas para que el turista pueda pasar la noche.
  - **ATRATIVOS TURÍSTICOS:** Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes, por sí. Los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística.
  - **CALIDAD:** Partiendo de la prioridad de las actuales exigencias del mercado turístico, de satisfacer las demandas, en función de elementales estándares, en función de costumbres, usos y culturas.
  - **CAPACIDAD TURÍSTICA SOCIAL:** Es el nivel por encima del cual la satisfacción del visitante desciende inaceptablemente como consecuencia del excesivo número de personas en el lugar en cuestión.

- **CAPACIDAD SOCIAL DE RECEPCIÓN:** Es el nivel por encima del cual se producirán cambios inaceptables en la estabilidad cultural local y en la actitud ante los turistas.
- **COMPETITIVIDAD:** Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad a través de productos turísticos competitivo desde los órdenes locales, a los internacionales.
- **CONCIENCIA TURÍSTICA:** Conjunto de actitudes de servicios, comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan la recepción a través de la hospitalidad y comprensión. Sentido de estar brindando un servicio en su accionar cotidiano, que tienen los lugareños para el turista.
- **CONSUMIDOR:** Término con el cual se identifica a la persona que compra o hace uso de bienes y servicios.
- **CONSUMIDOR FINAL:** Es el cliente potencial del turismo al que hay que llegar con difusión sostenida, para despertar el elemental interés que origina el viaje turístico. Destinatario principal de las estrategias del Estado en comunicación integrada.
- **DEMANDA TURÍSTICA:** Es el conjunto de servicios solicitado efectivamente por el consumidor.
- **GUÍA DE TURISMO:** Profesional turístico cuya misión es informar, asistir y atender al turista durante una visita u otro servicio técnico-informativo turístico. Según las normas legales argentinas, la actividad propia del Guía de Turismo es aquella que va encaminada a la prestación de manera habitual y retribuida, de servicios de orientación, información, asistencia al turista



- **INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA:** Es toda construcción, instalación o servicio para la práctica del turismo. Ej: aeropuertos, rutas, sistemas de transporte, obras sanitarias, etc.
- **INSTALACIONES:** Todas las construcciones especiales (distintas a las consignadas por el equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades turísticas. Ej.: para la práctica de ski (actividad) los medios de elevación son las instalaciones que lo facilitan.
- **MARKETING TURÍSTICO:** Se denomina a la investigación que da soporte profesional a la promoción turística. Es la adaptación sistemática y coordinada de las políticas de los que emprenden negocios turísticos, privados o estatales, sobre el plano local, regional, nacional e internacional, para la satisfacción óptima de las necesidades de ciertos grupos de consumidores y lograr, de esta forma, un beneficio apropiado.
- **MEDIOS DE ACCIÓN:** es el instrumento -o conjunto de instrumentos- apto para obtener determinado objetivo, a partir de una situación actual dada.
- **MEDIO DE TRANSPORTE:** Es el que utiliza el visitante para su desplazamiento entre el lugar de residencia habitual y los lugares visitados. Se clasifican en aéreo, acuático y terrestre.
- **MERCADO:** Lugar o área geográfica en que se encuentran y operan los compradores y vendedores, se ofrecen mercaderías o servicios y en donde se transfiere la propiedad de un título. Un mercado puede definirse también, como el conjunto de la demanda por parte de clientes potenciales de un producto o servicio, o simplemente como la confluencia de la oferta y la demanda.

- **MERCADO TURÍSTICO:** Lugar donde existe capacidad de gasto, donde se intercambia el producto turístico entre compradores (turistas, empresas) y vendedores (empresas).
- **OFERTA TURÍSTICA:** Es el conjunto de atractivos y servicios, puestos a disposición del mercado.
- **ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea el país como un todo o una subdivisión político-administrativa del mismo.
- **PESCA ARTESANAL:** Actividad realizada con el fin de sacar peces del mar en embarcaciones pequeñas.
- **RUTA TURÍSTICA:** Se determina estudiando sobre el mapa un itinerario que comprenda la visita de varias localidades de interés turístico. Hay que tener en cuenta los lugares de salida y llegada, de paradas, distancias, comunicaciones, inclusión de valores históricos, paisajísticos, folklóricos.
- **SERVICIOS:** Actividad, beneficios o satisfacciones que se ofrecen para su venta, cualquier actividad o beneficio que una parte ofrece a otra y que es esencialmente intangible y no resulta en la propiedad de nada.
- **TURISMO SOSTENIBLE:** Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje.

## **8. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

La implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Turístico de Las Palmas, permitirá utilizar de forma adecuada el territorio especialmente los atractivos turísticos e incrementar la participación de sus habitantes, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales que generen nuevas fuentes de trabajo, fomentando la seguridad de la zona para beneficio de los turistas y la comunidad.

## **9. VARIABLES**

### **9.1. VARIABLE INDEPENDIENTE**

® Plan de Ordenamiento Territorial Turístico

### **9.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

® Incremento del turismo

® Seguridad

## **10. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **o Método Deductivo**

Por medio de este método se tomaron las conclusiones generales para realizar las explicaciones particulares, partiendo del análisis de la información aplicándolos a soluciones o hechos particulares.

- **Método Inductivo**

A través de este método se realizó un estudio individual de los hechos con el fin de formular conclusiones universales.

- **Método Analítico**

Mediante este método que consiste en descomponer el problema de investigación separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual, se logró analizar respectivas causa y efectos que genera el desorden territorial en cual actualmente se encuentran los habitantes del balneario las Palmas de la provincia de Esmeraldas.

## **11. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Para la elaboración del proyecto se ha utilizado información proporcionada por el Gobierno Municipal de Esmeraldas, además de datos encontrados en textos ya existentes.

De tal manera a utilizarse las siguientes:

1. **Información documental.-** A fin de que este tipo de investigación sirva para la recopilación de datos a través de documentos gráficos formales e informales.
2. **Información de la propia organización.-** Para que los datos del Plan de ordenamiento territorial se desarrollen de manera confiable y con apoyo, ejemplo: Artículos originales de revistas, manuales, monografías.

### **11.1 Población**

Son aproximadamente 300 habitantes que residen en el sector del balneario Las Palmas, los cuales serán el universo para la recopilación de datos, se realizó encuestas a la comunidad anfitriona, y a personas conocedoras del tema.

### **11.2 Muestra**

Para el análisis de la muestra se utilizó el método aleatorio simple, el cual guió a la obtención de resultados inmediatos y reales.

Gómez (2011) manifiesta:

El método aleatorio consiste en que cada individuo tiene la misma oportunidad de ser asignado a uno de los grupos. (p.19).

Además, cuando utilizamos la asignación aleatoria, el investigador ni el participante pudo elegir a qué grupo se le asignó a éste.

### **11.3 Tabulación**

Considerar los datos obtenidos con la encuesta, para la elaboración de conclusiones, que contribuyan con el desarrollo del Ordenamiento Territorial Turístico del balneario Las Palmas de la ciudad y provincia de Esmeraldas.

### **11.4 Tratamiento estadístico**

Se realizó barras estadísticas de acuerdo a los porcentajes obtenidos en cada una de las preguntas realizadas en las encuestas para conocer la aceptación del Ordenamiento Territorial Turístico del balneario las Palmas.

## **11.5 Análisis de resultados**

Interpretar los datos obtenidos, los cuales están en relación con el problema de investigación y la hipótesis, con el fin de determinar si el estudio es o no factible.

# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES, CARACTERÍSTICAS Y ÁREA DE ESTUDIO DEL BARRIO LAS PALMAS

### 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS PALMAS

Según la versión de los cronistas de Indias y de los historiadores ecuatorianos, cuando los españoles llegaron, creyeron que en el territorio esmeraldeño existían minas de esta preciosa gema por lo que se identificó a estos territorios como: la Provincia de las Esmeraldas, que más tarde se la llamaría Esmeraldas.<sup>7</sup>

El verdor de su selva, de sus ríos y de su mar, aumentó a justificar este nombre.

Esmeraldas es una provincia del Ecuador situada en su costa noroccidental, conocida popularmente como la provincia verde. Su capital homónima es uno de los puertos principales del Ecuador y terminal del oleoducto transandino. Posee un aeropuerto para vuelos nacionales (Quito y Guayaquil) e internacionales (Colombia).

Gran parte de su economía depende de la exportación de camarón y banano. Además de éste, se produce cacao, tabaco y café. Son importantes la pesca, la industria petroquímica y el turismo. Tiene artesanías de talla de coralnegro, tela de árbol (damahagua), cestería de rampíra e instrumentos musicales.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>ARCE SANTOS Y. Entrevista del día 22 de octubre del 2011.

<sup>8</sup>Gobierno Municipal de Esmeraldas (2012). MAPA VIAL Y TURÍSTICO.

Su principal atractivo lo constituyen las playas del sector sur y la Reserva Ecológica Cayapas Mataje, al norte. La temperatura varía entre 21 y 25 °C y que servirá como complemento en el sector turístico en Esmeraldas.

Esmeraldas cuenta con los bosques de manglares más altos del mundo, estos están ubicados al norte de la provincia (San Lorenzo) cerca de la frontera con Colombia.

La rica y pródiga Esmeraldas, está rodeada de hermosas playas vírgenes que nacen en la frontera de Colombia y son bañadas por las aguas del océano Pacífico hasta llegar a sus límites con la Provincia de Manabí. Bellas, paradisíacas y acogedoras playas que reciben visitantes durante todo el año en medio de un mágico contraste entre su exuberante vegetación y su pacífico mar.

Todas ellas con facilidad de alojamiento y alimentación para atender con comodidad y complacer a los más exigentes turistas que buscan disfrutar de la playa, de un placentero baño en el mar, de los hermosos atardeceres, de la vida nocturna, de los parasoles y sus cócteles, de la gastronomía, del avistamiento de ballenas y de actividades recreativas en medio de una población amable, llena de alegría y presta a servirle.

Esmeraldas es una porción territorial distinta a las otras del país; su suelo plano, la llanura termina frente al mar, recibiendo las caricias del oleaje marítimo, en su mayor parte está regado por numerosos ríos por lo que es muy



fácil recorrer todas las poblaciones por agua. Las Reservas Ecológicas del lugar son espléndidas por el ecosistema propio del lugar, entre las cuales tenemos: Reserva Cayapas - Mataje y la Reserva Mache - Chindul. Sus playas son de incomparable belleza convirtiéndose en los más hermosos balnearios del Ecuador.

La Provincia de Esmeraldas, cuenta con los siguientes cantones: Esmeraldas, Eloy Alfaro, San Lorenzo, Muisne, Atacames, Quinindé y La Concordia.

El Cantón Esmeraldas, perteneciente a la ciudad del mismo nombre, está ubicado en la zona noroccidente del territorio ecuatoriano. Su paseo marítimo y sus playas la hacen ser un destino preferente para el turismo.

La mayor afluencia de turistas provendrá de las ciudades que se detallan a continuación, debido a que son las que guardan menor distancia.

- Esmeraldas – Quito: 318 kilómetros.
- Esmeraldas – Ibarra: 433 Kilómetros.
- Esmeraldas – Santo Domingo: 181.2 Kilómetros.

Esmeraldas es uno de los destinos turísticos más importantes del país. Su clima es tropical húmedo, y su economía gira en torno al turismo así como a las exportaciones que se hacen desde el Puerto de Esmeraldas.<sup>9</sup>

Como atractivo turístico que tiene la ciudad de Esmeraldas, está el Balneario de “Las Palmas”, objeto de estudio de esta investigación.

---

<sup>9</sup>VÁSQUEZ MÉNDEZ G. (2009), Guía Turística y Ecológica. Quito-Ecuador, 1ra. Edición.

### 1.1.1 Las Palmas

El balneario “Las Palmas”, está ubicado en el barrio de su mismo nombre, situado dentro de la ciudad, apenas a 10 minutos del centro. Son 5 km de playa, arena, mar y sol. Al empuje de una refrescante brisa marina, aquí podemos encontrar diversos lugares para saborear la deliciosa gastronomía esmeraldeña, particularmente el “Ensumacao”, broncearse a pleno sol y disfrutar de un sano ambiente de cordialidad.

**FIGURA 4** TURISTAS EN PLAYAS LAS PALMAS



**Fuente:** Diario La Hora Esmeraldas (2013)  
**Elaborado por:** Ana Hanze

Las playas de Esmeraldas son muy accesibles y las pueden disfrutar tanto niños, jóvenes como adultos.

Hace muchos años atrás, la población que habitaba en el Barrio de “Las Palmas”, se encontraba ubicada en la playa del mismo nombre. El 19 de enero de 1958, se produce un Tsunami frente a las Costa de la provincia de Esmeraldas, graves daños y pérdidas irreparables.

La altura con que llegaron las olas a las costas fueron del orden de 2.0 m a 5.9 m. Por lo que la población tuvo que buscar refugio en lugares más altos, quedando la playa desolada.<sup>10</sup>

Esta catástrofe natural, dio inicio a la creación de un nuevo barrio denominado Las Palmas, mucho más extenso, el cual se despliega desde las lomas de los alrededores que son los lugares más altos que existen hasta la actualidad, y sobre el malecón de la playa.

El paisaje que existía en esa época era hermoso, una playa completamente virgen donde solo se avistaban palmas cocoteras, casi siempre desierta, las olas se abrían lentas en blancos encajes a unas diez cuadras más allá de donde ahora revientan.

Posteriormente, se fueron ubicando bares y restaurantes, entre ellos estaban “El Capitán” de Benedito Betancourt, y “El Palmar” de Carlos Muñoz, que vendían comida a base de mariscos. En esa época, la gente que vivió en este lugar, relata con gran nostalgia lo maravilloso de este balneario, lo frecuentado que solía ser, porque se vivía en un ambiente seguro y se gozaba de mucha paz.

Por los años ochenta, este majestuoso lugar empezó a cambiar, con la administración del alcalde, Jorge Prado, la playa tuvo muchos cambios significativos en su apariencia física, hubo la siembra de palmeras; lo cual daba

---

<sup>10</sup> ESTUPIÑAN BASS N (1983), Luces que Titilan, Esmeraldas. Casa de La Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Esmeraldas.

más significado a su nombre. En la administración de Homero López, como Diputado de la provincia de Esmeraldas, se adecentó el balneario, construyendo un malecón, el mismo que fue destruido por el fenómeno del niño en 1997.

Este fenómeno natural causó grandes daños en la ciudad de Esmeraldas, entre estos la destrucción del malecón y barrio de Las Palmas, debido a deslaves de varias lomas de los alrededores del sector, los cuales causaron que locales y casas quedaran enterrados bajo el lodo.

Este acontecimiento azotó con gran severidad a la localidad, dejando varias víctimas mortales, otras tantas heridas y muchas familias sin hogares.

Desde entonces el balneario quedó destruido, lo que hasta hoy no ha tenido mayor mejoramiento.

En la administración del alcalde, Abogado Antonio Lara, hubo una invasión en este balneario, empezaron a construir de forma desordenada viviendas, bares y restaurantes, lo que empañó la grandiosidad que ofrecía el balneario, dejando de ofrecer un ambiente tranquilo para sus visitantes. (Arce, 2013, entrevista)

Por todo esto se hace imprescindible realizar una investigación profunda donde tome lugar todo lo correspondiente a los elementos por los que está compuesto el sistema turístico de Las Palmas y la problemática actual que se

vive en cada uno de sus principales atractivos (Balneario de Las Palmas y el Puerto Marítimo pesquero y artesanal), con el fin de incrementar el turismo sostenible de la zona.

Si bien es cierto, que esta ciudad está dotada de muchos beneficios naturales como la flora y la fauna, es muy común notar que la playa de “Las Palmas”, al ser el lugar que más turistas debería recibir, no es muy concurrido, puesto que su Malecón no presenta una infraestructura atractiva ante los ojos de los turista que arriban al lugar.

Esto se debe principalmente al abandono de las autoridades locales, que mucho han hablado sobre el tema, pero hasta la actualidad únicamente ha quedado en palabras, esperando respuesta de un ordenamiento territorial de la Municipalidad.

La obra de la que se habla es acerca de un proyecto para construir un malecón escénico en la playa de las Palmas El presidente de la Junta Cívica de la parroquia urbana Luis Tello, Miguel Alarcón Ibarra, dijo:

*Son varios los años que han transcurrido sin que el Municipio haga inversión en el lugar quedando a la zaga de otras ciudades que poseen grandes Malecones como lo son Manta y Libertad, que atraen a los turistas<sup>11</sup>.*

Pese a que el balneario de Las Palmas es uno de los mejores del país le hace falta mucha infraestructura, no existe una iluminación adecuada, hay caos

---

<sup>11</sup> Diario La Hora de Esmeraldas, sábado 17 de Septiembre del 2011, pág. A2.

vehicular, por lo que no ofrece la seguridad y comodidad al turista y por ello es menos visitado.

Actualmente ya está terminado el proyecto de reconstrucción y remodelación del Malecón de Las Palmas, los trabajos han empezado desde el mes de Octubre del 2012, iniciándose las respectivas indemnizaciones a los propietarios de viviendas, bares, restaurantes y discotecas ubicadas en el sector.

El Barrio Las Palmas se ubica al sur-occidente de la ciudad de Esmeraldas, conocido con este nombre por las innumerables palmeras que existían en la Playa del mismo nombre, el cual poco a poco fue dejando de ser un lugar al cual las personas podían acudir para realizar las actividades propias de un balneario, relax, práctica de deportes, convirtiéndose en una zona donde actualmente se puede encontrar innumerables restaurantes y bares para la diversión de las personas.

Poco a poco esto fue convirtiéndose en un problema, ya que se volvió un sitio donde reina la inseguridad, no tanto por este tipo de locales, sino que el barrio creció y fue trayendo consigo todo tipo de personas, de diferentes clases económicas y sociales, lo que es un problema.

De igual manera la ciudad de Esmeraldas no contaba como un sitio turístico, muy pocas personas visitaban el lugar como un destino ideal de vacaciones.

Con el pasar de los años las autoridades municipales han ido implementando transformaciones dándole a la ciudad una imagen más atractiva para el turista.

Carlos Acosta Núñez, Director Provincial del Ministerio de Turismo, confirmó una inversión de un millón trescientos mil dólares en obras de infraestructura y mejoramiento turístico en Esmeraldas.

Acosta señaló que los trabajos de embellecimiento llegarán a la mayoría de los cantones para impulsar el fomento al turismo que es generador de muchas plazas de trabajo en las llamadas temporadas.

En cuanto al malecón escénico del balneario Las Palmas, el Director Provincial de Turismo de Esmeraldas, indicó que esperan el ordenamiento territorial de la Municipalidad, pero todavía no tienen ninguna respuesta de los personeros o funcionarios del cabildo.

Puesto que un buen ordenamiento territorial en el balneario serviría de mucho, ya que será para beneficio de los turistas y la comunidad que habita en ese sector.

## **1.2 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR**

Este proyecto se llevará a cabo en la parroquia Luis Tello, Barrio las Palmas, que está ubicado al norte de la ciudad (a tan solo 10 minutos del centro de la ciudad).

La investigación servirá para delimitar el problema actual de la localidad, este enigma ha llevado a que la gente viva en un círculo de ruido, delincuencia, inseguridad, contaminación ambiental, entre otras molestias, que no permiten que los moradores, visitantes de la localidad y turistas disfruten de la playa.

Debido a que el barrio de “Las Palmas” se ha convertido en la zona rosa de la ciudad por presentar el mayor número de locales de diversión nocturna, como discotecas, bares, licorerías, restaurantes y campers de comida rápida, lo que ha repercutido visiblemente a un cambio de ambiente no muy apropiado para sus moradores, ya que se decía era un barrio residencial, su delincuencia ha aumentado notablemente, las autoridades han tomado cartas sobre el asunto pero el índice de inseguridad no ha disminuido, esto no solo se debe a este tipo de negocios que operan hasta altas horas de la madrugada, sino también a la gran cantidad de colombianos que se han establecido en la ciudad.

Otro factor importante que se podrá conocer al realizar ese estudio será como influye en el turismo y en la situación económica de sus moradores.

Las Palmas es un destino en auge que se está expandiendo rápidamente a lo largo de la costa ecuatoriana. Debido a que está ubicado a sólo 10 minutos de la ciudad de Esmeraldas. Aquí podrá disfrutar de una clásica playa de fina arena blanca y oleaje tranquilo y la brisa marina durante el día y al caer la noche pasar un buen rato en compañía de familiares o amigos en el lugar



preferido por los habitantes de la zona para entretenerse o elegir entre algunos de los bares y discotecas que se encuentran en el sector

La zona es bastante concurrida por turistas del sector donde las actividades deportivas y recreacionales son permanentes. Este lugar nunca se detiene, al caer la noche los bares y discotecas se llenan de gente que quiere disfrutar a lo grande.

En la temporada de carnaval Las Palmas es sede del “Festival Internacional de Música y Danza Afro”, evento que expresa culturalmente las raíces ancestrales vivas del pueblo negro. Durante el festival la identidad cultural afro ecuatoriana se reafirma.

Los bailarines nacionales e internacionales mueven sus cuerpos al son de la marimba, la percusión, el cajón, los platillos y el clarinete.

Las Palmas es considerada como un punto de reunión para pasarla bien rodeado de su música y practicando varios deportes acuáticos como la pesca, el esquí, windsurf, fútbol playero y observando sus grandes y hermosas olas.

Además a pocos minutos de Las Palmas se puede disfrutar de una hermosa visita a las ballenas jorobadas que llegan desde el Antártico a recorrer la Costa Ecuatoriana.

Las Palmas es la primera playa del Ecuador para personas con movilidad reducida, al tener un punto accesible y contar con servicios necesarios, para que las personas que presentan alguna discapacidad física y motora puedan disfrutar de la playa y un baño en el mar con total seguridad.

La playa de Las Palmas es el lugar ideal para las actividades en tierra, cuenta con un extenso malecón dotado de servicios básicos y lleno de restaurantes, bares, discotecas. Son sitios muy concurridos e ideales para divertirse cerca de la ciudad.

Este balneario es reconocido por su extensión y hermosura, visitadas cada año por centenares de viajeros.

Las Palmas a lo largo de sus 5 kilómetros de extensión le ofrece a los visitantes tanto la posibilidad de agruparse en las zonas más concurridas, como la de encontrar un lugar más aislado para disfrutar de los días de sol y de mar.

### **1.2.1 Información General de la Provincia de Esmeraldas:**<sup>12</sup>

- **Capital:** Esmeraldas
- **Superficie Provincia:** 15.216 Km<sup>2</sup>
- **Superficie Ciudad:** 2982 Km<sup>2</sup>.
- **Población Provincia:** 534.092 habitantes.
- **Población Ciudad:** 95.124 habitantes<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> INEC (2010) Censo Nacional de población y Vivienda.

<sup>13</sup> Gobierno Municipal de Esmeraldas (2012). Censo de Población y Vivienda.

El Alcalde Sr. Nelson Estupiñán Quintero, Prefecta Sra. Lucia Sosa Robinson y Gobernador Lenin Lara son los encargados de la administración y desarrollo de la ciudad y provincia de Esmeraldas.

### **1.2.2 Límites de la Ciudad**

- Norte - con el Océano Pacífico
- Sur - con el cantón Quinindé
- Este - con el cantón Río Verde
- Oeste - con el cantón Atacames.

### **1.2.3 Parroquias de la ciudad de esmeraldas:**

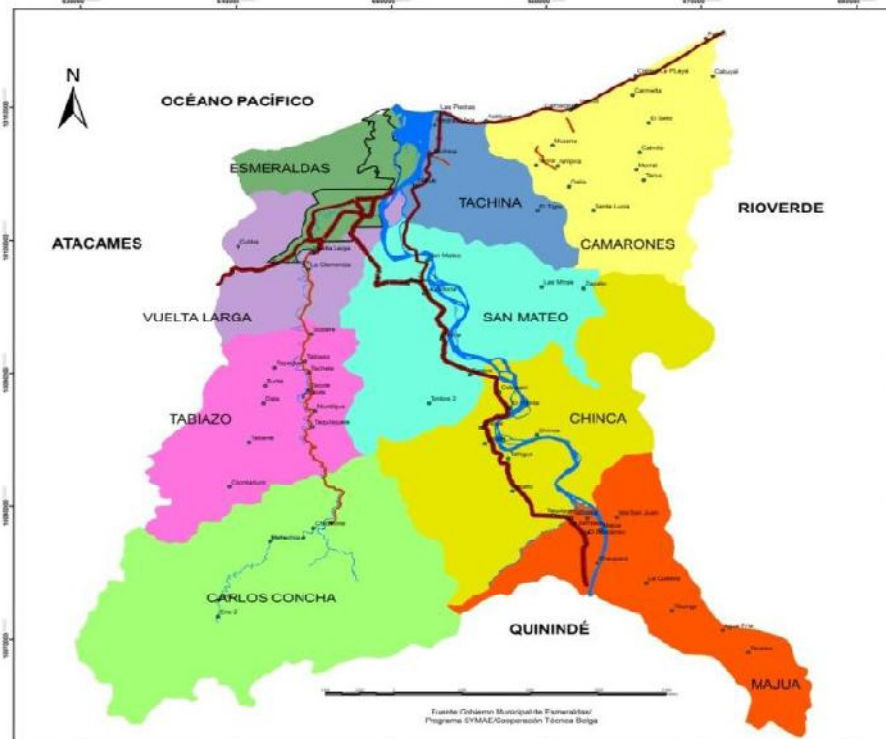
#### **Urbanas**

- Luis Tello
- Bartolomé Ruiz
- Esmeraldas
- 5 de Agosto.
- Simón Plata Torres

#### **Rurales**

- Coronel Carlos Concha Torres
- Chinca
- Majua
- San Mateo
- Tachina
- Vuelta Larga
- Camarones

**FIGURA 5** DIVISION POLITICA DEL CANTON ESMERALDAS



**Fuente:** Municipio De Esmeraldas (2013)  
**Elaborado por:** Ana Hanze.

#### 1.2.4 Fiestas Provinciales:

- 25 de Julio de 1824 – Cantonización de Esmeraldas
- 05 de Agosto de 1820 – Independencia de Esmeraldas.
- 21 de Septiembre de 1526 – Fundación de Esmeraldas.
- 20 de Noviembre de 1847.- Provincialización de Esmeraldas.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Gobierno Municipal de Esmeraldas (2013). Guía turística de la ciudad de Esmeraldas.

### 1.2.5 Clima y Temperatura

La provincia de Esmeraldas goza de dos estaciones climáticas bien definidas, una lluviosa entre diciembre y mayo y otra seca desde junio a noviembre.

Existen dos climas definidos: tropical monzón con una temperatura promedio de 21° C y tropical húmedo en las cuencas centrales y costa externa septentrional cuya temperatura promedio es de 25° C.

### 1.2.6 Ecosistemas

En Esmeraldas, utilizando el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, se han identificado las siguientes zonas de vida:

- 1) **Bosque Húmedo Tropical**, ubicada en la zona occidental de Esmeraldas, sus costas de 0 –200 msnm, de 2000 a 3000 mm como promedio de lluvia anual, una biotemperatura superior a los 24oC. En esta zona de vida se encuentran ecosistemas como: estuario –manglar, bosque pantanosos de agua dulce.
- 2) **Bosque Muy Húmedo Tropical – Bosque Pluvial Pre montano**, abarca el noroccidente de las provincias de Esmeraldas y Carchi. Forma parte de las vertientes occidentales de la cordillera desde los 300 a 1500 m de altura, su temperatura promedio anual es superior a los 24°C y recibe una precipitación de 4.000 a 6.000 mm de lluvia. La gran humedad de esta zona de vida no solamente tiene que ver con las precipitaciones elevadas sino

también con la masa de aire saturadas de humedad que llegan de las planicies costeras y que debido a las condiciones orográficas se tornan inmóviles.

**3) Bosque Pantanoso de agua dulce (humedal Forestal),** ecosistema que ubicado en el área costera de Esmeraldas se compone de varias comunidades cenagosas establecidas detrás del ecosistema estuarino – manglar. Representación de un complejo de asociaciones de especies forestales de agua dulce en pantanos de turba, son áreas de depósitos mal drenados de lodo negro y pardo, que contienen grandes acumulaciones de materia orgánica húmeda en proceso de descomposición, estas áreas generalmente se mantienen húmedas debido a la frecuente precipitación o la cobertura de agua poco profunda más o menos permanente.<sup>15</sup>

### **1.2.7 Lugares Turísticos:**

Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes, por sí mismos. Los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística.

**1. Atractivos Naturales:** Son aquellos lugares que atraen al turista porque en su formación no ha intervenido directamente la acción humana, y se citará:

---

<sup>15</sup> Gobierno Provincial de Esmeraldas (2012). Plan de Desarrollo de la Provincia, (p,34).

- **Balneario de Las Palma.** Está ubicado en el barrio del mismo nombre, queda dentro de la ciudad, apenas a 10 minutos del centro. Son 5 km de playa, arena, mar y sol.

- **Parque De Las Palmas**

Este parque se cuenta ubicado en el centro del barrio de Las Palmas, cuenta con el monumento a Luis Tello Ripalda, quien fue un hombre que participó en el progreso y se preocupó por el adelanto de su provincia.

Fue inaugurado el 23 de Septiembre de 1957 y se lo trasladó al parque en 1976 donde se encuentra actualmente y en el centro del parque existe un obelisco. Actualmente está siendo remodelado.

- **Puerto Balao**

Ubicado al sur de la ciudad de Esmeraldas, es sede de la refinería estatal, en donde el Oleoducto Transecuatoriano termina su recorrido y el crudo es refinado y exportado a diversos lugares del mundo.

- **Puerto Pesquero Artesanal**

Dedicados a la pesca y comercialización de mariscos que sirven como abastecimiento para el mercado local.

- **Puerto Marítimo**

Cuenta con una extensión aproximada de 40 a., dedicada a recibir diariamente embarcaciones de diversos tamaños que llegan con gran cantidad de diferentes tipos de mercaderías las cuales se distribuyen en diferentes ciudades del Ecuador y a la pesca comercial.<sup>16</sup>

Las personas también se dedican a la prestación de servicios portuarios, a la carga de tráfico internacional de pesca y cabotaje.

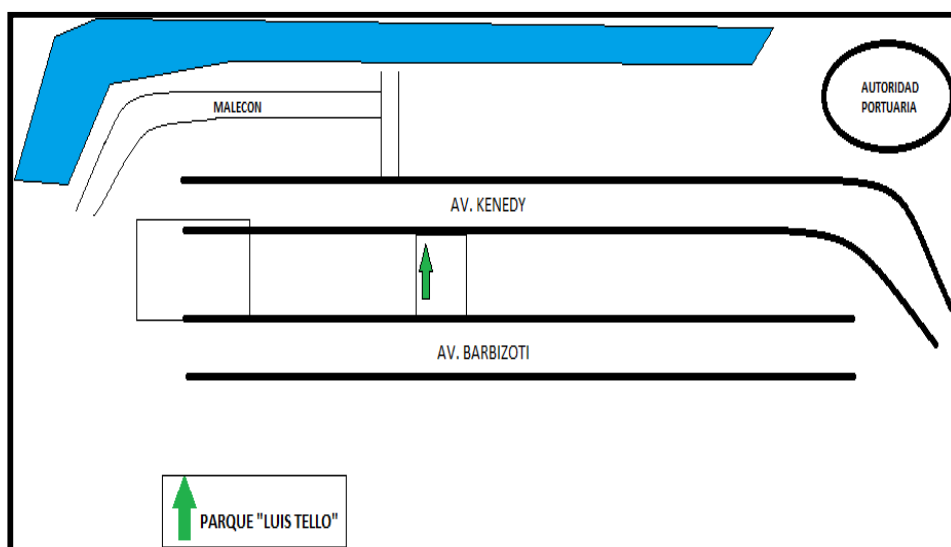
Es fundamental conocer cada uno de estos datos de la ciudad para poder realizar un estudio profundo, conociendo la raíz del problema, será más fácil establecer por qué motivos no existe una mayor afluencia de turistas en la zona.

---

<sup>16</sup> Ministerio de Turismo de Esmeraldas (2013). Guía de Turismo de la Ciudad de Esmeraldas. .



**FIGURA 6** Lugares Turísticos del Barrio Las Palmas



**Fuente:** Investigación propia.  
**Elaborado por:** Ana Hanze.

### 1.3 ASPECTOS SOCIOECONÓMICO

La economía de esta provincia está basada principalmente en la pesca, el comercio de café, palma africana y el cultivo del cacao fino de aroma, éste último predilecto en los mercados internacionales por el proceso de producción 100% orgánico que lo caracteriza, la agricultura y ganadería son también actividades económicas que involucran a gran parte de la población; en la ciudad funciona la Refinería Estatal de Petroecuador, la de mayor producción en el país.

#### 1.3.1 Nivel Económico de los habitantes

La economía es la ciencia social que estudia el comportamiento económico de agentes individuales: producción, intercambio, distribución, consumo de

bienes y servicios, entendidos estos como medios de satisfacer necesidades humanas y resultados individual o colectivo de la sociedad.<sup>17</sup>

El puerto de Esmeraldas es importante para la zona norte del Ecuador. Aquí se exporta principalmente madera y astilla. También se exporta el banano y otros productos agrícolas. El puerto de Balao es el puerto petrolero de Ecuador. La playa de la ciudad de Esmeraldas es hermosa y tiene fines de semana con atención culinaria, vida nocturna y bastante diversión.

Su suelo permite la producción de cacao, arroz, maíz, palma africana, albaca y una gran variedad de frutas tropicales. Entre las principales especies forestales están: chanul, balsa, laurel, sande, guayacán y tangaré.

La crianza de ganado vacuno y porcino es importante. Los recursos marinos de peces (corvina, pargo, lisa, atún, etc.), son abundantes y variados constituyéndose en rubro importante de su economía.

Los habitantes el sector de las palmas de la ciudad de Esmeraldas tienen una economía de nivel medio, puesto que muchos de ellos se dedican al comercio en bares, discotecas y puesto de comida y bebidas, generando el recurso económico para cubrir los gastos del hogar.

---

<sup>17</sup>McConnell, Campbell R. y BRUE, Stanley L (1997).Economía, McGraw-Hill,pág. 5

Con el desarrollo de nuevas tecnologías de pesca, la ocupación de las aguas marinas se ha ampliado y varios de sus recursos antes no explotados son ahora aprovechados por la flota pesquera artesanal, tanto en las aguas superficiales como en la plataforma continental.

El turismo es la actividad económica más extendida e importante de la costa esmeraldeña, su dinamismo se ha visto limitado por las insuficiencias viales, sólo una parte de la zona de playa, hacia el norte y hacia el sur de la capital ha sido incorporada a esta actividad, a pesar de la existencia de paisajes, áreas de manglar, la arqueología, la flora y la fauna, que generarían importantes sumas de divisas con una explotación racional y preservativa del medio ambiente, del turismo esmeraldeño. El futuro económico de Esmeraldas, depende en gran medida de lo que la actividad turística haga o deje de hacer.

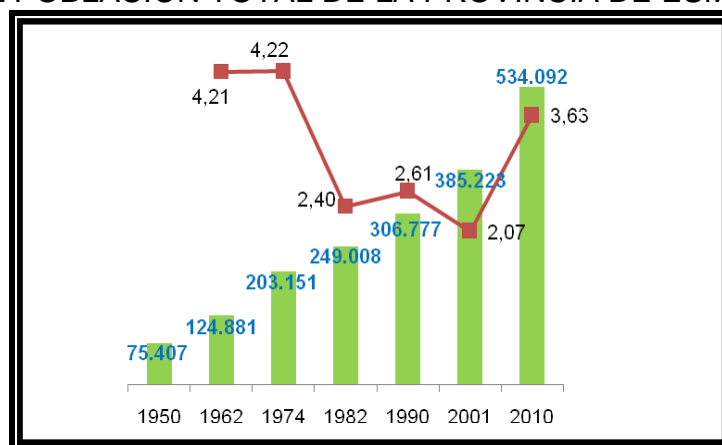
Comercio y servicios representan el 86 % de los establecimientos, el 65 % del personal ocupado y el 43 % del valor producido. La principal característica de la enorme importancia del sector terciario está en concordancia con la expansión explosiva de la ciudad, pero es una actividad básicamente familiar y con capital golondrina.

### 1.3.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en Ecuador en el año 2010 INEC el cantón Esmeraldas está conformado por 189,504 habitantes.<sup>18</sup>

En el sector de Las Palmas directamente en donde se realizó la investigación se contó con 300 moradores del sector que están vinculados directamente en el proceso investigativo.

**FIGURA 7** POBLACIÓN TOTAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010)<sup>19</sup>  
Elaborado por: Ana Hanze

El cantón Esmeraldas está constituido por 189.504 habitantes<sup>20</sup>. Los datos obtenidos mediante el censo de población y vivienda del año 2010, servirán como línea base para la elaboración de un plan estratégico que permita incrementar el turismo sostenible en Esmeraldas, con la finalidad de

<sup>18</sup> INEC (2010). Censo de Población y Vivienda. Ciudad de Esmeraldas.

<sup>19</sup> INEC (2010). Censo de Población y Vivienda.

<sup>20</sup> Ibidem.

mejorar el estilo de vida de cada una de las personas que habitan en el sector de Las Palmas.

El fin de este plan es mejorar el ambiente del sector del malecón y de todo el barrio de Las Palmas para brindar mayor seguridad, ofrecer una infraestructura decente a nivel de ciudad y no como la que actualmente se ofrece que es totalmente descuidada y abandonada por las autoridades y moradores, para esto el Municipio de Esmeraldas ya se encuentra comprometido con este sector, el primer paso que se ha dado es comprando varios lotes y propiedades de varios de los habitantes del Malecón para empezar con la remodelación.

### **1.3.3 VIVIENDA**

El tipo de vivienda que predomina en el sector es la Casa tipo Villa con un 72% correspondiente a 39.854 casos, donde la vía de acceso principal a la vivienda es por calle o carretera adoquinada y pavimentadas con un total de 27.2378 casos correspondiente a un 49% de la población, siguiéndole el rancho utilizado como vivienda construido con materiales como tablas, caña y similares con un 10% correspondiente a 5.727 casos.

En vivienda, básicamente hay 2 asuntos importantes: la titulación en propiedad de terrenos y la construcción de viviendas.

En relación a la titulación de terrenos, se considera prioritario en las comunidades que tienen una historia de invasión, sin embargo se debe considerar que comunidades con una historia larga de invasión pueden tener conflictos graves de propiedad de terrenos; en algunos casos las viviendas están ubicadas en terrenos escolares. Ejemplo de ello es que si una familia no tiene la titulación del terreno donde está construida su vivienda, no puede solicitar un bono de vivienda o un préstamo bancario para la construcción de un inmueble.

Las familias que tienen su vivienda en un terreno sin titulación tienen problemas para acceder a otros servicios básicos, además la inseguridad de la vivienda implica problemas económicos y deficiente calidad de vida en general.

En muchos casos el Gobierno Municipal y el Provincial han coadyuvado a mejorar las condiciones de vida de barrios y comunidades sin la titulación. Al 2.000, no existía registro de barrios, por cuanto a partir del 2004 se crea la Unidad de Suelo y Vivienda y se ha regularizado diez barrios Isla Santa Cruz, Los Pinos, Propicias 1 y 2, 18 de Septiembre, Puerto Limón, 5 de Junio, Palmar 1, Palmar 2, Puerto Hermoso, Ciudadela 28 de julio, Ciudadela valle hermoso y se han entregado 10 993 escrituras en el Cantón.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup>INEC (2010) Censo de Población y Vivienda. Esmeraldas.

**TABLA Nº 1 DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE  
ESMERALDAS**

VIVIENDAS	2001			2010			Aumento de vivienda s
	Área urban a	Área rural	Total provincia l	Área urban a	Área rural	Total provincia l	
Total Viviendas	39.720	60.900	100.620	76.137	83.274	159.411	58,4%
Viviendas Particulares	39.627	60.789	100.416	76.095	83.230	159.325	58,7%
Viviendas Ocupadas	37.287	52.203	89.490	69.127	71.435	140.562	57,1%
Viviendas Desocupadas	1.501	6.510	8.011	4.419	8.997	13.416	67,5%
Viviendas en Construcción	839	2.076	2.915	2.549	2.798	5.347	83,4%
Viviendas Colectivas	93	111	204	42	44	86	-57,8%

**FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Año 2010**  
ELABORADO POR: Ana Hanze

En el gráfico de las viviendas de la ciudad de Esmeraldas, se puede apreciar que desde el censo de población y vivienda del año 2001 al del año 2010, las

viviendas han aumentado considerablemente más del 50% que en los años anteriores.<sup>22</sup>

### 1.3.4 TRÁFICO DOMÉSTICO REGULAR

**TABLA N° 2** Pasajeros transportados en el Ecuador por rutas y meses año 2009

RUTAS/MESES	ENE.	FEB.	MAR	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV	DIC.	TOTAL
<b>UIO-ESM</b>	3515	401 6	4239	4723	900	0	105 2	5218	3830	4159	3333	465 8	39643
<b>ESME-UIO</b>	4029	411 5	4550	4433	1280	0	835	5200	3923	3929	3748	391 0	39952
<b>UIO-ESM-UIO</b>	7544	813 1	8789	9156	2180	0	188 7	1041 8	7753	8088	7081	856 8	79595

**FUENTE:** Boletín Estadístico de Tráfico Aéreo-DAC-2009 (MINTUR-ESM)

**AUTORA:** Ana Hanze

La afluencia de turismo entre la ciudad de Esmeraldas y Quito tiene únicamente una diferencia de 309 personas que correspondería al 3% del total de ingresos en el año 2009.

Quito por estar a menos kilómetros de distancias de otras ciudades de la costa ecuatoriana, viaja con más frecuencia a Esmeraldas, es por ello que la mayoría de turistas nacionales son de la provincia de Pichincha, lo que se puede deducir que es segmento de mercado más importante que se tiene.

<sup>22</sup> INEC (2010). Censo de Población y Vivienda. Esmeraldas.



## **1.4 Educación y Analfabetismo**

### **1) Educación**

La educación no ha respondido a los nuevos retos del avance tecnológico y de la globalización; tampoco ha logrado poner énfasis en el desarrollo del talento humano, sino más bien tratar de crear más mal que bien, de mano de obra calificada para las exigencias actuales del desarrollo.

La Universidad Técnica Luís Vargas Torres y las demás que operan en la provincia de Esmeraldas, no se han preocupado por constituirse en entidades de propuestas para la solución de problemas sociales y la implementación de proyectos que diversifiquen las actividades productivas y el desarrollo de grupos humanos, con la única finalidad de potenciar los talentos humanos , los recursos técnicos y tecnológicos que poseen y así lograr la reinversión, contribuyendo al desarrollo de las comunidades y la provincia en general.

La educación, la cultura y la comunicación social en Esmeraldas y, por cierto en la UTE - LVT, están afectados por las políticas socio-económicas imperantes, que les impide ser instrumentos dinamizadores del desarrollo regional y nacional.

El currículo vigente en los diferentes niveles del sistema educativo nacional, presenta falencias, que afectan al desarrollo integral de los estudiantes, por su desactualización, escasa pertinencia y desvinculación con la realidad económica, política y cultural de las regiones y el país. Consecuentemente, los

productos educativos no satisfacen los requerimientos sociales, el país incrementa su dependencia cultural respecto de otros, y no se fortalece la capacidad de liderazgo y autoestima de la población para resolver sus propios problemas. En estas condiciones toma relevancia el paternalismo mesiánico estatal, el populismo, la corrupción, la mediocridad y los desajustes administrativo-estatales.

En la educación básica y media, el Ministerio de Educación, ha implementado un currículo único, sin tomar en cuenta particularidades ni consensos locales o regionales.

En Esmeraldas, en el sector rural, según la Dirección Provincial de Educación solamente el 11.50 % de las escuelas son completas, y el 88.5% unidocentes o pluridocentes.

Los procesos de administración rígidos de las instituciones educativas direccionados desde el Ministerio de Economía y de Educación, no ha permitido ejecutar una gestión orientada a la solución de los problemas sociales del medio.

La provincia de Esmeraldas tiene dificultades educativas adicionales; ausencia de una visión, objetivos y metas de la Educación, hacia el fortalecimiento del desarrollo de la provincia de Esmeraldas.

En Esmeraldas se podría concluir diciendo que:

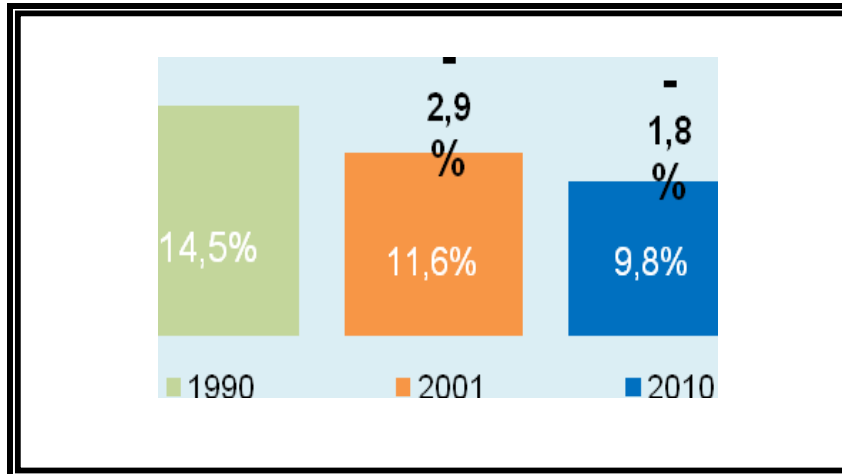
- El analfabetismo rural es tres veces superior al urbano.
- El mayor crecimiento relativo corresponde al nivel educación básica.
- Existen dos universidades presenciales, la Estatal Técnica “Luís Vargas Torres” y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, además existen una decena de extensiones universitarias nacionales con modalidad semipresencial y a distancia.
- La población con estudios de bachillerato y universitarios es inferior al promedio nacional y con una alta concentración en carreras humanísticas, tanto el nivel medio como el universitario.

## **2) Analfabetismo**

Según las estadísticas de analfabetismo en la ciudad de Esmeraldas, cabe destacar que en los tres últimos censos realizados en nuestro país correspondiente a los años de 1990, 2001 y 2010, se ha ido disminuyendo el analfabetismo en Esmeraldas, lo cual despliega un excelente resultado para la ciudad.

El interés de las personas y del Gobierno para mejorar la calidad de vida de la población ha permitido que el porcentaje de analfabetismo disminuya poco a poco.

**FIGURA 8** ANALFABETISMO CENSO 1990-2001-2010



**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda de Esmeraldas, 2010.  
Elaborado por: Ana Hanze

#### 1.4.1 Aspectos socioeconómicos

##### 1) Población Total

Esmeraldas es la ciudad capital de la provincia homónima, está ubicada en la zona noroccidental del territorio ecuatoriano a 318 km de Quito y ofrece hermosas playas con paisajes y clima cálido.

- Tiene un puerto marítimo importante y una pequeña playa (dentro de la ciudad); cuenta con 154.035 hab. y el cantón, 189.504 habitantes. Esto según datos oficiales del INEC por el censo del 28 de Noviembre del 2010
- Fue fundada el 21 de septiembre de 1526 como San Mateo, por Bartolomé Ruiz. Tiene 15.216 km<sup>2</sup>
- Esmeraldas es uno de los puertos más importantes de Ecuador.
- Aeropuerto semi-internacional con vuelos Esmeraldas (Ecuador)- Cali (Colombia).

- Cantones próximos son: San Lorenzo, Atacames, Tonsupa, Súa, Same, Muisne, Quinindé.
- Las playas de Esmeraldas así como sus reservas ecológicas la hacen uno de los destinos turísticos más visitados del país, gozando de una temperatura favorable en todo el año.

#### **1.4.2 Factores demográficos.**<sup>23</sup>

Esmeraldas es la provincia que mayor concentración de afroecuatorianos tiene. De sus 385.223 habitantes el 39.9% son afrodescendiente, los cuales la mayor parte de ellos se encuentran en la ciudad de Esmeraldas y en los cantones de la zona norte, en las riveras de los ríos Onzole, Cayapas, Santiago, Río Bogotá, Cachaví y Tuluví entre otros, donde se destacan asentamientos como Colón Eloy, Wimbí, Telebí, San Miguel, Santa María, Santa María de los Cayapas, Playa de Oro, Concepción, Carondelet, Ricaurte, San Javier, San Francisco, etc.

Los afro-esmeraldeños representan el 25.4% de todos los afros a escala nacional. Cerca de 44.003 de ellos viven en la ciudad provincial, quienes representan el 28.6% de toda la provincia y el 7.2% del total afro-ecuatorianos. En cuanto a las condiciones de género se tiene que en toda la provincia la población afrodescendiente masculina alcanza el 50.3% (que representan el 24.8 en todos los afros de la nación), mientras el que el 49.6% corresponde a las mujeres (26.1% de todos los a otro asentamiento importante se registra en el Valle del Chota), geográficamente en las provincias de Imbabura y Carchi.

---

<sup>23</sup>INEC. Censo de población y Vivienda. Año 2010.

La base económica de la provincia es tan frágil que no puede soportar comportamientos demográficos inestables (migración descontrolada). Por ejemplo:

- El crecimiento urbano pero por la migración interna y externa creciente, y un pequeño pero significativo repoblamiento rural.
- La permanente migración interprovincial, especialmente hacia la ciudad de Esmeraldas, y últimamente hacia la ciudad y cantón de Quinindé.
- La migración externa colombiana creciente, especialmente hacia el Cantón San Lorenzo y su zona de influencia

#### **1.4.3 Accesibilidad Actual**

El Balneario de Las Palmas se encuentra ubicado a tan solo 5 minutos del centro de la ciudad de Esmeraldas, y 5 horas de la Capital, actualmente las vías se encuentran en perfecto estado y se sigue trabajando en el mejoramiento de las mismas, estas han sido ampliadas y reconstruidas de hormigón armado para brindar mayor seguridad a las personas que a diario transitan esta vía.

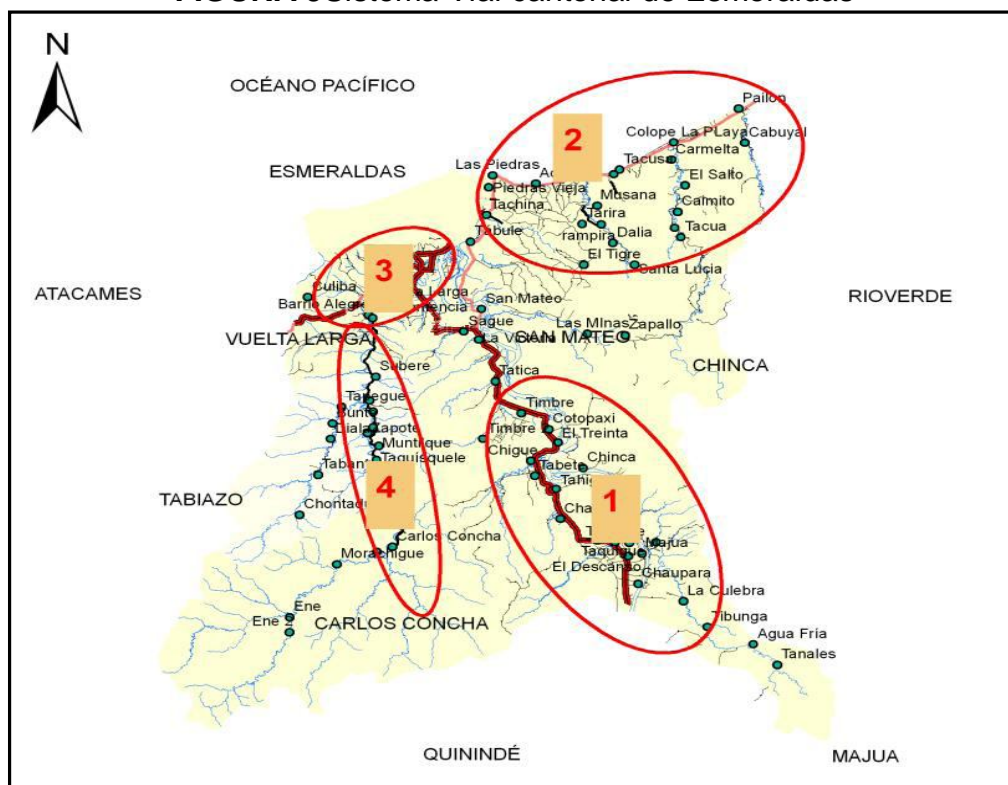
Las vías de transporte con el que cuenta El Cantón Esmeraldas son: Terrestre, marítimo y aéreo.

Las vías terrestres de primer orden son:

- 1) La Esmeraldas–Santo Domingo, que posee cuatro carriles y en varios tramos de hormigón armado; esta conduce a ciertas comunidades de San Mateo, y las parroquias de Chinca y Majúa.

- 2) La carretera que bordea la costa desde San Lorenzo-La Tola-Río Verde-Esmeraldas, en la actualidad siendo ampliada a 4 carriles, que tiene proyección de conectarse con Colombia; ésta conduce a las parroquias de San Mateo, Tachina y Camarones
- 3) La carretera denominada Marginal de la Costa que une a todas las provincias costeras, va a Atacames y conecta a Manabí, en la ruta del Spondylus.
- 4) La Vía de tercer orden se considera a la que conduce a las parroquias rurales de Vuelta Larga, Tabiazo y Carlos Concha, la cual por la geomorfología del terreno es vulnerable a deslizamientos en épocas invernales.

**FIGURA 9** Sistema Vial cantonal de Esmeraldas



DIRECCIONES	
1	ESMERALDAS-QUININDE
2	ESMERALDAS-RIOVERDE
3	ESMERALDAS-ATACAMES
4	ESMERALDAS-CARLOS CONCHA

**Fuente:** Municipio de Esmeraldas (2010).  
**Elaborado por:** Ana Hanze

La ruta más frecuentada para llegar a la ciudad de Esmeraldas es la vía Quito-LosBancos-La Independencia, o la vía que va por Santo Domingo.

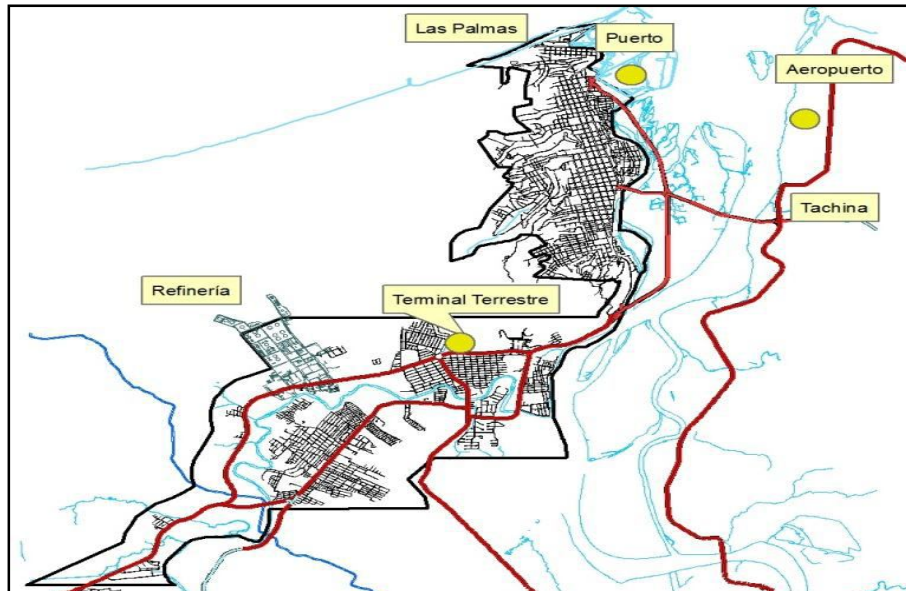
Actualmente existen varias cooperativas de transporte terrestre interprovincial que realizan viajes frecuentes a la ciudad de Esmeraldas, los más conocidos son Trans Esmeraldas, Panamericana Internacional y Occidental todos llegan al terminal terrestre de la Ciudad.

Esmeraldas cuenta con el Aeropuerto Gral. Rivadeneira, el mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Tachina a tan solo 10 min de la ciudad,



esta cercanía se logró gracias a la implementación del puente que une la ciudad con la zona norte de la provincia.

**FIGURA 10** DISTRIBUCION DE TERMINALES EN EL AREA URBANA



FUENTE: MUNICIPIO DE ESMERALDAS (2012)  
ELABORADO POR: Ana Hanze

## 1.5 DESARROLLO Y ATRACTIVOS TURÍSTICO

### 1.5.1 Desarrollo turístico:

Se define como la adecuada optimización de los recursos disponibles para definir un plan de trabajo que sepa aunar y coordinar el medio ambiente, sanidad, legislación, urbanismo, ingeniería y otras disciplinas para definir el modelo de desarrollo turístico que se desea seguir. (OMT; 1994).

### 1.5.2 Atractivo turístico

Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud

de generar visitantes, por sí mismos. Los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística.

- **Atractivos Naturales:** Son aquellos lugares que atraen al turista porque en su formación no ha intervenido directamente la acción humana.
- **Atractivos Culturales:** Son aquellos en los que ha intervenido la acción del hombre, ya sea por aspectos históricos o por razones culturales.

### **1) Puerto Marítimo**

El Puerto de Esmeraldas es un área marítima llamada dársena, abrigada de la agitación del oleaje por un rompeolas; en las dársenas los buques se acoderan a tres muelles para efectuar las actividades de carga y descarga de mercaderías.

El puerto marítimo de la ciudad tiene una extensión aproximada de 40 ha, dedicado a recibir embarcaciones de diverso tamaño, a la pesca comercial.

En este lado del puerto las personas se dedican a la prestación de servicios portuarios, a la carga de tráfico internacional, de pesca y cabotaje, con altos índices de eficacia, oportunidad y calidad, interesándose siempre en el desarrollo del puerto comercial y pesquero de Esmeraldas, para beneficio de la comunidad nacional e internacional y el fomento del comercio exterior del país.

Las instalaciones del puerto comercial están dentro de un recinto completamente cerrado, que cuenta con adecuadas condiciones de seguridad y vigilancia.

La pesca artesanal en el Puerto de Esmeraldas (P.A.P.E.S) está dedicada a las actividades de pesca y comercialización de especies marinas que sirven de abastecimiento del mercado local como: el dorado, picudo, pargo, tiburón,

cherna, dorado blanco, albacora, guajú, morico, espada, camarón, y otros los mismos que constituyen los recursos marinos que generan una importante economía y fuente de trabajo para las personas que se dedican a esta actividad.

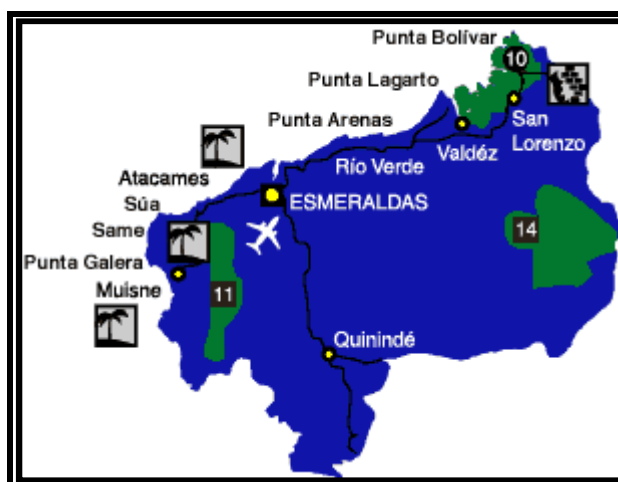
Todo turista que desea adquirir frutos del mar puede acercarse a este lugar y conseguirlos frescos y a buenos precios.

## **2) Balneario de Las Palmas**

Está ubicado en el barrio del mismo nombre, queda dentro de la ciudad, apenas a 10 minutos del centro. Son 5 km de playa, arena, mar y sol

- Características del atractivo
  - Temperatura: 25°C
  - Dimensiones: 2,5 km de largo
  - Calidad del agua: Color verdosa transparente.
  - Flora y Fauna: Hacia el suroeste se evidencia la presencia de vegetación arbustiva (hacia el noroeste), cerros y palmeras (al lado de la zona de construcción).
  - Descripción del paisaje: Es una playa abierta con una línea que marca una pendiente bien pronunciada en relación al nivel del mar.

**FIGURA 11** Mapa turístico de la provincia de Esmeraldas.



**FUENTE:** <http://blog.espol.edu.ec/cgrodrig/playas-esmeraldenas/>

A lo largo de la playa cada 25 metros está colocado un basurero y pequeñas chozas de caña y bijao de madera irregular. Se observa también troncos, piedras, restos de palmeras y cañas sin control alguno y sobre la zona de construcción: un malecón y cabañas utilizadas para restaurantes.

Esmeraldas tiene inventariadas 26 playas<sup>24</sup>, de las cuales 9 se clasifican con la jerarquía 2 que significa atractivo excepcional. La jerarquía 0 se asigna a los atractivos locales y complementarios. Se destacan algunas áreas de especial valor paisajístico-ecológico y científico. La zona 3 corresponde a la playa de Las Palmas en la ciudad de Esmeraldas, naturalmente con mayores condiciones para el turismo que el resto de cantones.

La playa “Las Palmas” en el centro urbano de la ciudad de Esmeraldas, resulta atractiva especialmente para las corrientes turísticas internas del país,

<sup>24</sup> Gobierno Provincial de Esmeraldas (2012). Guía Turística de la Provincia.

que han crecido últimamente, gracias a la preocupación de las autoridades y los comerciantes de dicho sector.

**FIGURA 12** Mapa vial de la Provincia de Esmeraldas



**FUENTE:** [www.codeso.com](http://www.codeso.com) (2013)  
**ELABORADO POR:** Ana Hanze

Por otro lado, la poca distancia a Atacames, Súa, Muisne, Las Peñas, Rioverde, Mompiche, a las provincias centro, sur, sureste, norte y este, las ha convertido en el centro receptor del turismo del nor-occidente ecuatoriano.

## Calidad

### Valor Intrínseco del Atractivo

- Ⓡ Características Físicas del Atractivo
  - a. Normalmente el viento es fuerte sobre la playa, en aguaje se incrementa y arrastra consigo la arena. El oleaje es fuerte.
  - b. La zona intermareal varía de 10 a 15 metros. La zona de trasplaya varía de 40 a 50 metros. Aproximadamente 300 metros de largo de

trasplaya están interrumpidos por un malecón de cemento y palmeras que la divide de la zona de construcción.

c. La calidad de la arena es muy fina de color café claro.

**FIGURA 13** ACTIVIDAD DE PESCA EN EL PUERTO ARTESANAL DE ESMERALDAS



**FUENTE:** Investigación propia. (2013)  
**ELABORADO POR:** Ana Hanze

### **ESTADO DE CONSERVACION**

Alterado, en proceso de deterioro.

**Causas:** Afectado por el fenómeno del niño de 1998, falta de mantenimiento y crecimiento desorganizado de los negocios a lo largo de la playa.

### **Estado de conservación del entorno**

Alterado, en proceso de deterioro.

**Causas:** No hay control de los establecimientos y el malecón no está en buen estado.

### 1.5.3 ESTUDIO DE LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD

En la localidad de las Palmas existen varios establecimientos los cuales ofrecen varios servicios tanto a la comunidad como a los visitantes y turistas que llegan a la zona, entre estos se puede mencionar hospedaje, alimentación y diversión los cuales han sido obtenidos del catastro de la provincia y reducidos únicamente a los que se encuentran ubicados en el Barrio de Las Palmas.

**TABLA Nº 3 CANTON: ESMERALDAS**

Registro	Razón social	Propietario	Dirección	Categor.	Hab.	Plz	Mes	Plz	Per
<b>Hotel</b>									
801500005	Ambato	Rivera de Marin Gladis	Av Kennedy y Guerra	Segunda	30	54	20	80	6
'0801500816	Palm Beach	Porras Angulo María Johanna	Av. Kennedy y Simón Plata Torres	Primera	30	66	25	100	17
<b>Hostales</b>									
'0801500763	Cayapas	López SaudNedelka del	Av. Kennedy	Primera	16	35	17	68	13

		Carmen	401 y Valdez						
<b>Pensión</b>									
801500522	Kennedy	Cañizares Estupiñan Grace Amalia	Av. Kennedy 70-3 Y Valdéz	Primera	6	12	0	0	2
<b>Bar</b>									
	Vip	Cuenca Vera Marcos Giovanni	Malecón de las Palmas.	Tercera	0	0	6	24	2
'0801500769	Terapia Bar	Rosales Cedeño Julián Leonardo	Av. Luis Tello y Antonio Guerra	Tercera	0	0	8	32	2
<b>Fuente de Soda</b>									
801500049	Tip Top	Aldo Marcelo PanteTollardo	Av. Luis Tello 707 y Aldo Mengi	Segunda	0	0	10	32	2
<b>Restaurante</b>									
801500057	El Capitán	Arias Flor de María	Kennedy y Valdez	Tercera	0	0	12	48	6
801500060	Los	Ordóñez Rodas	Kennedy	Segunda	0	0	13	52	6



	Helechos	Víctor Hugo	Las Palmas						
801500092	Clarita	Castillo Bone Clara	Malecón de las Palmas	Cuarta	0	0	8	32	2
801500102	El Pupo Romántico	Alban Espinoza Simón	Malecón Las Palmas	Cuarta	0	0	12	48	3
801500667	La Cascada de tony 2	Polo Zambrano Giovanni	Kennedy e Hilda Padilla	Tercera	0	0	8	32	3
801500685	Carbón y Leño # 2	Vivar Espantoso Ferdinan Jeremías	Av Kennedy y Aldo Menghi	Tercera	0	0	15	60	5
801500703	Don Alfred	AlcivarAlcivar Luis Alfredo	Av. Kennedy y Nelson Estupiñan	Tercera	0	0	5	20	3
'0801500739	Jututo	Andrade Palacios Andrea Gabriela	Av. Barvizotty y Simón Plata Torres	Tercera	0	0	12	48	3

'0801500756	Damasco	SamerEid	Av. Kennedy 9-03 y Aldo Menghi	Tercera	0	0	10	40	5
-------------	---------	----------	--	---------	---	---	----	----	---

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Esmeraldas (2010)  
**ELABORADO POR:** Ana Hanze

## 1.6 ESTUDIO DE RECURSOS NATURALES

Las principales actividades económicas son la pesca, la producción agrícola y el turismo en la provincia.

Esmeraldas juega un papel destacado en el desarrollo nacional por su dotación de recursos naturales, particularmente los forestales, hídricos e ictiológicos. La principal actividad es la agropecuaria; en esta provincia se cultiva: banano, palma africana, maíz, fréjol, yuca, tabaco, achiote, cítricos, legumbres, hortalizas, sandías, melones, plátanos, caña de azúcar, cocoteros, abacá, arroz. La presencia de recursos ictiológicos costeros y de aguas interiores tales como los recursos de camarón, pesca blanca, da lugar al establecimiento de actividad pesquera industrial con plantas de procesamiento de congelado, harina de pescado, etc.

**FIGURA 15** Puerto Pesquero Artesanal



**ELABORADO POR:** Ana Hanze  
**FUENTE:** Investigación propia (2013)

**FIGURA 14** Planta de Cacao



**ELABORADO POR:** Ana Hanze  
**FUENTE:** Investigación propia (2013)

## 1.7 ACTIVIDAD PESQUERA Y AGRICOLA USADA POR EL TURISMO

La actividad pesquera es la forma más popular de supervivencia para muchos de los habitantes de la ciudad de Esmeraldas, muchas personas viven gracias a esta actividad diaria, la que no ha sido provechada en sector turístico, hay muchas expectativas para una renovación del puerto pesquero artesanal, la que se ha ido realizando poco a poco.

**FIGURA 16** Pesca: Labor diaria de varios de los esmeraldeños



**Fuente y Elaborador por:** Ana Hanze (2013).

Muchos frutos del mar son adquiridos para realización de artesanías las mismas que son vendidas dentro y fuera de nuestro país por turista de todo el mundo, los más comunes son los corales, concha spondylus, entre otros.

**FIGURA 18** Coral



**FIGURA 17** Artesanía de coral



**Fuente:** MIN.TURISMO. Guía Turística de Esmeraldas (2012)  
Elaborador por: Ana Hanze

De la misma forma los productos agrícolas que más influyen en el sector turístico son el banano, coco, cacao, tagua, varios de estos usados igualmente para la creación de artesanías como es el coco y la tagua los que son muy valorados por los turistas locales y extranjeros.

**FIGURA 19** ARTESANIAS EN CONCHA DE COCO



**Fuente:** MIN.TURISMO. Guía Turística de Esmeraldas (2012)  
Elaborador por: Ana Hanze

## 1.8 EL TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

### 1.8.1 Importancia Turística:

Playas, Selvas Vírgenes, Indígenas Cayapas, Marimba y Danza afro-ecuatoriana, zona arqueológica La Tolita, Islas, flora y fauna. Existe además una zona poblada por los indios Cayapas, de gran habilidad para confeccionar cestas de rampira y la siempre solicitada “damahagua”, más conocida como tela de árbol

Según la OMT, los principios que definen el turismo sostenible son:

- Los Recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios;
- El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales;
- La calidad ambiental se mantiene y mejora;
- Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial; y
- Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.

Estas características hacen al turismo sostenible una herramienta estratégica de desarrollo económico local. Por un lado, el turismo supone una gran oportunidad en algunas zonas en las que no existen otras alternativas de actividad económica. A su vez, como parte del sector servicios, ofrece más oportunidades para el surgimiento de empresas locales (hay que tener en

cuenta que incluso en los países más desarrollados, este sector está compuesto principalmente por PYME). Y a pesar de ser un sector que requiere de fuertes inversiones en infraestructura y equipamientos, también utiliza mano de obra de forma intensiva por lo que ofrece numerosas oportunidades de trabajo y negocio para las mujeres y los jóvenes.

## **1.9 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS QUE ACECHAN EL TURISMO EN LA ZONA Y LA SOLUCION PARA CADA UNO.**

### **1) Inseguridad.**

Dentro de los principales problemas que se viven en el sector actualmente es la inseguridad, existe mucha delincuencia por la gran cantidad de bares que se ubican en el malecón del balneario, todos han sido adecuados para un estatus de nivel social de bajo, esto conlleva a la bebida desmedida, y por ende a la delincuencia, el Barrio de Las Palmas dejó de ser el barrio residencial que fue hace más o menos unos 40 años atrás, un lugar tranquilo del que hoy en día se escucha hablar con gran nostalgia.

Cuando los destinos turísticos conviven o coinciden con situaciones de violencia e inseguridad, una de las estrategias más socorridas y utilizadas en materia de comercialización es acudir a los mercados emisores internos o de proximidad.

Estos mercados y turistas conocen la “otra” realidad social, cultural y económica, en concreto la que no está basada en hechos violentos y de

inseguridad. Ese conocimiento de aspectos habituales, cotidianos, próximos y “normalizados”, favorece que visiten esos destinos con menos prejuicios y mayor fluidez, lo que les permitirá, llegado el caso, sortear, “comportarse adecuadamente” y no coincidir con escenarios y momentos negativos.

En el fondo hemos de admitir que estas son estrategias cortoplacistas, que intentan cubrir unas pérdidas o carencias con medidas puntuales y tomadas con urgencia, al objeto de garantizar ciertos flujos turísticos, de mantener unos índices de ocupación aceptables y con ello, de seguir manteniendo su nivel de competitividad.

En ese sentido, cuando dicha violencia e inseguridad se asienta en el tiempo, los mercados emisores de proximidad también se resienten y dejan de ser, comercialmente hablando, la “opción salvadora”. Llegados a ese punto crítico, parece que toca desarrollar adicionalmente procesos anticrisis.

Se debe recordar que toda esta situación se ve reflejada en los medios de comunicación. La violencia e inseguridad se convierte en noticia con suma facilidad y a través de la misma se resiente la reputación de los destinos e intereses turísticos. Hemos de ser conscientes de que no hay campaña publicitaria que pueda “equilibrar” el goteo permanente de hechos y noticias de sesgo negativo.

La falta de seguridad turística aparece como un hecho común y reiterado en muchas partes del planeta. De manera puntual o asentada, la inseguridad existe o hace acto de presencia con la consiguiente repercusión externa, que

va desde el propio ámbito local al universal, incluidos los mercados emisores de turistas.

Cuanto antes hagamos coincidir los intereses de los turistas con los destinos y viceversa, y más en momentos de crisis e inseguridad, mejor será para todos. No nos olvidemos de los turistas o pondremos en jaque la competitividad de nuestros respectivos sectores y destinos.

Se deberá analizar qué pasa, si el lugar es oscuro, si alguna persona tiene antecedentes para que se cometan los delitos”, asegurando que este trabajo es parte de la Policía.

Sin embargo, la institución ante el incremento de asesinatos ‘no se ha quedado con los brazos cruzados’, pues, ha implementado nuevas estrategias para estar acorde con las nuevas de la delincuencia.

Es por eso que se decidió destinar vehículos y motos en 40 puntos estratégicos de la ciudad a cargo de dos policías en cada unidad, entre ellos el parque central ‘20 de Marzo’, la Plaza Cívica, Parque Infantil, redondel de Codesa, en la ‘Y’ del León e ingreso a la Refinería.

Según el Jefe de la PJ, el personal permanecerá las 24 horas del día, pero ante una emergencia que se comunique por la radio patrulla, saldrán a auxiliar al afectado.



La Policía socializará permanentemente los 40 puntos estratégicos con la comunidad para que sepan dónde acudir en caso de pedir ayuda.

Con esto no se quiere decir que se eliminará la delincuencia, va ha haber pero habrá más personal policial para controlar a estas personas que están fuera de la Ley, para ello hoy construye otro P.A.I. en el barrio para contribuir al buen vivir de la localidad.

Los crímenes y secuestros son atribuidos a sicarios que serían colombianos, por ajustes de cuentas, deserciones del narcotráfico, grupos irregulares o delincuentes comunes, que atemorizan a los pobladores, quienes prefieren cerrar la boca y no comentar nada de lo que observan, pese a que saben: La violencia colombiana cruzó la frontera hacia el Ecuador desde hace varios años, por lo que ciertas zonas de la provincia ahora son tierra de nadie.

Actualmente la ciudad de Esmeraldas atraviesa momentos en los cuales se ha incrementado la delincuencia por diversos factores puestos que no existen las fuentes de trabajo que permitan que cada una de las personas pueda obtener un empleo donde obtengan un ingreso económico para los gastos de su hogar.

En el balneario las palmas los policías hacen el recorrido todo los días para evitar que se comentan actos delictivos, por lo que esto permite que los turistas puedan recrearse sin presentar ningún inconveniente pero siempre y cuando también se tomará en cuenta las recomendaciones que se les brinda.

## 2) Infraestructura.

La **Planta Turística** son aquellas empresas que facilitan al turista la permanencia en el lugar de destino (alojamiento, restauración, esparcimiento, desplazamiento, etc.). Estos servicios suelen darse en el destino a excepción de las agencias de viajes emisoras, que actúan en el lugar de origen.

- **Infraestructura turística.-** Es toda construcción, instalación o servicio para la práctica del turismo. Ej: aeropuertos, rutas, sistemas de transporte, obras sanitarias, etc.

El punto de reunión playera se halla, sin duda, en Las Palmas, allí está la buena música, el fútbol playero y los restaurantes para todo bolsillo. Este lugar nunca se detiene, al caer la noche los bares y discotecas se llenan de personas que llegan hasta ahí para disfrutar a lo grande la mayoría de personas que frecuentan estos lugares son las personas de un nivel económico bajo, pero al mismo tiempo existen muchas personas de mejor nivel que se reúnen a los alrededores del malecón con la diferencia que estas no permanecen hasta altas horas de la noche ya que el ambiente se torna algo inseguro. Durante el día se puede deleitar las olas del mar y la brisa marina.

La infraestructura de las diferentes casas existentes en el balneario se encuentra en estado regular, puesto que los dueños de ellas no quieren invertir en el arreglo debido a las lluvias, ya que cada que llueve se corre el riesgo de perder las pertenencias porque estas están cerca del mar.

La Infraestructura permite el buen uso y funcionamiento de recursos turísticos y planta turística, ya que incluye las infraestructuras relativas al transporte

(carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos...), comunicaciones (telefónicas...) energía, agua potable, alcantarillado, recogidas de basuras, alojamiento, viviendas, discotecas, comedores, etc.

Los elementos institucionales están relacionados con la legislación turística y general, la organización institucional, las facilidades públicas a empresas privadas, promoción pública, y en definitiva toda actividad pública que afecte al turismo.

Dependiendo del territorio donde se desarrolle la actividad turística, es decir del destino turístico, podemos distinguir dos categorías principales de turismo, por una parte el turismo urbano, y por otra el rural, atendiendo a la clasificación más sencilla del espacio realizada en geografía. Ahora bien, en atención a las motivaciones y actividades que se desarrollen en estos espacios se pueden distinguir otros tipos de turismo, unos más propios del espacio urbano, otros más propios del espacio rural y finalmente otros que se practican indistintamente en un territorio u otro.

La actividad turística como cualquier actividad humana, se desarrolla sobre un territorio determinado, generando sobre él una serie de impactos. Estos podrán ser económicos, puesto que la actividad turística da empleo a muchos trabajadores, con lo que se dinamizan las zonas de destino, aunque como aspecto negativo presente una alta inflación en los precios; culturales, por lo que significa de relaciones entre culturas y pueblos diferentes, por lo que se producirá un intercambio cultural enriquecedor tanto para los habitantes del lugar de destino, como para los turistas; y como aspectos negativos, la difusión de hábitos urbanos poco saludables por las zonas turísticas (drogas, prostitución...); y ambientales, ya que la construcción de edificios, carreteras, y

otras infraestructuras turísticas destruyen parcialmente el recurso turístico paisajístico, por ejemplo en las zonas litorales o la presencia masiva de turistas acaba degradando los ecosistemas naturales, aunque la visita de estos espacios genera una concienciación social que ayuda a protegerlos legalmente.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> **ACERENZA**, Miguel Ánge (2001). *Administración del Turismo. Conceptualización y organización*. Editorial Trillas. Primera reimpresión, vol,1. México.

## **CAPÍTULO II**

### **ESTUDIO DE MERCADO**

Cuando se habla de Estudios de Mercado se refiere a una investigación en toda regla, en algunos casos con verdaderas connotaciones que les hace tener cierta similitud con el periodismo de investigación.

El estudio de mercado se convierte en una herramienta importante dentro del desarrollo de un proyecto, sirve para identificar los gustos, preferencias y necesidades de la población a la cual se investigará. Mediante la información que facilita el estudio de mercado se podrá determinar el nivel de aceptación que tendrán el Plan de Ordenamiento Territorial en las Palmas del la ciudad de Esmeraldas.

En la actualidad las actividades turísticas a nivel nacional se han ido incrementando de manera permanente, según la Ministra de Turismo, durante el año 2011 existió un incremento del 57%, mismo que dejó un ingresos económicos rentables para quienes se dedican al comercio en los balnearios.

El Balneario Las Palmas tiene una gran acogida por propios y extraños, lo cual fue la motivación para la realización de este estudio de mercado, lo que servirá para identificar los participantes a los que se les aplicará las técnicas e instrumentos necesarios para la recolección de la información necesaria

## **2.1 OBJETIVOS**

### **2.1.2 OBJETIVO GENERAL**

Lograr el Ordenamiento Territorial turístico del malecón y barrio de Las Palmas, mediante la aplicación de un plan que permita que los turistas lleguen y utilicen una playa ordenada que tenga todos los servicios y facilidades turísticas para su comodidad y los habitantes del sector sean los principales beneficiarios y construir sus viviendas y locales comerciales en forma ordenada y segura.

### **2.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer si tendrá o no aceptación el Plan de Ordenamiento Territorial, turístico en los habitantes de Las Palmas.
- Indagar sobre el nivel socioeconómico de las familias que habitan en el sector.
- Conocer las actividades turísticas que se realizan en beneficio del sector.
- Determinar los servicios que ofrece Las Palmas para los turistas.

## **2.2 ENCUESTA A LA COMUNIDAD Y TURISTAS**

El Balneario Las Palmas en la actualidad no tiene mucha acogida de turistas, puesto que la mayor parte ellos solo lo visitan este balneario en los feriados, esto no permite que quienes se dedican al comercio puedan generar altos ingresos económicos a diario sino cada que es temporada, sus habitantes tratan de sobresalir en la realización de actividades de limpieza y de promoción

pero no cuentan con el apoyo de la instituciones en cargada para hacer llegar más turistas y mejorar el turismo en el balneario.

Para determinar el nivel socioeconómico de los habitantes del sector se analizará las siguientes variables: instrucción, ingreso, actividad a la que se dedica y actividades que se realizan en beneficio del sector.

Así mismo para conocer más de cerca los diversos criterios de los turista en relación al ambiente en el que se desenvuelve cada uno de ellos cada que visitan este balneario se les aplicara la técnica de la encuesta.

### **2.2.1 Objetivo de la encuesta**

Conocer la aceptación de Plan de Ordenamiento Territorial por parte de los moradores y turistas del Balneario de Las Palmas de la ciudad de Esmeraldas.

### **2.2.2 CÁLCULO DE LA MUESTRA**

Para la realización del presente trabajo investigativo se ha considerado un total de aproximadamente 300 habitantes del sector de las palmas, 110 turistas, y autoridades como Alcalde, Director de Turismo, Presidente de Gremios especialmente de los dueños de restaurantes los cuales brindarán la información para el desarrollo de la investigación, para sacar la muestra fue necesario aplicar las siguiente fórmula.

### **Muestra de la comunidad**

**n=** Tamaño de muestra

**N=** Población total

**e=** Error de muestreo

$$n = \frac{N}{e^2(N-1) + 1} = \frac{300}{0,05^2(300-1) + 1} = 172$$

### **Tamaño de la Muestra de los Turistas:**

Estuvo conformada por 86 turistas seleccionados al azar de entre los que a diario visitan un día cualquiera el balneario Las Palmas (día domingo 6 de octubre del 2013)

### **2.2.3 TABULACIÓN ENCUESTAS A LA COMUNIDAD Y TURISTAS.**

Los moradores y turistas del sector las Palmas son la principal fuente de información, por eso se realizó una encuesta dirigida a los pobladores y turistas, con el objetivo de conocer el interés que tienen por el Plan de Ordenamiento Territorial en el sector.



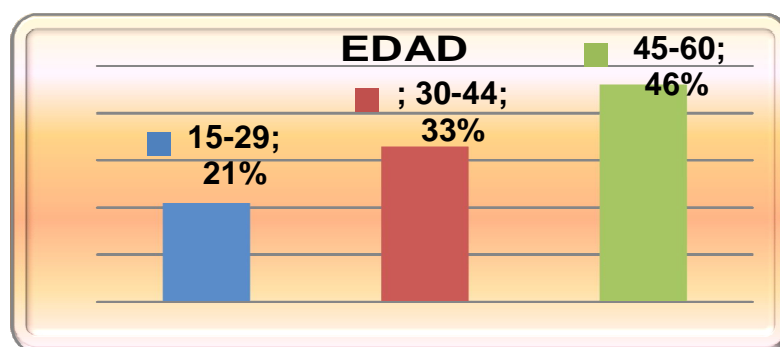
## RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS MORADORES DEL SECTOR

### 1. Distribución por edad

TABLA Nº 4

EDAD		
DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15-29	36	21%
30-44	57	33%
45-60	79	46%
TOTAL	172	100%

GRAFICO 1



Fuente. Moradores del sector de las Palmas  
Elaborado Por: Autora de Tesis

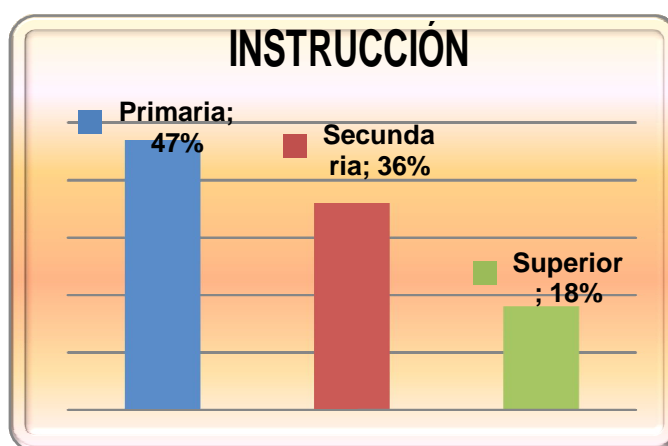
**ANÁLISIS:** De acuerdo a la encuesta realizada se puede diferenciar que el **46%** de la población se encuentra entre los 45 a 60 años, mientras que entre 30 a 44 tienen el **33%** y los jóvenes entre 15 a 29 tienen el **21%**, lo que significa que la población económicamente activa del sector se encuentra entre los 30 a 60 años con un **79%** por lo que se podría decir que esta población puede trabajar en actividades turísticas en beneficio del sector.

## 2. Distribución por Instrucción.

TABLA Nº 5

INSTRUCCIÓN		
DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	80	47%
Secundaria	62	36%
Superior	30	18%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 2



Fuente. Moradores del sector de las Palmas  
Elaborado Por: Autora de Tesis

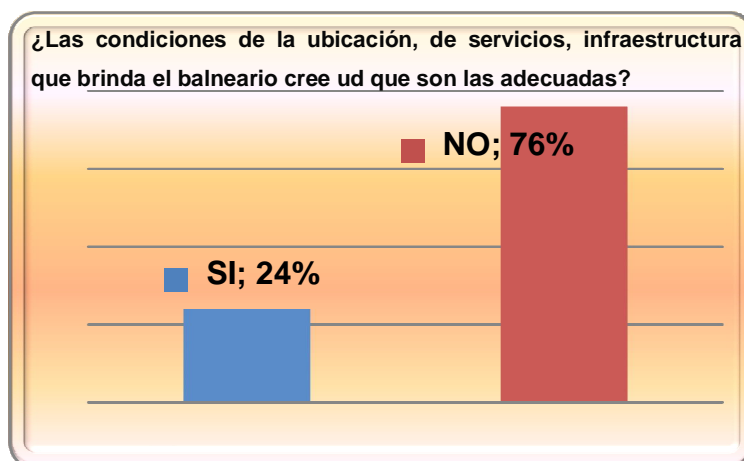
**ANÁLISIS:** De acuerdo a la encuesta realizada el **47%** de la población se encuentra entre en un nivel académico primario, el **36%** secundario, mientras que el **18%** tiene una instrucción superior, lo que significa que el bajo nivel de instrucción que tienen los moradores del sector no les permite poder realizar actividades turística encaminadas a mejorar el ambiente del sector.

3. ¿Las condiciones de la ubicación, de servicios, infraestructura que brinda el balneario cree ud. que son las adecuadas?

TABLA Nº 6

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	42	24%
NO	130	76%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 3



Fuente. Moradores del sector de las Palmas  
Elaborado Por: Autora de Tesis

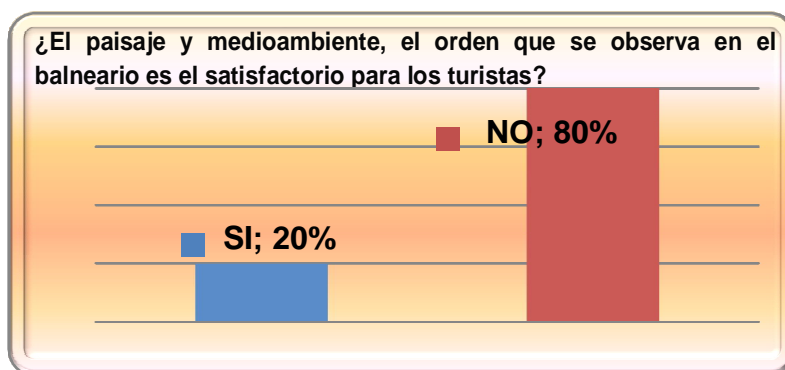
**ANÁLISIS:** El 24% de los moradores del sector de Las Palmas respondieron que las condiciones de ubicación, servicio, e infraestructura que brinda el balneario si son las adecuadas, mientras que el 76% manifestó que no, lo que significa que las condiciones que ofrece el balneario para los turistas no es el adecuado razones suficientes para que no exista una demanda de turistas en el sector.

4. ¿El paisaje y medioambiente, el orden que se observa en el balneario es el satisfactorio para los turistas?

TABLA Nº 7

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	34	20%
NO	138	80%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 4



Fuente. Moradores del sector de las Palmas  
Elaborado Por: Autora de Tesis

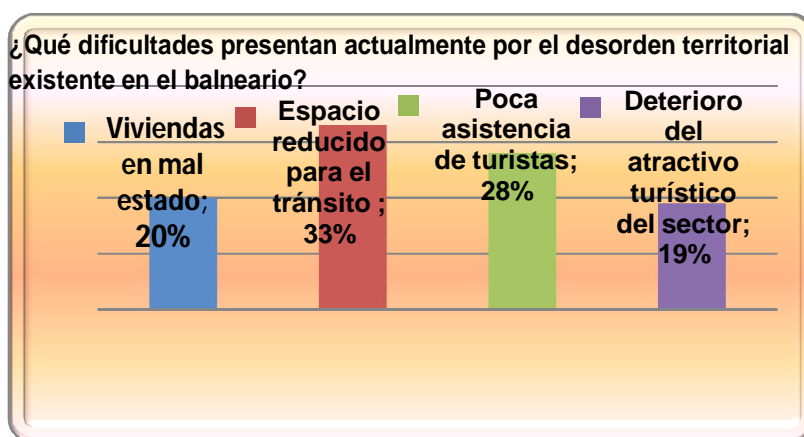
ANÁLISIS: El paisaje, medioambiente y el orden que se observa en el balneario en un 20% si es satisfactorio para los turistas, mientras que el 80% considera que no, porque no se da una buena imagen del sector y prefieren no regresar.

5. ¿Qué dificultades presentan actualmente por el desorden territorial existente en el balneario?

TABLA Nº 8

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Viviendas en mal estado	35	20%
Espacio reducidos para el tránsito	56	33%
Poca asistencia de turistas	48	28%
Deterioro del atractivo turístico del sector	33	19%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 5



Fuente. Moradores del sector de las Palmas  
Elaborado Por: Autora de Tesis

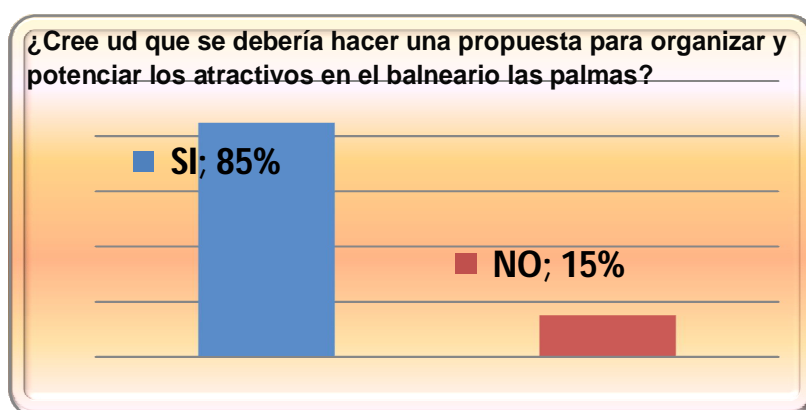
**ANÁLISIS:** Las dificultades que viven los moradores del sector de Las Palmas por el desorden territorial en un 28% es la poca asistencia de turistas, mientras que el 33% manifestó que es el espacio reducido para el tránsito vehicular, ellos manifestaron que no se puede brindar una mejor atención a cada uno de los turista que visitan el balneario.

6. ¿Cree ud. que se debería hacer una propuesta para organizar y potenciar los atractivos en el balneario las palmas?

TABLA Nº 9

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	146	85%
NO	26	15%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 6



Fuente. Moradores del sector de las Palmas  
Elaborado Por: Autora de Tesis

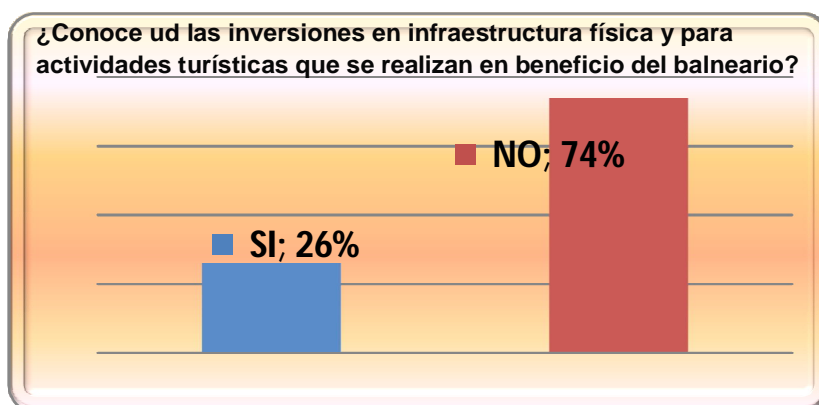
**ANÁLISIS:** El 85% de los moradores del sector manifestaron que si se debería realizar una propuesta para organizar y potenciar los atractivos en el Balneario Las Palmas, manifestando que esta permitirá que los turista puedan disfrutar de los atractivos que ofrece el sector y así mejorar las condiciones económicas de las familias que viven en el sector.

7. ¿Conoce Ud. las inversiones en infraestructura física y actividades turísticas que se realizan en beneficio del balneario?

TABLA N° 10

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	44	26%
NO	128	74%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 7



Fuente: Moradores del sector de las Palmas.  
Elaborado Por: Autora de Tesis

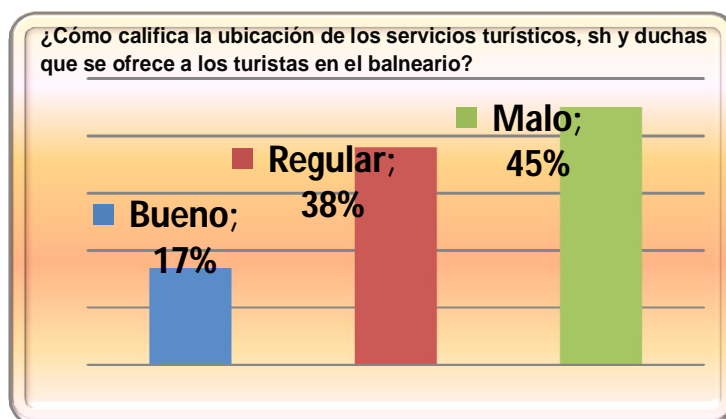
**ANÁLISIS:** El 74% de los moradores del sector manifestaron no conocer las inversiones en infraestructura física y actividades turísticas que se realizan en beneficio del balneario, lo que significa que ellos como moradores no tienen el conocimiento adecuado de dichas inversiones y actividades que ayuden a mejorar el ornato del sector, puesto que sería en beneficio de quienes a diario visitan el balneario.

8. ¿Cómo califica la ubicación de los servicios turísticos, SH y duchas que se ofrece a los turistas en el balneario?

TABLA Nº 11

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	30	17%
Regular	65	38%
Malo	77	45%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 8



Fuente: Moradores del sector de las Palmas  
Elaborado Por: Autora de Tesis

**ANÁLISIS:** El 45% de los moradores califican la ubicación de los servicios turísticos, SH y duchas que se ofrece a los turistas en el balneario como malos, ellos manifestaron que estos servicios no brindan las condiciones adecuadas para el turista, puesto que se encuentran en pésimas condiciones.

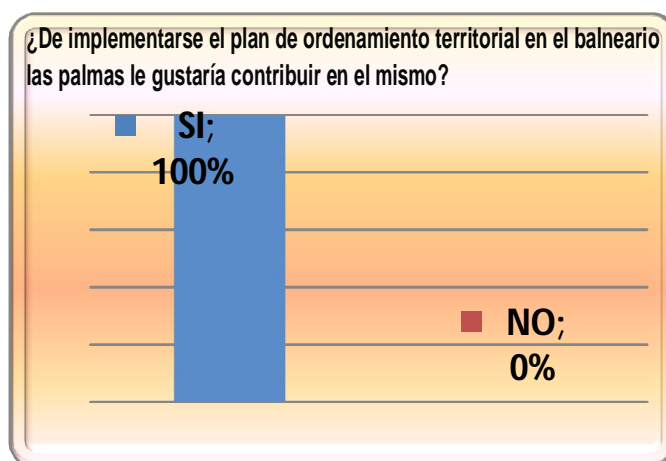


**9. ¿De implementarse el Plan de Ordenamiento Territorial en el Balneario Las Palmas le gustaría contribuir en el mismo?**

**TABLA N° 12**

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	172	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO 9**



**Fuente:** Moradores del sector de las Palmas  
**Elaborado Por:** Autora de Tesis

**ANALISIS:** El 100% de los moradores del sector de Las Palmas manifestaron que de implementarse el Plan de Ordenamiento Territorial en el Balneario Las Palmas si les gustaría contribuir en el mismo mediante la realización de actividades de promoción turística donde se de a conocer el balneario y sus atractivos turísticos, platos típicos y todo lo relacionado con el ambiente del sector para atraer más el turismo.

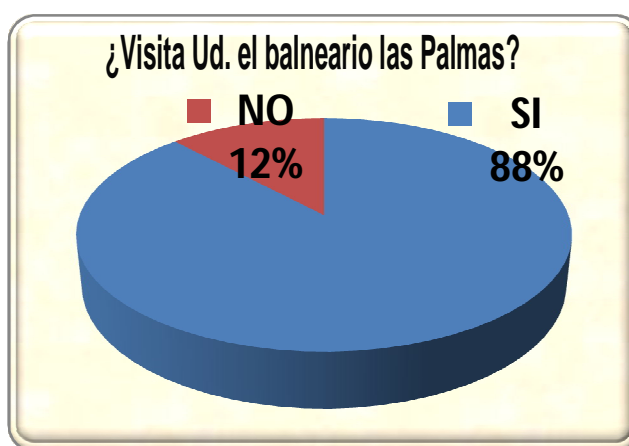
## ENCUESTAS APLICADAS A LOS TURISTAS

### 1. ¿Visita Ud. el balneario las Palmas?

TABLA N° 13

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	76	88%
NO	10	12%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 10



**Fuente:** Turistas que visitan el Balneario de las Palmas  
**Elaborado Por:** Autora de Tesis

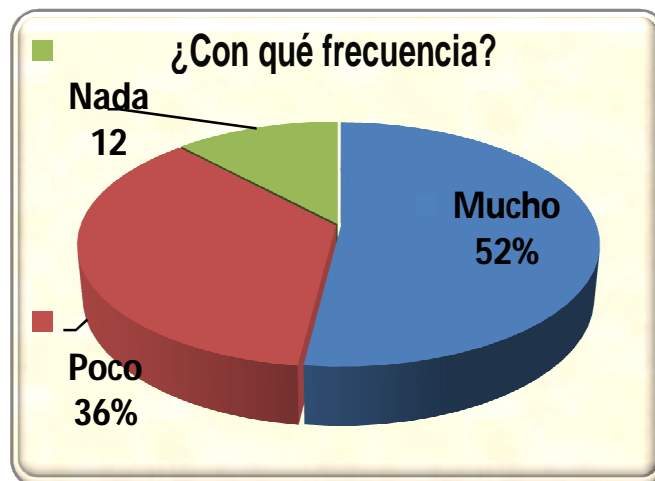
**ANÁLISIS:** De acuerdo a los datos se puede manifestar que el 88% de los turistas a que se les aplicó la técnica de la encuesta si visitan el Balneario de Las Palmas, lo que significa que a pesar de los inconvenientes que se presentan si visitan este balneario, que permite que los moradores del sector que se dedican al comercio pueda obtener un poco de ingreso para satisfacer las necesidades primordiales del hogar.

## 2. ¿Con qué frecuencia?

TABLA N° 14

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	45	52%
Poco	31	36%
Nada	10	12%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 11



Fuente: Turistas que visitan el Balneario de las Palmas

Elaborado Por: Autora de Tesis

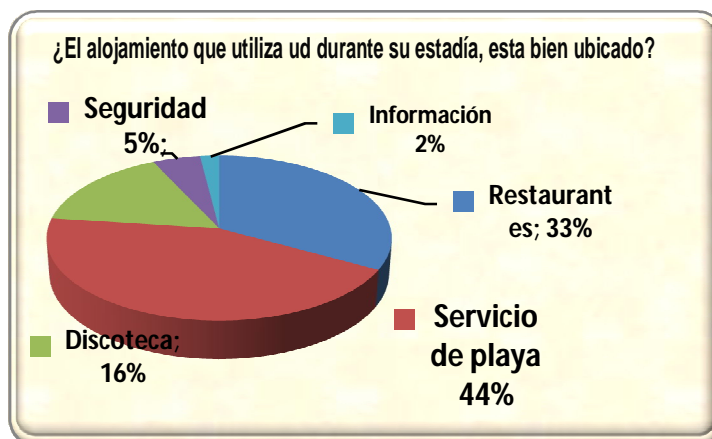
**ANÁLISIS:** El 52% de los turistas visitan mucho el Balneario de Las Palmas, y un 36% visita poco, lo que da a entender que el 87% de los turistas cuando vienen a la ciudad de Esmeraldas si visitan el lugar, puesto a que las condiciones y el ambiente no es el adecuado pero ellos se sienten a gusto.

3. ¿El alojamiento que utiliza Ud. durante su estadía, está bien ubicado?

TABLA N° 15

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Restaurantes	28	33%
Servicios de playa	38	44%
Discoteca	14	16%
Seguridad	4	5%
Información	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 12



**Fuente:** Turistas que visitan el Balneario de las Palmas

**Elaborado Por:** Autora de Tesis

**ANÁLISIS:** El 44% de los turistas manifestaron que el alojamiento que ellos utilizan durante su estadía es bien ubicado como es el caso de los servicios de playa y un 33% considera que los restaurantes están bien ubicados en el sector, esto permite que los dueños de los restaurantes puedan ofertar sus servicios sin presentar ningún inconveniente durante la visita de los turistas sea este feriado o días normales.

4. ¿Si se implementa un Plan de Ordenamiento Territorial en el Balneario Las Palmas cree que mejoraría la imagen y paisaje del lugar?

TABLA N° 16

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	66	77%
NO	20	23%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 13



**Fuente:** Turistas que vistan el Balneario de las Palmas  
**Elaborado Por:** Autora de Tesis

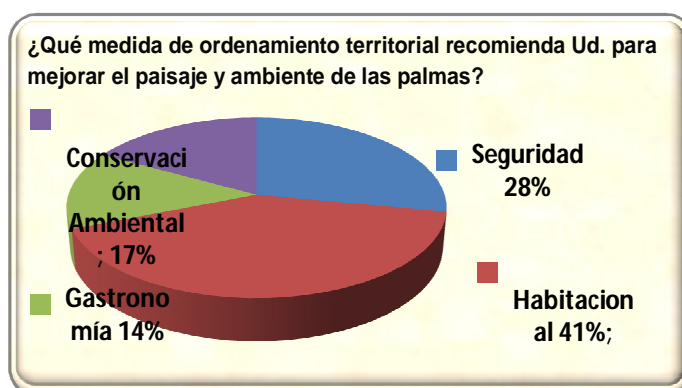
**ANÁLISIS:** Por los datos expuestos en el gráfico de arriba se puede manifestar que el 77% de los turistas consideran que de implementarse un Plan de Ordenamiento Territorial en el Balneario Las Palmas si se mejoraría la imagen y paisaje del sector, con esto se lograría incrementar la llegada de turistas a la zona y por ende mejorar la calidad de vida de los moradores del lugar que se dedican al comercio logrando obtener un mejor ingreso económico.

5. ¿Qué medida de Ordenamiento Territorial recomienda Ud. para mejorar el paisaje y ambiente de Las Palmas?

TABLA N° 17

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seguridad	24	28%
Habitacional	35	41%
Gastronomía	12	14%
Conservación Ambiental	15	17%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

GRAFICO 14



**Fuente:** Turistas que visitan el Balneario de las Palmas  
**Elaborado Por:** Autora de Tesis

**ANÁLISIS:** El 41% de los turistas a los que se les aplicó la técnica de la encuestas manifestaron que la medida de Ordenamiento Territorial que ellos recomendarían para mejorar el paisaje y el ambiente del sector de Las Palmas sería el ordenamiento habitacional, mientras que un 28% considera que sería el de seguridad, de aplicarse estas dos medidas se contribuirá en el mejoramiento del Balneario de Las Palmas.

## **6. ENTREVISTA A AUTORIDADES**

Se realizó una pequeña, breve pero sobretodo específica entrevista al Alcalde, Sr. Ernesto Estupiñán Quintero, y al Sr. Carlos Acosta Núñez Director Provincial del MINTUR, puesto que son la mejor fuente de información para aclarar varias de las interrogantes que se han ido presentando en el transcurso de la elaboración de esta tesis, ambos serán de gran ayuda para esclarecer cada una de estas preguntas beneficiando y alimentando el propósito de este documento que es lograr la “Planificación de un Ordenamiento Territorial Turístico de Las Palmas, Provincia de Esmeraldas, para fomentar el Turismo Sostenible de la zona”.

### **6.1. Entrevista realizada el 12-10-2013 al Alcalde de la Ciudad de Esmeraldas: Sr. Ernesto Estupiñán Quintero**

**¿Cómo autoridad de la provincia considera Ud. que las actuales condiciones del Balneario de Las Palmas permiten desarrollar actividades turísticas?**

**R//Si**, pero no de un todo sino en cierta medida puesto que los comerciantes y moradores del sector no contribuyen para el mejoramiento del sector y los turistas cuando viene se llevan una mala imagen del sector como de sus representantes ya que suelen manifestar que no se invierte en el mejoramiento del sector.

**¿Por qué no se ha implementado infraestructura e inversiones en mejoramiento del plan de ordenamiento territorial en el sector?**

**R//** El presupuesto que ingresa al municipio no permite que se pueda invertir en infraestructura que permitan el mejoramiento del balneario, en nuestra provincia la

gente no toma las debidas precauciones en el momento de construir una vivienda es por esta razón que existen un desorden territorial que en la actualidad se viene trabajando mucho para evitar que se continúe con este desorden habitacional pero no hay colaboración de parte de los moradores.

**¿Qué actividades se realizan para mejorar la imagen y servicios del turismo en la provincia?**

**R//** Dentro den las actividades que se realizan para mejorar la imagen y los servicios cabe manifestar la colaboración de un grupo de comerciantes del sector las mingas de limpieza que permiten dar una mejor imagen del sector a los turistas que nos visitan.

**¿Existe alguna normativa para que las personas puedan construir servicios turísticos**

**R//** Si existen normativas pero la gente no las toma en cuenta y se han dedicado a invadir y construir sus vivienda de acuerdo a su conveniencia.

**¿Por qué en el sector de Las Palmas no existe un ordenamiento territorial?**

**R//** Porqué las autoridades anteriores no han tomado los debidos correctivos en la actualidad como ya están construidas las viviendas, restaurantes y discotecas ya no se puede hacer nada puesto que habría que pagarle el valor que se invirtió en la construcción y no se cuenta con los recursos suficientes para cubrir esos gastos.



**¿Por qué no se da prioridades a la inversión en mejoras para el paisaje de los moradores del sector?**

**R//** Se ha hecho todo lo posible por brindar un mejor paisaje en el balneario de las palmas, pero no se ha podido lograr a toda cabalidad ya que no se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**6.2. Entrevista al Director Provincial del (13-10-2013) MINTUR: Sr. Carlos Acosta Núñez**

**¿Qué actividades se realizan para mejorar los servicios e infraestructura (lo que no hay) el turismo en la provincia?**

**R//** Bueno en los actuales momentos se viene realizando capacitaciones permanente por parte del MINTUR para los comerciantes del sector para que estos puedan mejorar la atención que se les brinda a los turista y así dejar en alto y una buena imagen del balneario.

**¿Existe un plan de ordenamiento territorial en el sector?**

**R//** Si existe pero el municipio no lo aplica ya que los moradores cuando construyen lo hacen de forma desordenada sin tomar las debidas precauciones y evitar con esto que se dé una mala imagen del sector.

**¿Cree Ud. que se deben proteger zonas de alta biodiversidad, las playas aunque no sean áreas naturales protegidas en el balneario?**

**R//** Si se deben proteger puesto que con ello mejoraríamos la imagen y el paisaje del ambiente que se vive en el balneario y tendríamos una mayor visita de turistas.

**¿Se deben de priorizar actividades económicas para mejorar el ambiente y paisaje del sector?**

**R//** Si es lo que está haciendo pero se necesita de la colaboración de los moradores para que todas las actividades que se realicen pueda llevarse a cabo de la mejor manera y poder obtener buenos resultados para que la inversión no sea en vano.

**¿Cree Ud. que con el desorden habitacional, servicios turísticos y seguridad existente se puede obtener un aumento de turismo en el sector?**

**R//** No esto no ayuda en nada puesto que la imagen que se observa del balneario no es nada satisfactorio para el turista por eso ellos se van a otro balneario que les ofrezca un mejor ambiente y ellos se sientan de la mejor manera.

### **2.3 Perfil del turista**

Al ser el turismo una actividad que mueve masas y que tiene gran importancia en la economía de una sociedad se hace imprescindible identificar el perfil del turista más idóneo para que visite el lugar de estudio.

De acuerdo a las observaciones realizados en la zona cabe destacar que los turistas que visitan el balneario Las Palmas son personas jóvenes, familias

con niños, parejas sin hijos y personas de la tercera edad, que disfrutan del deporte y la diversión nocturna, sacando provecho a las actividades que ofrece el lugar para realizar.

Se clasificara a la demanda turística de esta zona de la siguiente manera:<sup>26</sup>

### **2.3.1 “Turistas Activos”**

Es aquel que quiere probar todo lo que este a su paso, experimentando todo lo que este a su alcance, tiene muchas ganas de aprender cosas nuevas.

Este tipo de turista disfruta viajar, conocer nuevos lugares para la realización de actividades como deportes que no se practican en los lugares de donde provienen.

### **2.3.2 Viajeros solidarios “Concienciados”**

Personas muy sensibles a los problemas sociales y ambientales, con muchas ganas de ayudar y sentir al mismo tiempo placer y beneficio al realizar estos viajes.<sup>27</sup> Estas personas pagarán por ir a ayudar a comunidades nativas, a reforestar los bosques, limpiar los ríos, los mares, así como otras aéreas naturales. Para ellos lo más importante es colaborar para que el mundo sea más humano y esta es la razón de su viaje.

---

<sup>26</sup>Organización Mundial de Turismo (2000). Turismo Sostenible y Gestión Municipal; Edición para América Latina y El Caribe, pág.18.

<sup>27</sup>ZAMORANO CASAL, Francisco Manuel (2002). Turismo Alternativo. Servicios Turísticos Diferenciados: Animación, Turismo de Aventura, Turismo Cultural, Ecoturismo, Turismo Recreativo. México. Editorial Trillas, pág.148

Estos turistas ayudaran al mejoramiento de la sostenibilidad permitiendo conocer nuevas actividades relacionadas a esta actividad.

#### **2.3.4 Amigables “Sociales”**

En este grupo se ubican los “singles” como su nombre lo indica, son los solteros (as) segmento que cada día crece más, los “returns” los grupos de migrantes que siempre vuelven a sus raíces, los “friendly” los que buscan amistades en sus viajes. Este grupo es extenso y en constante crecimiento, de algún modo gran parte de los turistas se encuentran en estos grupos y por ello es necesario prestarle mucha atención.<sup>28</sup>

#### **2.4 APLICACIÓN DE ENCUESTAS.**

El objetivo de la aplicación de las encuestas realizadas a los turistas que visitan el balneario Las Palmas, fue tener un perfil del turista a quien debe ir dirigida la campaña de promoción del uso turístico- recreativo y creación de un POT.

#### **2.5 Determinación del nivel de satisfacción.**

Habiendo analizado las encuestas aplicadas, se concluye que el ofrecimiento de servicios básicos y actividades de recreación y esparcimiento que se prestan en el sector, no satisfacen en su totalidad las necesidades y expectativas del cliente, de ahí la necesidad de realizar un Plan de

---

<sup>28</sup> Ibídem.

Ordenamiento Territorial Turístico en el balneario Las Palmas de la ciudad de Esmeraldas.

Ya que la oferta turística de la zona es baja con relación a la demanda, es necesario elaborar estrategias para captar el mercado potencial, que en este caso son personas mayores a 45 años de edad, interesados en tener contacto con la playa y el mar y a la vez tener actividades de recreación, por lo que, es importante motivarlos a visitar el balneario de una mayor promoción y difusión turística.

## **2.6 Resumen del perfil del Visitante y grupo objetivo.**

En aras del estudio de la demanda se realizó el análisis de las encuestas y se obtuvo la descripción del perfil de visitante del Balneario Las Palmas y de los encuestados. Se obtuvieron datos socio demográfico y actividades optadas por los visitantes.

Este perfil manifiesta que son hombres y mujeres mayores a los 45 años de edad y estudiantes universitarios quienes tienen atracción por lugares naturales, además de querer realizar actividades recreacionales como observación del mar, visita a restaurante y centros recreacionales, entre otras.

**TABLA N° 18** Perfil socio demográfico

	<b>Porcentajes</b>	
Edad	46%	>A 45 años de edad
Nivel de Estudios	47%	Primaria
<b>Perfil del balneario perspectiva del habitante</b>		
Condiciones de ubicación, servicios e infraestructura	76%	No son adecuadas
Ordenamiento del balneario	80%	No es satisfactorio
Ordenamiento territorial	33%	Espacio reducido para el turismo
Debería hacerse una Propuesta para organizar y potenciar el balneario	85%	Si. Es necesario.
Conocimiento sobre las infraestructuras y actividades turísticas que se realizan en beneficio del turismo	74%	No conoce.
Calificación de servicios turísticos, higiénicos y otros en el balneario	45%	Malo.
Debe implementarse un POT en el balneario	100%	Sí.

<b>Perfil del Turista</b>		
Visita	88%	Sí.
Frecuencia	45%	Mucho.
Actividades que realiza en la visita	44%	Servicios de playa.
Si se implementaría un POT, mejoraría la imagen del balneario	77%	Sí.
Medidas recomendadas en el POT	41%	Habitacional

## **2.7 Conclusiones del estudio de la demanda**

- 1) El análisis de estudio de mercado del Balneario La Palmas de la ciudad de Esmeraldas, es el factor fundamental para la elaboración de la propuesta de desarrollo del POT, ya que permitió establecer el perfil del turista, sus requerimientos y aspiraciones; además permitirá diseñar el producto turístico que se necesita, para fomentar y desarrollar el turismo del Balneario.
  
- 2) Según los resultados de las encuestas realizadas a los turistas que visitan el balneario, el perfil del turista a quien debe ir dirigida la campaña de promoción de los atractivos, son hombres y mujeres mayores a 45 años de edad, universitarios sienten atracción por lugares naturales, además de querer realizar actividades recreacionales como observación de flora y fauna marina, voleibol, playero, entre otras
  
- 3) La finalidad de la encuesta ha sido encontrar la opinión que tienen tanto los moradores como los turistas de La Playa de Las Palmas, así hallar que es lo que ellos piensan y dar una mejora al lugar.

- 4) La entrevista nos permite indagar como se manejan las autoridades para brindar bienestar y mejorar la zona de Las Palmas, esclarecer cuáles son sus planes a futuro para alcanzar el objetivo primordial de este estudio que trabajar para mejorar el lugar.
- 5) El Plan de Ordenamiento Territorial para mejorar el Balneario de Las Palmas debe tener una buena acogida por parte de la comunidad y dueños de restaurantes, bares y discotecas del sector ya que con este se fortalecerá la visita de turista al sector.
- 6) Y por último, el involucramiento del municipio y el Alcalde del Cantón Esmeraldas, son un pilar fundamental en el fomento y promoción de los atractivos turísticos del sector, ya que son la entidad principal de comunicación entre los ofertantes y demandantes de actividades turísticas, y quienes a la vez están encargados del asesoramiento de planes o proyectos turísticos que se desarrollan en el mismo.



## CAPÍTULO III

### LA PROPUESTA

#### 3.1 Plan de Ordenamiento Territorial del Balneario Las Palmas

- 1. Definición:** El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es la proyección espacial de las políticas social, cultural, ambiental y económica en una sociedad, además es la gestión de los usos óptimos de los suelos urbanos y rurales a partir de las directrices enmarcadas por los planes de ordenamiento territorial del nivel administrativo político jerárquico superior.<sup>29</sup>

La constitución del Ecuador redactada por la Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi, Manabí y aprobada por voto popular en referéndum constitucional el 28 de septiembre del 2008, describe claramente en el artículo 241 “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” y en Capítulo cuarto de Régimen de competencias en que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

---

<sup>29</sup> Organización Mundial de Turismo (2001). Proyecto Regional Bioandes. Pág. 1

Cada cartera de estado tiene sus competencias dentro de su determinado sector de acción. Para lo cual, se debe contar con un equipo interdisciplinario con la participación de representantes de cada cartera de estado para definir las estrategias de los diferentes sectores de medio físico, población y sus actividades, asentamientos humanos e infraestructuras y marco legal e institucional, el cual debe de ser liderado por un representante de la presidencia con la finalidad de articular el análisis, diagnóstico y planificación de los diferentes sectores con la finalidad de integrar en un plan territorial nacional.<sup>30</sup>

## **2. OBJETIVO**

Impulsar el desarrollo de la actividad turística, mediante la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, rescatando en lo posible lo ancestral del balneario LAS PALMAS para compartirlo con los turistas nacionales y extranjeros que visiten este paraíso terrenal en la ciudad de Esmeraldas.

## **3. ESTRATEGIAS:**

- Aprovechas estratégicamente el impulso de nuevas alternativas mejorando el incremento de la afluencia turística en el balneario.
- Fortalecer las funciones políticas que desarrollen y ejecuten procesos, acciones y estrategias de manejo, aplicadas a la conservación del medio ambiente.
- Promover la investigación de los valores naturales y culturales del balneario, a través de proyectos de las asociaciones existentes y

---

<sup>30</sup> Molinet, Eugenio, (2002). Apuntes de Ordenamiento Territorial aplicados al Ecuador.

Proyectos Universitarios, con el fin de profundizar e identificar esas características.

- Desarrollar campañas de concienciación a la población local para motivar comportamientos más ecológicos y sostenibles respecto a los recursos.
- Solicitar la participación de la empresa privada como Agencias de Viajes Operadoras que estén vinculadas a las principales agencias de viajes del país.
- Ofrecer diversidad actividades para el desarrollo de actividades de recreación y esparcimiento a los turistas.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

Fortalecer desde el ordenamiento territorial de la localidad, una propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial -POT- para promover el turismo nacional y extranjero y las actividades del sector, dando a sus habitantes nuevas formas de obtener ingresos económicos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población, sin desplazar las actividades actuales a las que se dedica la gente del balneario y enriqueciendo su conciencia socio-cultural al reafirmar la revalorización de su cultura y sus recursos naturales.

#### **5. METODOLOGÍA.**

En la elaboración de la propuesta de un Plan de Ordenamiento Turístico del Territorio, se han utilizado lo siguiente: PLANDETUR 2020, La Constitución de República. Estos documentos bibliográficos han servido de apoyo en la formulación de objetivos y estrategias para el desarrollo de la propuesta de

Ordenamiento Turístico del Territorio y así alcanzar el desenvolvimiento armónico del turismo del balneario de Las Palmas de la ciudad de Esmeraldas.

Para la elaboración del diagnóstico turístico del Balneario Las Palmas, se utilizaron los siguientes métodos y técnicas de investigación, a fin de obtener información oportuna que sirvió de apoyo a la hora de tomar la decisión más acertada.

Primero se realizó una revisión de documentos relacionados con la provincia de Esmeraldas, para tener una idea clara de cómo se está desarrollando el turismo en todo el lugar, luego se revisaron los aspectos turísticos, sociales, económicos y ambientales del Cantón para determinar la base conceptual que constará de la fundamentación teórica y la información actual del Cantón.

Entre los estratos investigados están:

- Ministerio de Turismo Esmeraldas.
- Cámara de Turismo Esmeraldas.
- Municipio de Esmeraldas.
- Biblioteca de la Universidad Tecnológica Equinoccial
- Biblioteca de la UTE Luis Vargas Torres de Esmeraldas.
- Biblioteca de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

En segundo lugar para la elaboración del diagnóstico, se analizó el sistema turístico del Cantón, desde la identificación de atractivos turístico de estratos entre los que se encuentran los siguientes:

- Guía para Productos Turísticos (Ministerio de Turismo)
- Fichas de inventario de los atractivos turísticos de Imbabura (Ministerio de
- Oficina de Medio Ambiente y Turismo del Municipio de Esmeraldas-
- Parroquia Urbana de Luis Tello.

## **6. MISIÓN**

Lograr el mejoramiento del Balneario de Las Palmas, mediante la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Turístico que permita organizar las actividades de recreación y una mejor oferta turística para los futuros visitantes.

## **7. VISIÓN**

Para el año 2020 el Plan de ordenamiento Territorial turístico del sector de las Palmas, será una herramienta técnica altamente competitiva y sostenible en el uso de los recursos y atractivos turísticos así como la ocupación del territorio para la práctica de actividades turísticas que contribuirán en la economía de las familias del sector.

## **8. POLÍTICAS**

El Plan de Ordenamiento Territorial del Balneario Las Palmas, tiene una política integral del proceso de desarrollo turístico, además de otras políticas como las que están a continuación:

**De Tipo Participativo:** Es participativa, porque dentro de las actividades propuestas, no solo abarca a las autoridades del Cantón, sino también a la población local, comunidades, sector público y privado, que son los entes

primordiales para desarrollar y dar a conocer los atractivos turísticos y los servicios ofertados.

**De Tipo Integral:** El presente plan intenta mejorar la planificación y gestión local, desarrollando los ámbitos: económico, social y cultural del balneario y la ciudad, abarcando las autoridades municipales, las autoridades locales y ciudadanía.

**De Tipo Estratégico:** Ya que trata de implementar y dar a conocer un nuevo producto turístico, basado en la imagen de calidad y de buenos servicios, captando más mercados nacionales y porque no internacionales.

## **9. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO DEL CANTÓN ESMERALDAS 2012**

### **9.1 Antecedentes:**

La ocupación del suelo con los elementos físicos, conformando la estructura física de un asentamiento humano no es homogénea, existen tipologías de ocupación resultantes del ritmo e intensidad del proceso de ocupación y de los usos que se implantarán en el territorio.

**Zona Portuaria,** corresponde al puerto marítimo y se localiza en la parte Norte. Por las características de las instalaciones, el aspecto económico, su tamaño y las actividades que implican un elevado flujo de mercancías y por tanto de transporte pesado, le convierte en una zona de notable importancia para la ciudad y bajo la actual coyuntura, para la región.

En los últimos años, la administración del puerto ha desarrollado una serie de gestiones y proyectos que han mejorado sustancialmente las actividades, bajo este panorama se prevé que en el futuro se ampliará la cobertura y volumen de las transacciones, con ello el incremento del flujo vehicular.

Esta situación que a no dudarlo es altamente beneficiosa para la ciudad, sin embargo bajo las condiciones urbanísticas actuales, sobre todo de la vialidad, provocará un conflicto que afectará a toda la ciudad.

Así mismo, el almacenamiento de determinados productos como es el caso de la madera procesada en astillas hace que con la acción del viento las partículas más finas sean llevadas hacia las áreas residenciales con las afectaciones que esto implica.

La imagen urbana también es afectada, desde la vía que conduce a la zona turística de Las Palmas se observan las instalaciones portuarias, especialmente los patios de almacenamiento de mercaderías, sin ningún tratamiento

Su ubicación está determinada por las condiciones de accesibilidad marítima, por tanto esta actividad no puede ser desplazada a otro sitio. Las afectaciones que pueda provocar a la ciudad deberán ser afrontadas con medidas que mitiguen los impactos en los componentes que se producen; se destacan el relacionado con el sistema vial, la contaminación del agua y la contaminación del aire.

Al momento se cuenta en construcción la ampliación del puerto, en el cual se identifican las soluciones a los principales impactos y las medidas que deberán aplicarse para que no afecten al proyecto y a su entorno. La Municipalidad deberá

velar por la adecuada aplicación de estas medidas en la construcción y posterior operación del proyecto.

**Zona turística, de recreación y vivienda**, eminentemente corresponde al sector de Las Palmas, en el cual el motivo protagonista es el mar y su playa. Aquí se ubican un importante número de actividades complementarias como son: restaurantes, hoteles, bares y discotecas.

La Municipalidad es propietaria de una gran área de terreno en la cual podrían planificarse instalaciones que coadyuven a mejorar la calidad visual y ambiental de este entorno privilegiado.

La práctica del fútbol en la playa al realizarse de manera masiva, interfiere con otras prácticas recreacionales que la población prefiere realizar en este sector. En algunos casos incluso se vuelven peligrosas para la integridad física de los visitantes, restando el atractivo de acudir a esta zona.

En general sería muy importante que la municipalidad emprenda un plan - proyecto de rehabilitación de esta importante parte de la ciudad, que podría convertirse en un ámbito decisivo en la concreción de una identidad en la ciudad y en la economía urbana.

Con una significativa potencialidad para el desarrollo turístico y de mejora de las condiciones ambientales de la ciudad se puede mencionar las márgenes del río Esmeraldas, su intervención permitirá recuperar un elemento determinante en la historia e identidad de la ciudad a la vez que permitirá controlar las amenazas derivadas de las condiciones geotécnicas e hidrográficas. Ofrecerá además,



oportunidades para un desarrollo sustentable de la población que actualmente reside en estas áreas.

En el ámbito turístico, la ciudad todavía no juega un rol importante dentro de la provincia o la región, su oferta apunta mayoritariamente a la recreación interna y con menor incidencia para el flujo turístico externo, la ciudad de Esmeraldas en sí misma no constituye el principal destino de los turistas, éstos más bien prefieren los balnearios de Atacames y Súa para los balnearios de agua salada pero impacta mucho el Festival de Música y Danza Afro que se celebra en todos los carnavales, adicionalmente se puede indicar que Esmeraldas como cantón le apunta en su visión al turismo de cultura, es decir con identidad cultural. De acuerdo a la información existente las personas que se alojan en la ciudad en su mayoría tienen como finalidad el comercio y trabajo en diferentes modalidades.

Esto no significa que se carezca de posibilidades para desarrollar un turismo que tenga como destino la ciudad, los atractivos existen, se deberá formular un plan que potencialice esta oferta, buscando no necesariamente competir con los balnearios sino más bien generar motivos alternativos que complementen estas actividades. En este sentido la cultura, el medioambiente, el paisaje, la integración de los territorios rurales inmediatos como son las parroquias, pueden ser las líneas estratégicas que posibiliten su desarrollo.

## **9.2 USO Y OCUPACION DEL SUELO.**

### **Características Generales de la Ocupación Del Suelo.**

En el caso particular de la ciudad de Esmeraldas la determinante fundamental de su proceso de ocupación y consolidación viene dada por la naturaleza de su

origen y expansión, pues se trata de una ciudad que se ha constituido a partir de tres actuaciones en el territorio que han definido su emplazamiento, traza y tejido urbano, por tanto con el puerto que existía en aquella época fue trasladada hasta el sitio actual.

La primera actuación corresponde a la fundación de la ciudad, aunque en realidad debería hablarse de una segunda fundación, ya que, de acuerdo a datos históricos se conoce que la primera fundación de Esmeraldas se efectuó en la actual cabecera parroquial de San Mateo y que por circunstancias de relación con el mar Esta zona, que para su identificación la denominamos Central, se encuentra el “Parque Central”, las sedes de diferentes instituciones de carácter público que tienen incidencia a nivel provincial y cantonal, así como la casi totalidad de los equipamientos de uso comunitario a nivel urbano mayor y locales.

Históricamente, la ciudad se expandió ocupando las zonas aledañas al área Central, especialmente a los costados Este y Oeste que corresponde a la margen del río Esmeraldas y al sector montañoso, respectivamente. Esta primera expansión de todas maneras fue posible hasta llegar a los límites que imponía el medio o. Bajo esta condición la ciudad crece hacia el Sur a través de la oferta de suelo por la creación principalmente de urbanizaciones como La Propicia en sus varias etapas, Codesa en sus varias etapas y 13 de Abril. Estos asentamientos tienen como eje articulador la vía que comunica a Esmeraldas con el resto del cantón y la provincia (ver Plano No. 4. Usos del Suelo).

La tercera actuación mencionada líneas arriba es la más reciente y se ha producido en la parte Suroeste con respecto a la zona central, su aparición.

### **9.3 Descripción de los programas sobre el fomento del turismo sostenible en la zona**

Para incrementar el turismo sostenible de la zona es indispensable familiarizar a las personas con este término para que sepan que es un factor importante en la actividad turística actuar con responsabilidad con el medio ambiente.

La enseñanza y el aprendizaje mutuo es importante como primer paso para que los habitantes y visitantes sepan que la sostenibilidad es un acto respetuoso con el medio natural, cultural y social.

La implementación de actividades relacionadas con la sostenibilidad ayudará a esta obra.

La idea es que la gente se asocie con la sostenibilidad, por medio de campañas publicitarias promoviendo conductas responsables y buenas prácticas ambientales durante su estadía en el balneario, explicándoles porque sus acciones pueden poner en peligro el entorno que ha sido visitado.

A continuación se detallan varias ideas para fomentar un turismo más sostenible.

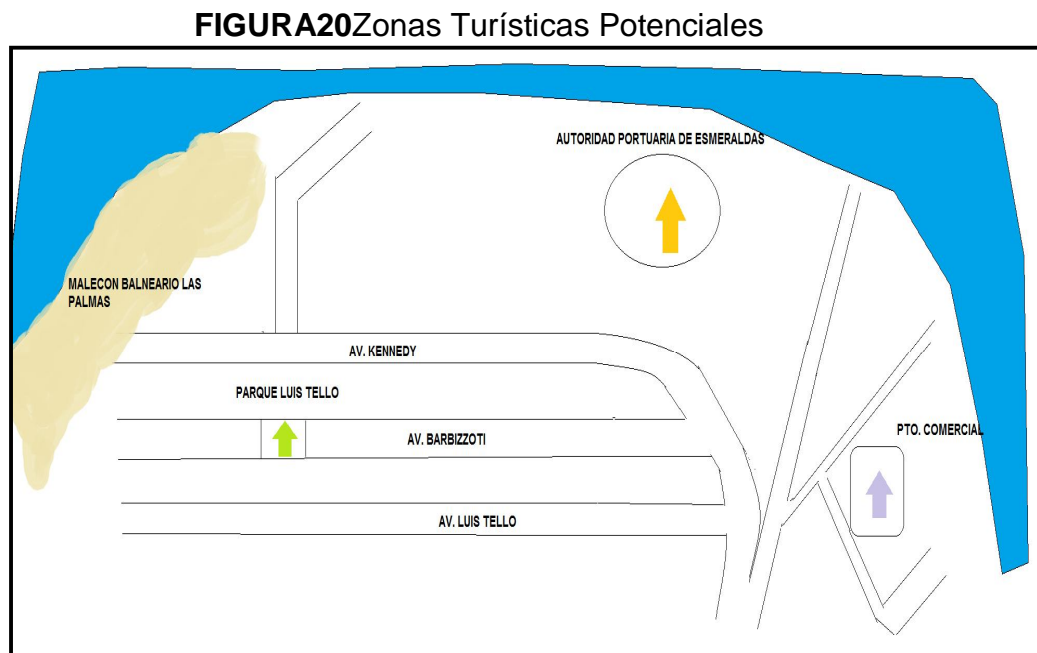
- Utilizar recursos naturales, como el agua con moderación ya que son bienes escasos.
- Minimizar el incremento de residuos de todo tipo, estos son una fuente grave de contaminación.

- En espacios naturales tener mucho cuidado de dejar residuos que alteren la vida del ecosistema.
- Valorar el lugar que se visita con buenos hábitos de turismo, contribuyendo con la sostenibilidad de la zona.

## 9.4 PROGRAMAS A DESARROLLAR

### PROGRAMA 1.

Identificación de las Zonas Turísticas Potenciales para lograr el Ordenamiento Turístico del Territorio.



Fuente: Ana Hanze

### - ESTRATEGIAS

- ✓ Optimización del uso de suelo en función de las actividades que se realizan en el Territorio.

- ✓ Identificar las zonas de uso turístico mediante el uso de cartografía y Sistemas de Información Geográfica SIG. permiten analizar los atributos del territorio a partir de imágenes satelitales y gráficas de mapas temáticos.
- ✓ Proponer ordenanzas que contribuyan con la aplicación y desarrollo del Ordenamiento Turístico del Territorio, en base a prohibiciones, limitaciones y permisiones que apoyen al fomento del Turismo.

## **PROGRAMA 2.**

Delimitación y Fomento de Actividades Turísticas para consolidar la propuesta de Ordenamiento Turístico del Territorio.

### **ESTRATEGIAS**

- Identificación del espacio turístico en función del número de atractivos turísticos existentes.
- Creación de servicios y productos turísticos de acuerdo al estudio de mercado antes realizado.
- Capacitación Turística a la Comunidad Anfitriona.
- Entregar información actualizada de las normas legales que rigen al turismo a quienes se dedican a la prestación de actividades turísticas.

## **PROGRAMA 3.**

Planificación del Sistema Vial Interno para fomentar el uso y potenciar la propuesta de Ordenamiento Turístico.

## **ESTRATEGIAS**

- Mejorar la conexión vial con el apoyo gubernamental central.
- Implementación de Señalización Turística en las vías.
- Implementar nuevas vías para lograr el desarrollo local mancomunado.

### **PROGRAMA 4.**

Mejoramiento de los Servicios Básicos a través del Ordenamiento Turístico.

#### **ESTRATEGIAS**

- Trabajar conjuntamente con los gobiernos centrales en el desarrollo e implementación de servicios básicos de calidad.
- Mejorar la infraestructura, Educación, Seguridad y Salud para poseer buena imagen ante los turistas.
- Realizar proyectos de ejecución y mantenimiento en los diferentes tipos de servicio básico, con el objetivo de mejorar la imagen y fortalecer al talento humano para que desarrolle productos turísticos diferenciales.

### **PROGRAMA 5.**

Gestión Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos para lograr la sostenibilidad y el Ordenamiento Turístico.

#### **ESTRATEGIAS**

- Implantar fuentes de trabajo en las actividades turísticas sostenibles para mitigar la deforestación indiscriminada de los bosques.
- Crear conciencia conservadora de los recursos naturales en cada habitante del sector, a través de capacitación dictada por las entidades gubernamentales indicadas.

- o Manejo de los residuos sólidos.

## **PROGRAMA 6.**

Implementación de Infraestructura y Equipamiento Turístico según el Ordenamiento Turístico.

### **ESTRATEGIAS**

- o Crear establecimientos turísticos competitivos, donde la demanda turística pueda satisfacer sus expectativas.
- o Incentivar a la comunidad a planificar la ubicación óptima de los nuevos proyectos turísticos, para convertir al sector turístico como uno de los principales ejes de desarrollo local.
- o Realizar el proyecto Las Palmas en el cual se han considerado la construcción de tres torres, cada una de ellas con diferentes números de pisos una de 18 destinada completamente a departamentos residenciales, la segunda de 10 pisos destinado para habitaciones de alquiler (hoteles y oficinas) y la tercera 5 pisos destinada para oficinas de profesionales médicos y comerciales integrados a través de una plazoleta donde se ubicaran locales de comidas.

La cantidad presupuestada de esta inversión es de \$ 15'000.000 usd., cuya ejecución será desarrollada a través de una empresa mixta con capital público y privado (GAP municipal, BIESS, inmobiliaria MARRAQUESH).<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Arq. Daniel López, Director de Planificación Municipio de esmeraldas, 26 junio 2013

Este proyecto permitirá la adquisición/inversión de personas ajenas a la ciudad que serán la fuente principal para el desarrollo turístico de la ciudad y por ende de la zona en estudio.

#### **PROGRAMA 7.**

Difusión de los Productos y Servicios Turísticos mediante el Ordenamiento Turístico.

#### **ESTRATEGIAS**

- Elaboración anual de un plan de Marketing para promocionar, difundir y distribuir información sobre las actividades turísticas.
- Crear una estrategia de promoción y publicidad.
- Centro de Información Turística.

#### **PROGRAMA 8**

Fortalecimiento Político-Institucional de la Municipalidad y Prefectura de la provincia para consolidar la propuesta de Ordenamiento Turístico.

#### **ESTRATEGIAS**

- Organizar a todas las comunidades e instituciones privadas con el objetivo de formular proyectos encaminados al desarrollo global comunitario.
- Trabajar con las entidades gubernamentales en el fortalecimiento político-institucional del balneario.
- Apoyar a la comunidad en la creación de instituciones dedicadas a las actividades turísticas.



## **9.5 PROGRAMA DE INVERSIONES.**

Para la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorio, se necesitará una inversión aproximada de \$ 30'000.000 usd., la cual vendrán de la autogestión de las actividades turísticas (15%), apoyo de los gobiernos de nivel superior (40%), ONG's (20%), empresarios privados y presupuesto anual entregado por el estado al Municipio de Esmeraldas (25%).

En la actualidad el Gobierno Nacional considera variables para la entrega del presupuesto anual, en ellas está considerada la demografía y su crecimiento, ya que el incremento poblacional aumenta las necesidades de servicios básicos, salud, seguridad, educación y fuentes de empleo. Siendo así la demografía una de las variables más importantes a ser consideradas en la entrega del presupuesto para el desarrollo local participativo.

## **9.6 PLAN DE ACCION**

En todo proyecto es imprescindible la elaboración de un plan de acción que esté debidamente estructurado para con ello empezar a encaminar el cambio.

El objetivo primordial de este proyecto es mejorar el ambiente del Malecón de La Playa de Las Palmas logrando aumentar el turismo sostenible de la zona, lo fundamental para ello es lograr la cooperación de la colectividad, lograr mediante charlas comunitarias, concientizar a las personas del beneficio que se lograría obtener si se suman todos al proyecto.

El plan de acción servirá para lograr los objetivos que se han ido planteando a lo largo de este proyecto.

Lo que se pretende principalmente es mejorar el ambiente, infraestructura y condiciones de vida de los habitantes en el sector del Barrio Las Palmas, fomentando el turismo sostenible de la zona.

Como acción principal será informar a la comunidad, hablar del proyecto, explicarles cuáles serán los beneficios que se obtendrán, se capacitarán a varias personas para brindar charlas sobre medio ambiente, turismo, recreación, infraestructura, organización territorial, entre otros temas importantes.

Los cambios que se irán realizando serán con la ayuda de la Municipalidad, Prefectura, MINTUR, ONG'S y demás entidades gubernamentales.

El proyecto es de mediano plazo, aproximadamente se estima que podría concluir en el lapso de duración del período del alcalde elegido, ya que en realidad el trabajo es arduo, la zona se encuentra muy descuidada, y toca empezar de cero.

El presupuesto del proyecto de reconstrucción del malecón Las Palmas sería aproximadamente de \$ 28,887,115,79 usd., ya que aquí no se está contabilizando las indemnizaciones que se están cancelando a los propietarios de casas, bares, restaurantes, y discotecas del lugar.

Este valor se lo toma como referencia de un estudio realizado por la municipalidad de la ciudad para el mejoramiento del malecón.

## **9.7 DISTRIBUCION TERRITORIAL EN AREAS / ZONAS TURISTICAS**

El sector denominado Las Palmas (área de investigación de la ciudad de Esmeraldas), siendo un espacio público categorizado y catastrado por el MINTUR como zona turística y de recreación en el que se concentran importantes actividades económicas, de ocio, deportivas, recreativas y habitacionales han sido realizadas en completo desorden espacial-urbanístico donde se evidencian directamente la presencia de restaurantes, bares, discotecas y deportes de playa en pésimo estado y mal ubicadas alterando el buen vivir de los ciudadanos.

Lo que se pretende realizar es una restructuración de la zona, organizar de forma ordenada las áreas de recreación para el disfrute de los visitantes.

La propuesta considera ubicar lo más alejado posible el área de diversión nocturna como bares y discotecas las cuales diariamente provocan ruido de gran magnitud y ello molesta a sus moradores más cercanos, estos locales serán ubicados del redondel del monumento de la sirena a mano izquierda en dirección a balao, junto a estos locales se distribuirán los restaurantes y dirección hacia el sur será la zona de deporte para que las personas también aprovechen la playa para realizar caminatas, futbol y vóley playero, y lo que actualmente se ha implementado la bailoterapia.

En el centro del malecón es el lugar destinado para la creación de un marimbodromo, este será la fuente principal del incremento turístico del balneario por ser el medio para explotar la cultura e historia de la ciudad. Con este centro cultural se pretende realizar las siguientes actividades:

- Creación de una escuela de baile, donde se contrate a profesores de marimba para enseñar tanto el baile como a tocar los instrumentos de esta danza afro ecuatoriana.
- Promocionar el festival de marimba a nivel nacional que se realiza cada año en la ciudad.
- Organizar eventos que permitan realzar y promocionar el folklore esmeraldeño.
- Realizar actos culturales que permitan conocer la historia de esmeraldas.

Al empezar a promocionarse estas actividades y sean de calidad el turismo empezará a aumentar en este sector y en la misma ciudad.

El lugar podrá ser visitado por todo tipo de turismo, lo que será una gran ventaja para el sector.

La seguridad es uno de los principales objetivos a implementar en este ordenamiento territorial por lo que se manejarán dos PAI en cada uno de los extremos del malecón donde se estará vigilando y monitoreando el lugar para el buen vivir y la sana distracción tanto de los moradores como de los visitantes.

## **9.8 MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Tienen como antecedente las actuaciones de instituciones viviendísticas

como el anteriormente denominado Banco de la Vivienda (hoy MIDUVI). Las urbanizaciones denominadas La Tolita etapas I y II son muestra de lo anotado.

La mayor expansión de la ciudad hacia este sector constituye el asentamiento denominado, en general, San Rafael, teniendo como eje articulador a la vía que conduce a Atacames (ver Plano No. 4. Usos del Suelo).

De acuerdo a las tendencias actuales, se puede inferir que este último sector es el que receptorá futuros crecimientos urbanísticos, efectivamente en la Dirección de Planificación se ha presentado solicitudes para la realización de proyectos de urbanizaciones.

## **CAPÍTULO IV**

### **IMPACTO AMBIENTAL**

#### **4.1 Objetivo General**

Determinar el Impacto Ambiental que se generaría mediante la aplicación de un Plan de Ordenamiento Territorial en el balneario de las Palmas de la ciudad de Esmeraldas.

#### **4.2 Objetivos Específicos.**

- Identificar los posibles impactos ambientales generados por la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Reestructurar el ambiente de la zona, brindando mayor seguridad y comodidad al turista.
- Fomentar y rescatar la cultura y folklor esmeraldeño a través de eventos que se realicen en el lugar.
- Mejorar la infraestructura tan desordenada que actualmente existe en el lugar.

#### **4.3 ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL a TRAVÉS DE LA MATRIZ DE LEOPOLD (MODIFICADA)**

En el presente capítulo se analizará los impactos ambientales que pueden ser causados por la implementación, infraestructura o equipamiento, actividades turísticas, servicios y productos turísticos, acciones que acarrea el Plan de Ordenamiento Territorial, es importante crear un plan de manejo ambiental para mitigar los problemas que se ocasionan al medio ambiente durante la

construcción, funcionamiento y depuración de proyectos destinados a la práctica de cualquier tipo de turismo.

Los estudios ambientales se han convertido en los últimos años en unos de los problemas científicos de máxima prioridad en las comunidades, por sus implicaciones en cuanto al bienestar presente y futuro de la vida humana en la Tierra. En este sentido las investigaciones del medio físico-natural, deben estar orientadas hacia la caracterización y evaluación de las potencialidades y restricciones de los territorios, así como al conocimiento de las mejores alternativas de uso y aprovechamiento que conlleve a su mejor desarrollo, profundizándose además en el análisis de las interacciones humanas con el medio físico-natural y en lo esencial con el componente-geológico en la transformación de la Naturaleza, para lo cual es fundamental la aplicación de métodos que permiten mitigar los problemas relacionados con el uso del suelo y el desarrollo de determinados procesos geológicos, que bajo determinadas eventualidades pueden erigirse en amenazas naturales o peligros para la sociedad y sus bienes económicos, dotándonos de las herramientas teóricas necesarias para encarar las modificaciones que pudieran ocurrir en el medio ambiente y la manera de preverlas. Impacto del Turismo

El turismo ha sido definido a efectos estadísticos por la Organización Mundial del Turismo como “Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.

Pero no todas las personas que viajan se les pueden considerar como turistas. La OMT diferencia entre visitantes y otros viajeros, categoría entre la que “se incluyen trabajadores fronterizos, migrantes, nómadas, pasajeros en tránsito, refugiados, diplomáticos, miembros de las Fuerzas Aéreas y viajes diarios de rutina”; mientras tanto, los visitantes los diferencia entre turistas, que son aquellos “visitantes que permanecen una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado”, y excursionistas, que son “aquellos visitantes que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado”, esto es, visitantes de día.

La **demanda turística** la componen los visitantes (que incluyen turistas y excursionistas), y se ve afectada por factores internos a la demanda, como las motivaciones que animan a viajar; externos, como las mejoras económicas, los cambios demográficos y sociales, la mejora tecnológica, factores políticos, de planificación y ecológicos, seguridad, etc.; y finalmente factores propios del mercado (derivados de su relación con la Oferta), como el conocimiento de la oferta, desarrollo de productos turísticos, etc.

Por el contrario, la **oferta turística** está integrada por los elementos que atraen al turista a un destino determinado y satisfacen todas sus necesidades, así podríamos indicar como componentes de la oferta los recursos turísticos, la planta turística (conjunto de empresas relacionadas con el sector), las infraestructuras y transportes y los elementos institucionales sobre los que se desarrolla.

En los **Recursos Turísticos** hay que diferenciar entre atractivos turísticos, que serían aquellos que motivan la visita del turista (naturales, culturales,



eventos...), y actividades turísticas, que corresponderían a la forma de uso de ese recurso por parte del visitante (paseo, baños, observación de aves...).

**Impactos económicos.-** El turismo ha sido presentado tradicionalmente como un eficiente motor del desarrollo económico, capaz de generar empleo, modernizar las infraestructuras, impulsar otras actividades productivas, revalorizar los recursos autóctonos o equilibrar balanzas de pagos nacionales.

Antes de la década de 1970, asumidas estas premisas y con el turismo internacional de masas recién estrenado, pocos investigadores se habían parado a estudiar los costes económicos que suponía para las sociedades anfitrionas esta actividad. Pero en esa década empezaron a ser evidentes.

Así, es cierto que el turismo genera empleo, pero en muchas ocasiones para la población local es un empleo estacional y poco idóneo.

Además, suele tratarse de un empleo inestable: el turismo es un sector con grandes vaivenes, y las zonas de destino se tienen que enfrentar con la competencia de otras nuevas que surgen gracias al desarrollo de los medios de transporte.

También es verdad que se modernizan las infraestructuras, pero según las prioridades turísticas y no según un desarrollo endógeno y equilibrado con las otras actividades productivas.

La revalorización de los recursos autóctonos se materializa muchas veces en procesos inflacionarios, derivados de un aumento de la demanda de la tierra, el agua o los alimentos; el resultado es el encarecimiento de la canasta

familiar, la dificultad de acceder a una vivienda o la expulsión de campesinos por el aumento de las rentas agrarias. El turismo impulsa algunas actividades productivas, como la construcción, pero también pone en peligro otras tradicionales, como hemos visto en el caso de la agricultura.

Igualmente, es discutible la capacidad del turismo de generar ingresos en los países de destino, ya que son los países de origen los que más se benefician de esta actividad: compañías de vuelo y grandes establecimientos hoteleros suelen pertenecer a multinacionales del Norte, además de que los operadores de estos países tienen capacidad de imponer precios a sus “socios” del Sur.

Finalmente, cabe señalar que en determinadas zonas donde se ha hecho una apuesta por el turismo como principal medio de desarrollo, se ha observado que genera problemas semejantes a los de economías basadas en la agricultura de monocultivo para la exportación, tales como la dependencia de los precios del mercado internacional, muy fluctuantes, o un alto nivel de riesgo derivado de la escasa diversificación.

**Impactos ambientales.-** Curiosamente, uno de los factores que favorece la aparición del turismo en una zona, el paisaje, suele mostrarse especialmente frágil con su desarrollo. Ya se ha visto como la llegada de turistas tiende a cambiar el uso de los recursos naturales. Pero más allá de ello, muchas veces tiende a sobreexplotarlos.

El turismo de masas se ha mostrado especialmente violento con el medio ambiente: urbanización de zonas naturales o no integrada en el paisaje, sobreutilización del recurso del agua, problemas relacionados con el

tratamiento de las basuras, contaminación del agua por los residuos líquidos, destrucción de monumentos históricos, contaminación del aire por el uso de vehículos, cambios en el paisaje para favorecer actividades de ocio como el deporte, etc.

**FIGURA 21** VISTA DEL BALNEARIO DESDE LA PARTE SUPERIOS DEL PANECILLO



**FUENTE Y ELABORACIÓN:** La autora

Pero no sólo el turismo de masas incide sobre el medio ambiente. Formas de turismo alternativo también pueden hacer un uso no sostenible de los recursos. Bajo el concepto “turismo alternativo” se agrupan diversas formas de turismo que, a veces, buscan un desarrollo sostenible de la actividad, pero otras sólo expresan la contraposición al turismo de masas. No obstante, aunque sea sólo porque se trata de turismo a pequeña escala, las formas alternativas de turismo suelen conllevar mucha menos alteración en el paisaje.

Por el contrario hay ocasiones, cuando el paisaje es el principal valor turístico, que las instituciones públicas llegan a establecer normas conservacionistas extremas, hasta el punto de impedir el desarrollo normal de actividades

tradicionales y sin entender que el ser humano tiene también un papel en el ecosistema.<sup>32</sup>

### **Impactos socioculturales**

En ocasiones se ha señalado que el turismo puede tener beneficios positivos al permitir la interrelación entre culturas diferentes. No obstante, los impactos socioculturales detectados suelen ser negativos para la sociedad anfitriona. Uno de los aspectos más destacados es la tendencia a acelerar cambios culturales que despojan de su significado a los elementos culturales para dejarlos sólo en lo epifenoménico, lo “visible”, que es tratado como una mercancía más.

La artesanía es un ámbito en el que estos procesos se dan con asiduidad: además de cambiar de finalidad (de bien de uso a mercancía), los modelos artesanales se homogeneizan según los supuestos gustos occidentales.

El desarrollo del turismo puede influir sobre la estructura de las sociedades anfitrionas, generando o incrementando la diferenciación social. Y es que los beneficios que se quedan en la zona de destino no se suelen repartir uniformemente, sino que tienden a ser monopolizados por un sector minoritario de la población.

---

<sup>32</sup> *Organización Mundial del Turismo*

**FIGURA 22**“MARIMBA”: BAILE FOLCLÓRICO DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS



**Fuente:** Municipio de Esmeraldas  
**Elaborado por:** La autora.

#### **4.4 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO**

Se define impacto ambiental como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”, que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), o sea que no han sido iniciadas.

Dentro de los impactos ambientales provocados por la naturaleza podemos mencionar la destrucción del malecón por el último fenómeno del niño ocurrido en el año 1997 en el Ecuador.

En la zona de estudio provocó varios daños que aún no han sido remodelados hasta la fecha, como por ejemplo el derrumbamiento de la loma que está alrededor del balneario, la destrucción de varios locales y viviendas que fueron destruidas y abandonadas por sus propietarios.

Con los constantes agujeros que se producen el mar sube su marea y provoca el choque del agua con la infraestructura del malecón lo que lo ha ido deteriorando,

y a su paso va dejando innumerables residuos sólidos de basura a lo largo de la playa.

**TABLA Nº 19 MAT RIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN TERRITORIAL EN EL BALNEARIO DE LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS**

COMPONENTES AMBIENTALES		Carácter (+/-)	Probabilidad de ocurrencia	Intensidad	Duración	Cobertura	Tendencia	Posibilidad de recuperación antrópica	CALIFICACIÓN AMBIENTAL		
									TOTAL	ORDEN DE PRIORIDAD	Medidas Requeridas
<b>Concertación de la comunidad para el desarrollo del proyecto POT</b>	Afectación de la actividad turística	+	1	2	3	3	3	2	+14/16	1	Establecimiento de programas de regalías y compensación económica a la localidad
	Afectación de la salud a la comunidad	+	1	1	3	1	1	1	+8/16	3	Elaboración de un programa de epidemiología y atención a las personas en el área circundante al relleno
	Generación de empleo para la comunidad vecina	+	3	2	3	3	1	1	+13/16	2	Contratación de los habitantes del sector como mano de obra no calificada
	Incremento de la actividad turística	+	2	3	3	2	1	3	+14/16	1	Apoyo a las actividades económicas locales
	Cambio en el valor del servicio	+	2	3	3	2	1	2	+13/16	2	Establecimiento de programas de regalías y compensación económica a la localidad
<b>Ordenamiento del área del balneario</b>	Contaminación del aire	-	1	2	3	1	1	2	-10/16	3	Delimitación estricta del área de intervención de las actividades de construcción y operación, y elementos de protección personal a los trabajadores
	Perdida cobertura vegetal	-	1	1	3	1	1	1	-8/16	3	Delimitación estricta del área de intervención de las actividades de construcción y operación, y reforestación y/o revegetalización
	Aporte al calentamiento global	-	1	1	1	1	1	1	-6/16	4	Delimitación estricta del área de intervención de las actividades de construcción y operación.
	Cambio patrones de conducta	+	2	1	3	1	1	3	+11/16	2	Establecimiento de un plan de contingencia.

	Disminución tamaño de la población	+	1	1	1	2	1	2	<b>+8/16</b>	3	Establecimiento de un plan de contingencia
	Contaminación del agua	-	1	1	1	1	1	1	<b>-6/16</b>	4	Suministro de agua a los habitantes de los predios vecinos
	Alteración de paisajes	+	1	2	1	1	1	1	<b>+9/16</b>	3	Delimitación estricta del área de intervención de las actividades de construcción y operación, reforestación y/o revegetalización, y prohibición de recolección y/o extracción de fauna
<b>Socio-Económico Cultural Población Local</b>	Degradación Social	+	2	1	2	1	1	3	<b>+10/16</b>	3	Establecimiento de un plan de contingencia socio,-cultural.
	Impactos en los valores culturales y comunitarios	+	1	1	1	2	1	2	<b>+8/16</b>	3	Establecimiento de un plan de contingencia socio,-cultural.
	Perdida de prácticas tradicionales y estilos de vida	-	1	1	1	1	1	1	<b>-6/16</b>	4	Establecimiento de un plan de contingencia socio,-cultural.
	Generación de nuevos ingresos alternativos	+	3	2	1	1	1	1	<b>+9/16</b>	3	Establecimiento de un plan de contingencia socio,-cultural.
	Provisión de fuentes de empleo	+	2	1	3	1	1	3	<b>+11/16</b>	2	Establecimiento de un plan de contingencia socio,-cultural.
<b>Construcción de servicios e infraestructuras</b>	Agotamiento de recursos naturales	-	3	1	1	1	2	2	<b>-12/16</b>	2	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados y disposición en lugares apropiados.
	Contaminación del aire	-	2	1	2	1	1	1	<b>-9/16</b>	3	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados y disposición en lugares apropiados.
	Contaminación del agua	-	2	2	1	1	1	1	<b>-10/16</b>	3	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados y uso racional del agua.
	Cambio en la dinámica del turismo	-	2	1	3	2	1	2	<b>-12/16</b>	2	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados y disposición en lugares apropiados.



<b>Instalación de redes eléctricas y alumbrado</b>	Contaminación del suelo	-	1	1	1	1	1	1	-6/16	4	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados y disposición en el relleno sanitario autorizado
	Contaminación del agua	-	1	1	1	1	1	1	-6/16	4	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados.
	Contaminación del aire	-	1	1	1	1	1	1	-6/16	4	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados
<b>Construcción de obras civiles (baños, drenajes, oficinas, etc.)</b>	Contaminación del suelo	-	2	1	1	1	1	1	-10/16	3	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados
	Agotamiento de recursos naturales	-	3	1	1	1	2	2	-12/16	2	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados
	Contaminación del agua	-	2	1	2	1	1	1	-9/16	3	Uso racional del agua.
	Contaminación del aire	-	2	2	1	1	1	1	-10/16	3	Almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados

**FUENTE:** Matriz de Leopold (adaptada) Investigación propia.

**ELABORADO POR:** La autora

## TABLA N° 20

### 4.5 Criterios para la valoración de impactos ambientales

<b>Criterio</b>	<b>Definición</b>	<b>Rango de la calificación</b>
<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	Grado de certeza que se tiene o no sobre la presencia del impacto	1 = Bajo 2= Medio 3= Alto
<b>Carácter</b>	Consecuencia benéfica o negativa del impacto sobre el medio ambiente en comparación con su estado inicial.	<b>(+)</b> <b>(-)</b>
<b>Intensidad</b>	Grado de cambio producido por un impacto en un componente ambiental	1 = Bajo 2= Medio 3= Alto
<b>Duración</b>	Tiempo en el que puede permanecer activo el impacto	1 = Corto 2= Medio 3= Largo
<b>Cobertura</b>	Indica el sitio y/o área de influencia del impacto	1 = localizada 2= Extensa
<b>Tendencia</b>	Indica el cambio progresivo o regresivo del impacto	1 = A mejorar 2= A empeorar
<b>Posibilidad de recuperación antrópica</b>	Probabilidad de hacer que un impacto desaparezca mediante intervención humana	1 = Bajo 2= Medio 3= Alto

**FUENTE:** Matriz de Leopold, adaptada (2001) Investigación propia.  
**ELABORADO POR:** La autora

Para cada una de estas características se definieron calificaciones de [1,2 ó 3] de las cuales se debe escoger un solo valor, por consenso en el análisis. La

sumatoria de cada impacto en sentido horizontal, indicará su importancia relativa respecto del valor máximo posible (16/16), con su “carácter” [+] o [-]. Con esos totales se puede obtener un orden de prioridad de los impactos, respetando su carácter.

De acuerdo con los resultados de valoración de la importancia de los impactos ambientales, tanto positivos como negativos, a continuación se relacionan los criterios de priorización de los mismos.

**TABLA N° 21 PRIORIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES**

<b>CALIFICACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ORDEN DE PRIORIDAD</b>
	14/16 – 16/16	Muy Alta = 1
	11/16 – 13/16	Alta = 2
	8/16 – 10/16	Media = 3
	6/16 – 7/16	Baja = 4

**FUENTE:** Matriz de Leopold, adaptada (2001) Investigación propia.

**ELABORADO POR:** La autora

El análisis con la matriz permite definir los tipos de medidas que se van a proponer para prevenir, mitigar, compensar o corregir los impactos ambientales de carácter negativo y un orden de prioridad.

#### **4.5 Medidas de mitigación de los impactos**

Para contrarrestar los impactos negativos generados, se deben implementar tachos de basura para los visitantes e implementar un adecuado tratamiento de desechos. La acción inmediata sería solicitar al Municipio de la ciudad de Esmeraldas un vehículo recolector para los desperdicios que se acumulan de la población y visitantes.

Es necesario incrementar la flora y conservar la existente en el balneario ya que esto ayudará a oxigenar el aire y remover los contaminantes gaseosos producidos.

Se pueden realizar diseños arquitectónicos para definir espacios y continuidad del paisaje. Y así crear en el sitio la sensación de relajación, seguridad y bienestar.

Para el rescate de los hábitats naturales se podría plantear la creación de un corredor ecológico para la conectividad del valioso ecosistema de flora y fauna.

Se puede realizar almacenamiento adecuado de los residuos no peligrosos generados y disposición en lugares apropiados.

#### **4.6 Impactos sociales**

Con la misma herramienta que es la matriz de Leopold modificada se analizaron los siguientes impactos positivos:

La generación de empleo demuestra el 13/16 de impacto alto tomando en cuenta que la función principal del balneario es generar ingresos económicos ya que se enfoca en la recreación de los visitantes que acuden a los campeonatos de fútbol playero. Al integrar la práctica del turismo de manera progresiva en la comunidad local, se lograría que esta se beneficie con el desarrollo de la actividad turística.

La afectación en las zonas de recreo es el 9/16 de impacto medio ya que cuentan tan sólo con pocos espacios para recrearse los cuales son las canchas de futbol playero. Por lo que sería conveniente, adecuar más facilidades que puedan atraer al visitante.

El número de visitantes constituye el 10/16 de impacto mediano, una de las finalidades que persigue el balneario es incrementar el número de visitantes puesto que esto generaría ingresos económicos a través del empleo directo e indirecto.

Mediante la aplicación de la matriz de Leopold modificada se concluye que los impactos que más alteran el medio ambiente son la generación de desechos, generación de aguas residuales y el incremento de comercio ya que todas estas acciones son manejadas de forma intrépida y fuera de un plan de contingencia.

Sin embargo, los impactos positivos más relevantes que son salud y seguridad, deportes e introducción de flora y fauna manifiestan la importancia de rescatar el balneario como recurso turístico.

#### **4.7 Impactos Ambientales**

Los principales problemas ambientales causados por las acciones humanas que expresan su efecto sobre el medio físico-natural, los componentes afectados y algunos elementos del ecosistema costero, se detallan a continuación.

1. **Sustrato rocoso**: Constituye un foco de contaminación hacia el acuífero debido a la elevada permeabilidad del terreno, pérdida y alteración de las propiedades físico-mecánicas de las rocas que estuvieron expuestas a la acción de las maquinarias mineras y el uso de explosivos, lo cual creó taludes artificiales susceptibles de generar fenómenos geológicos que acompañados por intensas lluvias, podrían derivar desprendimiento de rocas.
  
2. **Relieve**: Los procesos erosivos que se originan y se aceleran producto de la deforestación, que en estrecha relación con los factores naturales relacionados con la distribución espacio-temporal de las lluvias, el tipo y propiedades del suelo y la cobertura vegetal, se movilizan volúmenes de sedimentos en poco tiempo. Además como otros de los problemas es que se produce una severa modificación de la morfología y morfometría de la superficie original del terreno (creación de formas antrópicas, unas positivas con respecto al nivel del relieve actual por acumulación de escombros y otras negativas por depresiones por laboreos mineros), proceso de urbanización y desarrollo industrial (pavimentación de viales y construcciones de infraestructuras) que trae consigo el sellaje de las vías naturales del drenaje. Estas áreas se localizan igualmente en zonas de canteras y en el núcleo urbano, hacia donde se ejecutan los asentamientos de nuevo desarrollo.
  
3. **Aguas terrestres y marinas**: La mala calidad bacteriológica del agua de consumo (con la incidencia negativa en la calidad de las aguas y la salud de la población con altos índices de Enfermedades Diarreicas Agudas, Parásitos Intestinales, y Hepatitis Viral Tipo "A"), mal saneamiento ambiental.

Según estudios realizados en años anteriores por el Instituto de Oceanología con la toma de muestras de aguas de mar y de sedimentos de fondo para análisis químico y según (NC XX-2001), arrojaron como resultado que los índices sobrepasaron los límites permisibles, siendo las aguas de mar no aptas para el baño, aunque sí para la pesca.

Debemos hacer mención a la intrusión marina, que ha dado lugar a graves repercusiones socioeconómicas en la zona costera, lo cual se traduce en un avance de la zona de mezcla agua dulce-agua de mar y de la cuña salina tierra adentro con la progresiva salinización del agua subterránea y de grandes áreas de cultivo, producto de la sobre explotación del acuífero que en estas zonas es poco profundo.

#### **4. Ecosistema costero:**

La elevación del nivel del mar, sedimentos formados por un sustrato rocoso poco permeable y de poca solidez, lo cual lo hace proclive a ser saturado por las penetraciones del mar, retroceso de la línea de costa debido al déficit en los ingresos naturales de arena por la combinación de factores naturales geólogos-geomorfológicos (Juanes, J. 2009) y por causas antrópicas como el proceso de urbanización con la construcción de viviendas en estas áreas, tala indiscriminada en áreas del humedal, etc.

En el balneario de las Palmas de realizarse un adecuado ordenamiento territorial se está contribuyendo de forma positiva para quienes habitan en este sector ya que se tomaran los debidos correctivos en el momento de que una persona vaya a construir una vivienda.

Con el análisis ambiental realizado, queda demostrada la validez de incorporar este estudio como base en el perfeccionamiento de los planes de ordenamiento territorial, considerando el componente geológico-ambiental como factor importante en el conocimiento de zonas favorables para la ocurrencia de determinadas amenazas.

Los impactos ambientales más peligrosos que se han identificado en el diagnóstico realizado tienen que ver con contaminación del mar los ríos, mala planificación turística y la implementación de actividades turísticas planificadas, creará nuevos campos de trabajo, permitiendo a las personas generar recursos económicos de una manera sostenible.

#### **FOTO N° 24**

#### **EFFECTOS DEL IMPACTO AMBIENTAL DEL CERRO EL PANECILLO (2013)**



**AUTORA: ANA HANZE**



**FOTO N° 25**

**EFFECTOS DEL IMPACTO AMBIENTAL EN EL CERRO EL PANECILLO (2013)**



**AUTORA: ANA HANZE**

En cuanto a los impactos ambientales provocados por el hombre se puede mencionar primeramente la presencia de la basura que es arrojada en la playa a diario.

**FOTO N° 26**

**MALEZA UBICADA EN LA PLAYA DE LAS PALMAS (2013)**



**AUTORA: ANA HANZE**

## FOTO N° 27

### PLAYA DE LAS PALMAS EN ABANDONO (2013)



**AUTORA: ANA HANZE**

El mayor impacto ambiental que recibe La Playa de Las Palmas por la mano del hombre es sin lugar a dudas la presencia del Puerto de Balao que es sede de La Refinería Estatal, en donde el Oleoducto Transecuatoriano termina su recorrido y el crudo es refinado y exportado a diversos lugares del mundo, lo que en múltiples ocasiones se han incitado el derrame de petróleo provocando la contaminación de las aguas de esta playa.

*El agua de lastre que se descarga de los barcos petroleros también es causa de contaminación del mar. Frente a la playa de Las Palmas, en Esmeraldas, operan las terminales petroleras de Balao, TEPRE y OCP, que reciben 600 barcos petroleros anuales; entre 50 y 60 al mes.*

*El jefe de Control de Contaminación y Carga de la Superintendencia de Balao, Fabián Hidalgo, dice que semanalmente toman pruebas de agua, para ver si está en los niveles adecuados.*

*Las muestras se recogen en las tres terminales, en la playa de Las Palmas y en Puerto Artesanal Pesquero. Pero reconoce que los aceites de motores fuera de borda y vísceras de peces continúan siendo arrojados al océano. “Con el derrame de petróleo producido hace cinco años, se contaminó la playa de Las Palmas, hoy se toman precauciones para prevenir un desastre”, dice Hidalgo.<sup>33</sup>*

#### **4.8 ANALISIS DE IMPACTO AMBIENTAL**

En el presente capítulo se analizarán los posibles impactos ambientales causados por la implementación de proyectos turísticos, infraestructura o equipamiento, actividades turísticas, servicios y productos turísticos, acciones que acarrea el Plan de Ordenamiento Turístico del Territorio, es importante crear un plan de manejo ambiental para mitigar los problemas que se ocasionan en el medio ambiente durante la construcción, funcionamiento y depuración de proyectos destinados a la práctica de cualquier tipo de turismo.

El balneario de Las Palmas al ser la playa que está ubicada dentro de la ciudad de Esmeraldas acarrea con ello varios impactos ambientales como la destrucción y contaminación del suelo, sus aguas permanecen en constante contaminación debido a los desechos sólidos y líquidos que son arrojados diariamente en el Puerto Marítimo, las aguas residuales emitidas al mar y la contaminación de los buques petroleros ubicados en esta zona.

---

<sup>33</sup>Diario El Comercio, Aguas residuales y basura impactan en las playas, 27 de julio de 2011.

Las contaminaciones por ruido son constantes por los bares, bailaderos, restaurantes y las personas que se instalan en sus carros a beber y escuchar música con el volumen extremadamente alto.

La visita diaria de las personas provoca contaminación en el suelo por la gran cantidad de desechos arrojados, esto se debe a que la gran mayoría de las personas no tienen la cultura de desechar la basura en el lugar que le corresponde.

La desembocadura del río al mar contamina y arrastra a estas aguas gran cantidad de basura y escombros, lo que da como resultado una playa sucia cuando empieza a bajar la marea.

Con los antecedentes mencionados anteriormente, se procederá a mostrar el modelo de Evaluación de Impactos Ambientales que se realizará previamente en el proceso del ordenamiento territorial de la zona.

#### **4.8.1 Objetivos Específicos del Análisis Ambiental**

- Establecer los impactos positivos y negativos que posiblemente se originen con la implementación del Plan de Desarrollo Turístico.
- Reflejar a través de la matriz de identificación de problemas, la cantidad de impactos ambientales generados a raíz del desarrollo y mejoramiento del producto turístico.
- Definir las medidas de mitigación y prevención de problemas ambientales.

A continuación se utilizará la matriz de Leopold que es una matriz modificada por Indicadores Característicos para evaluar el Impacto Ambiental que una actividad puede causar.

**La matriz de Leopold (ML)** fue desarrollada en 1971, en respuesta a la Ley de Política Ambiental de los EE.UU. de 1969. La ML establece un sistema para el análisis de los diversos impactos. El análisis no produce un resultado cuantitativo, sino más bien un conjunto de juicios de valor. El principal objetivo es garantizar que los impactos de diversas acciones sean evaluados y propiamente considerados en la etapa de planeación del proyecto.<sup>34</sup>

**Planificación.**-Es la etapa más importante, realiza un análisis global de las actividades a desarrollarse en el proyecto turístico.

- ✓ Identificación del sitio.
- ✓ Planificación de los espacios y servicios a prestar.
- ✓ Diseño de las edificaciones.
- ✓ Presupuesto.
- ✓ Aprobación.

**Construcción.**-En esta etapa se plasma las ideas identificadas del proyecto.

- ✓ Movimiento de materiales.
- ✓ Desbroce.
- ✓ Ejecución de la obra.

---

<sup>34</sup> La Matriz de Leopold, Para Evaluar Impactos Ambientales, Dr. Víctor de Ponce

**Operación.**-Es el desarrollo y práctica de las actividades turísticas que ha implantado el proyecto, se comercializa los servicios y productos turísticos para recuperar las inversiones económicas.

- ✓ Llegada de turistas.
- ✓ Uso de las instalaciones.
- ✓ Mantenimiento.

**Abandono.**-En esta etapa se ejecuta la reforestación y recuperación de los territorios utilizados para la práctica de la actividad turística.

- ✓ Desmantelamiento.
- ✓ Adecuación del suelo

#### **4.9 MEDIDAS DE MITIGACION**

○ **Proyecto para manejar los desechos sólidos.**

Esmeraldas, Tonsupa, Atacames, Súa, Muisne, Las Peñas son parte de las 12 playas donde el Ministerio de Turismo aplica el proyecto Playa Limpia, con participación de los municipios.

En Las Palmas, el Ministerio del Ambiente y estudiantes de Ingeniería Ambiental de la Universidad Católica de Esmeraldas trabajan en la recolección y selección de desechos.<sup>35</sup>

Involucrar a la comunidad es otro método para lograr un mejoramiento del lugar, estimularlos a la protección del entorno en el que se vive es un paso

---

<sup>35</sup> Ministerio de Turismo, Municipio de Esmeraldas

importante para lograr cambios positivos en el sector, las campañas de recolección de basura y proyectos de remodelación del malecón.

#### ○ **Evaluación Social**

Esta evaluación se aplica indistintamente a proyectos generados por un afán de lucro o un objeto meramente social.

Su objetivo es el medir la eficiencia de los recursos invertidos en el proyecto pero, a diferencia de las evaluaciones económica y financiera, con criterios y parámetros macroeconómicos y de tipo social. Ejemplos de tales criterios serían: la disponibilidad al consumo global, la liberalización de los recursos productivos; el crecimiento económico, y la redistribución del ingreso, entre otros.

Se hablará de evaluación social cuando: Además de considerar las evaluaciones

financiera y económica se pretenda medir el rendimiento de la inversión total mediante los beneficios sociales netos que genera el proyecto

La diferencia respecto a las otras evaluaciones, es que en la social el concepto de beneficio no deriva de los estados financieros tal como en aquellas, sino que el cálculo del beneficio neto se realiza a partir de efectos externos del mercado, medidos en términos de los costos de oportunidad que tienen los recursos físicos, humanos y monetarios, que son empleados en los proyectos.

La evaluación social de proyectos persigue medir la verdadera contribución de los proyectos al crecimiento económico del país.

#### **4.10 ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO**

A partir de la evaluación de impactos ambientales, en el Balneario Las Palmas de la ciudad de Esmeraldas, no se definen áreas de exclusión de manejo ambiental ni áreas de intervención con restricciones para las diferentes actividades y etapas del proyecto. Sin embargo, es interés de la Municipalidad, garantizar que las áreas de lindero del predio, sirvan para realizar la siembra de árboles de compensación a manera de barrera viva.

El proyecto solo intervendrá las áreas físicas para la construcción y ubicación de las obras civiles de oficinas, baños y vestidores, báscula de pesaje, portería y parqueadero. Todas estas obras civiles son de un solo nivel y diseñadas acorde a la infraestructura del medio circundante

#### **5. CONCLUSIONES**

1. Luego de haber realizado la respectiva investigación se concluye el trabajo manifestando que:
2. Es indispensable conocer la información básica del lugar donde se realizará el proyecto, servirá para conocer su historia y problemática actual para con ello realizar el estudio correspondiente de la zona logrando así buenos resultados.



3. En toda zona turística se requiere realizar una evaluación del impacto del turismo, con ello se conocerá las condiciones en las que se encuentra y la huella negativa y positiva que deja el turismo en cada lugar.
4. Los Planes de Ordenamiento Territorial, proveen a los gobiernos autónomos descentralizados las estrategias, políticas y acciones a seguir, crean alianzas estratégicas para alcanzar el desarrollo local comunitario y el desarrollo armónico del país, mediante la gestión participativa de cada uno los niveles de gobierno existentes.
5. El Potencial Turístico del balneario Las Palmas, es una fortaleza competitiva que necesita de planificación estratégica y desarrollo de nuevos servicios turísticos que creen imagen turística destacada para captar turistas nacionales y extranjeros.
6. La Descentralización permite a las provincias, obtener ciertas funciones y competencias que fortalecen el desarrollo turístico local, para poder asumir estos roles, debe crearse una oficina de Gestión Turística, la misma que será la encargada de velar, coordinar y hacer cumplir leyes y reglamentos inscritos en ordenanzas que promueven alcanzar el desarrollo de la actividad turística en el sector de Las Palmas.
7. La formulación del Ordenamiento Territorio, crea una imagen turística desarrollada, respetando cada una de las zonas de uso turístico potencial donde empresa privada, pública y comunitaria puede crear proyectos turísticos sostenibles que contribuyan con el uso racional equilibrado de los recursos naturales, culturales, sociales, económicos y turísticos.
8. El Ordenamiento Turístico del Territorio, es respaldado por la planificación estratégica nacional, mediante el PLANDETUR 2020 para cada uno de los

niveles de gobierno. Este persigue incrementar el ingreso de los recursos económicos, conservar el ambiente, mitigar la pobreza y reducir el desorden habitacional.

## **6. RECOMENDACIONES.**

- 1) Se debe crear la Oficina de Gestión Turística, para acceder a la transferencia de competencias, atribuciones y limitaciones locales en materia de planificación y desarrollo de las actividades turísticas.
- 2) En las asambleas realizadas por los Gobiernos Centrales, se debe poner énfasis en temas de implementación de vías, infraestructura básica, educación, salud y turismo, para mejorar su imagen y poder ofertar servicios y productos turísticos de excelencia y calidad en cada uno de los sitios turísticos.
- 3) Seguir con los programas, estrategias y acciones que fueron identificados con el Ordenamiento Turístico del Territorio, plantear la creación de nuevos proyectos turísticos sostenibles, mejorar la infraestructura vial, básica y turística, mediante el apoyo de los gobiernos centrales.
- 4) Formar una cultura planificadora del turismo, conservadora del ambiente y generadora de suficientes recursos económicos que contribuyan con el mejoramiento del Sistema Turístico, fortaleciendo al Ordenamiento Turístico del Territorio como una herramienta de planificación estratégica en la evolución del turismo local.

- 5) Los proyectos turísticos que se propongan deben cumplir y acatar los objetivos de las ordenanzas municipales y parroquiales, mejorar e incrementar la afluencia de turistas.
- 6) Incentivar a instituciones públicas, privadas y comunitarias a la creación de proyectos turísticos sostenibles de infraestructura, alojamiento, alimentación, transporte, servicios, agencias y actividades turísticas que cumplan con el desarrollo local.
- 7) Hacer del turismo uno de los ejes de mayor importancia en la producción económica de los habitantes, y así lograr la prosperidad local, el bienestar de la comunidad, la viabilidad económica y la participación ciudadana.
- 8) La estrategia del cambio del malecón de la Playa de las Palmas servirá para dar inicio a un verdadero cambio en la ciudad completa ya que se encuentra muy descuidada de las autoridades.
- 9) Se deberá dar inicio a una fuerte campaña de concientización para que las personas aprendan a cuidar como suya cada una de las obras que se realizarán para el mejoramiento del balneario y de la ciudad. Una vez identificado el impacto del turismo se podrán desarrollar normativas para mejorar la sostenibilidad de la zona.
- 10) Una vez identificado el impacto del turismo se podrán desarrollar normativas para mejorar la sostenibilidad de la zona.
- 11) Los dueños de los diferentes locales que existen en el balneario deben buscar las estrategias adecuadas que les permita mejorar la atención y servicios que ellos ofrecen de esta manera aportarían para el incremento de turistas al balneario.

- 12)** La autoridad del municipio de la provincia debe hacer valer el reglamento territorial existente en el municipio para que las personas puedan construir en el orden adecuado para que no exista un desorden territorial lo que perjudica la visita de turistas al balneario.
- 13)** Se debe que generar una buena imagen del balneario de las palmas para todos y cada uno de los turistas que visitan el sector, con el objetivo de promocionar más el balneario.

## **7. BIBLIOGRAFIA.**

1. **ABDO**, Gustavo, “Políticas e Instituciones para el Desarrollo Económico Territorial; El Caso Ecuador”, Consejos Provinciales del Ecuador, 2007.
2. **ACERENZA**, Miguel Ángel. Administración del Turismo. Conceptualización y organización. Vol. 1. Editorial Trillas. Primera reimpression. México, noviembre de 1991.
3. **AMPARO** Sancho, Introducción al Turismo, OMT; 2006.
4. **AUTORIDAD** Portuaria de Esmeraldas.
5. **DICCIONARIO** de la “Real Academia de la lengua Española.
6. **FIGUEROLA** Palomo Manuel. Economía Turística, Madrid 1979
7. **GERRIT**Burgwall; Juan Carlos Cuellar “Planificación Estratégica y operativa aplicada a los gobiernos locales”,1999
8. **GUIA TURÍSTICA DEL GOBIERNO** Municipal de Esmeraldas.
9. **INSTITUTO** Costarricense de Turismo, Plan General de Desarrollo de Turismo Sostenible 2002-2012.
10. **JORGE** Gutiérrez, Guía Metodológica Para el Ordenamiento Turístico del Territorio 2009. Bolivia.
11. **MERLO** Ángel, revistas “Turismo y Ambiente”, La Plata, 1996-2003
12. **MINISTERIO** del Ambiente del Ecuador, Estrategia Ambiental para el Desarrollo sustentable del Ecuador, 2002.
13. **MINISTERIO** de Turismo del Ecuador, PLANDETOUR 2020, Quito, Ecuador, 2007.
14. **MUNDIAL** Centro de Investigaciones para el Desarrollo (ed.): «Urban de Gestión Ambiental Sostenible del Turismo». Consultado el 2007-12-06.

15. **OMT**, Indicadores de Desarrollo Sostenible para los Destinos Turísticos, Guía Práctica, Madrid 2005.
16. **OMT**. Introducción al Turismo. Organización Mundial del Turismo. Madrid, 1998.
17. **OMT**, Fundación Step con CONCOPE, Modelo de Gestión Territorial del Turismo con participación Pública Privada y Comunitaria, documento no publicado, Quito, 2006.
18. **PNUMA-OMT**, Por un turismo más sostenible, OMT, edición 2da., Madrid, España, 2006.
19. **QUINTERO**, Richard, Sembrando Oportunidades para el Desarrollo Sostenible, PNUD, FMAM, PPD, 2005.
20. **SÁNCHEZ** Teresa, "Metodologías para el Ordenamiento Territorial", 2008.
21. **VÁSQUEZ** Méndez, Gustavo, Guía Turística y Ecológica, Gran Enciclopedia de la Cultura, 1ra. Edición, año 2009.

## **PÁGINAS DE INTERNET**

1. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/geo43.htm>
2. <http://www.periodicopcion.net/article124328.html>
3. [http://es.wikipedia.org/wiki/Ordenamiento\\_territorial](http://es.wikipedia.org/wiki/Ordenamiento_territorial)
4. [www.ecostravel.com/Playas\\_y\\_balnearios\\_en\\_Esmeraldas](http://www.ecostravel.com/Playas_y_balnearios_en_Esmeraldas)
5. [www.viajandox.com/esmeraldas/esmeraldacapital.htm](http://www.viajandox.com/esmeraldas/esmeraldacapital.htm)

# ANEXOS

## ANEXO 1

### FICHA AMBIENTAL

La realización de un Estudio de Impacto Ambiental previo a la ejecución de un proyecto será llevada de la siguiente manera, ejemplo: “Plan de Ordenamiento Territorial Turístico de Las Palmas, provincia de Esmeraldas, para fomentar el turismo sostenible de la zona”. El proceso iniciará con el análisis de la siguiente ficha ambiental.

#### MODELO DE FICHA AMBIENTAL

<b>Nombre del Proyecto:</b>  Proyecto de Ordenamiento Territorial Turístico del Malecón de la playa de Las Palmas para incrementar la sostenibilidad de la zona.		<b>Código:</b>
		<b>Fecha:</b>
<b>Localización del Proyecto</b>	<b>Provincia:</b> Esmeraldas <b>Cantón:</b> Esmeraldas <b>Parroquia:</b> Luis Tello	
<b>Auspiciado por</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Ministerio de Turismo</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Gobierno Provincial de Esmeraldas</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Gobierno Municipal de Esmeraldas</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Org. de inversión/desarrollo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Otro: Empresa Privada:</b>	
<b>Tipo del Proyecto</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Abastecimiento de agua.</b>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agricultura y Ganadería.</li> <li>✓ Amparo y bienestar social.</li> <li>✓ Educación.</li> <li>✓ Electrificación.</li> <li>✓ Hidrocarburos. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria y comercio.</li> <li>✓ Minería.</li> <li>✓ Pesca.</li> <li>✓ Salud.</li> <li>✓ Saneamiento ambiental.</li> <li>✓ <b>Turismo.</b></li> <li>✓ Vialidad y transporte.</li> <li>✓ Otros: Ecología.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Descripción del Proyecto:</b></p> <p>Realizar un Ordenamiento Territorial con el cual se pueda incrementar y promover el turismo sostenible de la zona para con ello mejorar la calidad de vida de los moradores de la zona y brindar un mejor servicio y un destino de calidad a los visitantes.</p>	
<p><b>Nivel de los estudios técnicos del proyecto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Idea o pre factibilidad.</li> <li>✓ <b>Factibilidad.</b></li> <li>✓ Definitivo.</li> </ul>

<b>Categoría del Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Construcción.</b></li> <li>✓ Rehabilitación.</li> <li>✓ <b>Ampliación o mejoramiento.</b></li> <li>✓ Equipamiento.</li> <li>✓ <b>Capacitación.</b></li> <li>✓ Apoyo.</li> <li>✓ Otros:</li> </ul>
<b>Características del Área de Influencia</b>	
<b>Características del Medio Físico</b>	
<u><b>Localización</b></u>	
<b>Región Geográfica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Costa</b></li> <li>✓ Sierra.</li> <li>✓ Oriente.</li> <li>✓ Insular.</li> </ul>
<b>Coordenadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Geográficas.</b></li> <li>✓ UTM.</li> </ul>
<b>Altitud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A nivel del mar.</li> <li>✓ Entre 0 y 500 msnm.</li> <li>○ <b>Entre 501 y 2.300 msnm.</b></li> <li>✓ Entre 2.301 y 3.000 msnm.</li> <li>✓ Entre 3.000 y 4.000 msnm.</li> <li>✓ Más de 4.000 msnm.</li> </ul>
<u><b>Clima</b></u>	

<p><b>Temperatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cálido-seco.</li> <li>✓ Cálido-húmedo.</li> <li>○ <b>Subtropical.</b></li> <li>✓ Templado.</li> <li>✓ Frío.</li> <li>✓ Glacial.</li> </ul>
<p><b><u>Geología, geomorfología y suelos</u></b></p>	
<p><b>Ocupación actual del área de influencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asentamientos humanos. Áreas agrícolas o ganaderas.</li> <li>✓ Áreas ecológicas protegidas.</li> <li>✓ Bosques naturales o artificiales.</li> <li>✓ Fuentes hidrológicas.</li> <li>✓ Manglares.</li> <li>✓ Zonas arqueológicas.</li> <li>✓ Zonas con riqueza hidrocarburífera.</li> <li>✓ Zonas con riquezas minerales.</li> <li>○ <b>Zonas de potencial turístico.</b></li> <li>✓ Zona de valor histórico, religioso.</li> <li>✓ Zonas escénicas únicas.</li> <li>✓ Otros:</li> </ul>
<p><b>Pendiente del Suelo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llano: Pendientes menores al 30%.</li> <li>✓ Ondulado: Pendientes suaves del 30 % al 100%.</li> <li>○ <b>Montañoso: Pendientes mayores al 100%.</b></li> </ul>

<b>Tipo de Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Arcilloso.</b></li> <li>✓ Arenoso.</li> <li>✓ Semi-duro.</li> <li>✓ Rocoso</li> </ul>
<b>Calidad del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Fértil.</b></li> <li>✓ Semi-fértil.</li> <li>✓ Erosionado.</li> <li>✓ Saturado.</li> <li>✓ Otro:</li> </ul>
<b>Permeabilidad del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Altas. El agua se infiltra fácilmente en el suelo, los charcos de lluvia desaparecen rápido</b></li> <li>✓ Medias:</li> <li>✓ Bajas.</li> </ul>
<b>Condiciones drenaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muy buenas.</li> <li>○ <b>Buenas:</b> Existen estancamientos de agua durante las lluvias, pero que desaparecen a las pocas horas de cesar las precipitaciones</li> <li>✓ Malas.</li> </ul>
<b><u>Hidrología</u></b>	
<b>Fuentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Agua superficial.</b></li> <li>✓ Agua subterránea.</li> <li>✓ Agua de mar.</li> <li>✓ Ninguna.</li> </ul>

<b>Nivel Freático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alto.</li> <li>○ <b>Profundo.</b></li> </ul>
<b>Precipitaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Altas: Lluvias fuertes y constantes</b></li> <li>✓ Medias: Lluvia en época invernal o esporádicas.</li> <li>✓ Bajas: Casi no llueve en la zona.</li> </ul>
<u><b>Aire</b></u>	
<b>Calidad del aire</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Pura. No existen fuentes contaminantes que lo alteren</b></li> <li>✓ Buena.</li> <li>✓ Mala.</li> </ul>
<b>Recirculación del Aire</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Muy buena: Brisas ligeras y constantes Existen frecuentes vientos que renuevan la capa de aire.</b></li> <li>✓ Buena.</li> <li>✓ Mala.</li> </ul>
<b>Ruido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Bajo: No existen molestias y la zona transmite calma.</b></li> <li>✓ Tolerable.</li> <li>✓ Ruidoso.</li> </ul>
<b>Caracterización del Medio Biótico</b>	
<u><b>Ecosistema</b></u>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Páramo.</li> <li>✓ Bosque pluvial.</li> <li>○ <b>Bosque nublado.</b></li> <li>✓ Bosque seco tropical.</li> <li>✓ Ecosistemas marinos.</li> <li>✓ Ecosistemas lacustres.</li> </ul>	
<b><u>Flora</u></b>	
<b>Tipo de Cobertura vegetal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Bosques.</b></li> <li>✓ Arbustos.</li> <li>✓ Pastos.</li> <li>✓ Cultivos.</li> <li>✓ Matorrales.</li> <li>✓ Sin vegetación.</li> </ul>
<b>Importancia cobertura vegetal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Común del sector.</li> <li>○ <b>Rara o endémica.</b></li> <li>✓ En peligro de extinción.</li> <li>✓ Protegida.</li> <li>✓ Intervenida.</li> </ul>
<b>Usos de la Vegetación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alimenticio</li> <li>✓ Comercial</li> <li>✓ Medicinal</li> <li>○ <b>Ornamental</b></li> <li>✓ Construcción</li> <li>✓ Fuente de semillas</li> <li>✓ Mitológico</li> </ul>

	✓ Otros:
<b><u>Fauna silvestre</u></b>	
<b>Tipología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Micro fauna</b></li> <li>✓ <b>Insectos.</b></li> <li>✓ <b>Anfibios.</b></li> <li>✓ <b>Peces.</b></li> <li>✓ <b>Reptiles.</b></li> <li>✓ <b>Aves.</b></li> </ul>
<b>Importancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Común.</li> <li>○ <b>Rara o Única.</b></li> <li>✓ Frágil.</li> <li>✓ En peligro de extinción.</li> </ul>
<b>Características del Medio Socio-Cultural</b>	
<b><u>Demografía</u></b>	
<b>Nivel de consolidación del área de influencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Urbana</li> <li>✓ Periférica</li> <li>○ <b>Rural</b></li> </ul>
<b>Tamaño de la población</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entre 0 y 1.000 habitantes.</li> <li>○ <b>Entre 1.001 y 10.000 habitantes.</b></li> <li>✓ Más de 100.000 habitantes.</li> </ul>

<p><b>Características étnica de la población</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mestizos</li> <li>✓ Indígena</li> <li>✓ Negros</li> <li>○ <b>Otros: Montubios</b></li> </ul>
<p><b><u>Infraestructura Social</u></b></p>	
<p><b>Abastecimiento de agua</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Agua potable.</b></li> <li>○ <b>Conexión domiciliaria.</b></li> <li>✓ Agua de lluvia.</li> <li>✓ Grifo público.</li> <li>✓ Servicio permanente.</li> <li>✓ Racionado.</li> <li>✓ Tanquero.</li> <li>✓ Acarreo manual.</li> <li>✓ Ninguno.</li> </ul>
<p><b>Evacuación de aguas servidas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcantarillado sanitario.</li> <li>✓ Alcantarillado pluvial.</li> <li>○ <b>Fosas sépticas.</b></li> <li>✓ Letrinas.</li> <li>✓ Ninguno.</li> </ul>
<p><b>Evacuación de aguas lluvias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcantarillado pluvial.</li> <li>✓ Drenaje superficial.</li> <li>○ <b>Ninguno.</b></li> </ul>
<p><b>Desechos sólidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Barrido y recolección.</li> <li>○ <b>Botadero a cielo abierto.</b></li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relleno sanitario.</li> <li>✓ Otro:</li> </ul>
<b>Electrificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Red de energía eléctrica.</b></li> <li>✓ Plantas eléctricas.</li> <li>✓ Ninguno.</li> </ul>
<b>Transporte publico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio urbano.</li> <li>✓ Servicio Intercantonal.</li> <li>✓ Rancheras.</li> <li>✓ Canoa.</li> <li>○ <b>Otro: Servicio Interparroquial</b></li> </ul>
<b>Vialidad y accesos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Vías principales.</b></li> <li>○ <b>Vías secundarias.</b></li> <li>✓ Caminos Vecinales.</li> <li>✓ Vías urbanas.</li> <li>✓ Otro:</li> </ul>
<b>Telefonía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Red domiciliaria.</b></li> <li>○ <b>Cabina pública.</b></li> <li>✓ Ninguno.</li> </ul>
<b><u>Actividades socio-económicas</u></b>	
<b>Aprovechamiento y uso de la tierra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Residencial.</b></li> <li>✓ Comercial.</li> <li>✓ Recreacional.</li> <li>○ <b>Productivo.</b></li> <li>✓ Baldío.</li> </ul>

	<input checked="" type="checkbox"/> Otro:
<b>Tenencia de la tierra</b>	<input type="checkbox"/> <b>Terrenos privados.</b> <input type="checkbox"/> <b>Terrenos comunales.</b> <input checked="" type="checkbox"/> Terrenos municipales. <input checked="" type="checkbox"/> Terrenos estatales.
<b><u>Organización Social</u></b>	
	<input type="checkbox"/> <b>Primer grado. Comunal Barrial</b> <input checked="" type="checkbox"/> Segundo grado. <input checked="" type="checkbox"/> Tercer grado. <input checked="" type="checkbox"/> Otras:
<b><u>Aspectos Culturales</u></b>	
<b>Lengua</b>	<input type="checkbox"/> <b>Castellano.</b> <input checked="" type="checkbox"/> Nativa. <input checked="" type="checkbox"/> Otro:
<b>Religión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Católicos.</b> <input checked="" type="checkbox"/> Evangélicos. <input checked="" type="checkbox"/> Otra:
<b>Tradiciones</b>	<input type="checkbox"/> <b>Ancestrales.</b> <input checked="" type="checkbox"/> Religiosas. <input type="checkbox"/> <b>Populares.</b>
<b><u>Medio Perceptual</u></b>	

<b>Paisajes y Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Zonas con valor paisajístico</b></li> <li>○ <b>Atractivo Turístico</b></li> <li>✓ Recreacional</li> <li>✓ Otro:</li> </ul>
<u><b>Riesgos Naturales e Inducidos</b></u>	
<b>Peligro de deslizamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inminentes.</li> <li>○ <b>Latente. La zona podría deslizarse cuando se produzcan precipitaciones</b></li> <li>✓ Nulo.</li> </ul>
<b>Peligro de Inundaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inminente.</li> <li>✓ Latente.</li> <li>○ <b>Nulo. La zona prácticamente, no tiene peligro de inundaciones</b></li> </ul>
<b>Peligro de Terremotos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inminente.</li> <li>○ <b>Latente. La tierra tiembla ocasionalmente</b></li> <li>✓ Nulo.</li> </ul>

**Elaborado por la Autora.**

**Fuente:** Apuntes de la Cátedra de Impactos Ambientales

## **ANEXO 2**

### **ORDENANZAS**

Ordenamiento Territorial de la Faja Costera del Barrio Las Palmas Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas

Conforme al Art. 12 de la Ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera del Cantón Esmeraldas, el Plan de Ordenamiento, estará sujeto a las normas especiales que exige la planificación y ordenación del territorio, municipal, provincial o nacional.

Adicionalmente el Plan de Ordenamiento, Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera establece el marco de referencia en materia de conservación, uso y aprovechamiento sustentable y sostenible.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

**Art. 3. Ámbito territorial.-** El ámbito territorial general de aplicación de la presente ordenanza es para el que se encuentra dentro del perímetro de expansión urbana de la provincia de Esmeraldas.

**Art. 4. Criterios para considerar un asentamiento humano como consolidado.-** Para el programa de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de expansión urbana, definido como tal en atención a la urgencia de la tutela del referido derecho fundamental en razón del tiempo transcurrido, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario conformará

un equipo administrativa que se encargará de elaborar la investigación socio-económica de los habitantes que residen en los asentamientos conforme a los criterios que se describen más adelante, en razón a que por la naturaleza remediar o curativa del programa piloto, los datos obtenidos serán el insumo esencial para el desarrollo de los demás programas públicos que será necesario desarrollar para poder integrar los referidos asentamientos humanos al tejido urbano y también, luego de su evaluación y monitoreo de su desempeño, para desarrollar los proyectos preventivos conforme a la normativa del ordenamiento territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, en uso de sus atribuciones otorgadas por el COOTAD dentro de sus competencias exclusivas señaladas por la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que ningún asentamiento humano de expansión urbana será considerado como consolidado si los habitantes de dicho asentamiento no han permanecido ininterrumpidamente en ellos al menos en un lapso de diez años, documentado entre otras pruebas con el empadronamiento dentro del Cantón.

Adicionalmente, los habitantes del asentamiento deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Condiciones de precariedad económica y carecer de bienes inmuebles en el cantón.
- b. Condiciones de exclusión social, manifestada en significativas limitaciones al acceso a fuentes de trabajo, servicios públicos tales como salud, educación, promoción social, etc.

- c. Condiciones de segregación espacial-territorial, manifestada a través de indicadores de movilidad urbana, respecto al acceso a servicios públicos tales como salud, educación, promoción social, etc.
- d. Condiciones de inexistencia de factores de riesgo ambiental, en base a certificaciones otorgadas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal sobre la materia.
- e. Condiciones de inseguridad jurídica, manifestada en la carencia de título de dominio y situaciones documentadas sobre procesos judiciales o administrativos iniciados por parte de los legítimos propietarios del inmueble donde se encuentra ubicado el asentamiento humano, materia del programa de regularización.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, como parte de sus labores de planificación, se obliga a evaluar el programa piloto en base a los resultados a obtenerse, con el fin de diseñar los subsiguientes programas de naturaleza preventiva conforme a la normativa del Plan de Desarrollo Cantonal y al Plan de Ordenamiento que deberá implementarse conforme a lo preceptuado por el COOTAD.

**Art. 5.Procedimiento.-** El Alcalde se encargará de exigir a las Direcciones de Planificación y Catastros, con el fin de proceder su aprobación a efectos de la partición o fraccionamiento del inmueble, la presentación de un plano que contenga junto con el nombre del asentamiento, la descripción de los linderos y mensuras debidamente geo-referenciados del polígono que delimita el asentamiento, el cual deberá también incluir un listado de los habitantes del asentamiento, identificados con los números de sus documentos de identidad.

El Alcalde de la misma manera exigirá al Departamento de Desarrollo Comunitario, un único informe por escrito, donde en forma debidamente motivada, se certifique que el asentamiento en su totalidad cumple con los requisitos prescritos en la norma precedente, informe que junto con el plano descrito previamente deberá ser insertado en el título de dominio a otorgarse por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

El Concejo Cantonal sobre la base de los documentos descritos previamente y conforme al procedimiento detallado en el Artículo 596 del COOTAD, que incluye el informe del Director Financiero sobre el valor y la recomendación en materia de pago del justo precio del inmueble, dictará la respectiva resolución de utilidad pública especial, la cual deberá ser protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Con el fin de preservar el suelo urbano para la función de vivienda protegida y urbanizada por iniciativa y recursos públicos a quienes sean sus verdaderos beneficiarios, es decir, los grupos sociales urbanos calificados como tales, parte del pago se hará en especie a través de la valorización de la movilización de recursos y de producción de hábitat de la economía popular, por parte de los beneficiarios, y parte será en dinero el cual será pagado en cuotas conforme a la capacidad de pago de los beneficiarios. La Dirección Financiera instrumentará la forma de cobro a los poseedores así como el pago a quienes acrediten ser propietarios.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas para garantizar la totalidad del valor del inmueble, impondrá como gravamen al

inmueble una hipoteca y simultáneamente se reservará para sí el nuevo valor que adquirirá el inmueble por efectos de las mejoras que dicha corporación realizará, así como por cualquier otro factor no atribuible al beneficiario del programa de regularización.

De esta manera se pretende eliminar una presión indebida del mercado inmobiliario, no solamente creando enriquecimientos injustos, sino también evitando contribuir a perennizar la reproducción del círculo vicioso de la informalidad urbana, sin incurrir en el enorme desgaste de esfuerzos para tratar de garantizar la permanencia de los beneficiarios originales en las áreas regularizadas, utilizando con poca o ninguna efectividad, limitaciones al derecho de dominio a fin de evitar la compraventa de inmuebles en las áreas beneficiadas con recursos de la comunidad por parte de terceros.

## **CAPITULO II**

### **ORGANOS DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

#### **SECCION III EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.**

**Art. 21. Definición.-** El Concejo Cantonal de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.



**Art. 22. Integración.**-El consejo Cantonal de Planificación debe contener al menos el 30% de los representantes de la ciudadanía y estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del cantón, quien convocará al Consejo, presidiéndolo y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del órgano legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del municipio y tres servidores del gobierno autónomo descentralizado designados por el ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural.<sup>36</sup>

**Art. 23. Funciones.**- Son funciones del Consejo Cantonal de Planificación las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
2. Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

---

<sup>36</sup> *Órganos del sistema cantonal de participación ciudadana*

3. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
4. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
5. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
6. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
7. Impulsar la actualización y/o ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de ser el caso, luego del análisis del informe de seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo; y,
8. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**Art. 24.Sesiones.-** Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

**En los Planes de Desarrollo y de Reordenamiento Territorial de Los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Provinciales, Municipales y Parroquiales**

En los Arts. 42, 55 y 84 dispone a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales y metropolitanos elaborar y ejecutar el plan

provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

En los Arts. 32 y 65 disponen a los gobiernos regionales y parroquiales rurales Planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Conocer la conformación del Consejo de Planificación del Gobiernos Autónomos Descentralizados –CPGAD-; están integrados por: la máxima autoridad del Ejecutivo local, un representante del legislativo local, servidor público a cargo de la instancia de planificación del GAD, tres delegados de las instancias de participación, un representante del nivel de gobierno parroquial rural en caso de los municipios; un representante del GAD municipal en el caso de las provincias; y un representante del GAD provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación está integrado por: Presidente de la Junta Parroquial, un representante de los vocales de la Junta parroquial, un servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial, tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley.

- El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 -2013 es un instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos, es obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores; la planificación y ordenamiento territorial está ligado con los Objetivos 1. Auspiciar la igualdad cohesión e integración social y territorial en la diversidad. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 12 Construir un estado democrático para el buen vivir.

**Insumos para los Cambios en la Guía para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT's) de la SENPLADES.**

En la “Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias” de SENPLADES, se hace referencia a la relación entre proyectos específicos y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de la siguiente manera:

Si bien en esta parte se trata del Plan de Desarrollo, los Programas y Proyectos deben contener también los que sean propios del Plan de Ordenamiento Territorial y los vinculados a la Gestión de Territorio. Se identifican entonces tres grupos posibles de proyectos (niveles provincial, cantonal y parroquial):

- a. De Desarrollo, que abarcarán los campos de lo social, lo económico y lo ambiental en tanto son los pilares del desarrollo integral. Son la base para alcanzar el desarrollo.
- b. Del ordenamiento territorial, que contemplarán los relacionados con:
  - Flujos y redes: Sistemas viales, de energía y conectividad);

- o Sistema de Asentamientos Humanos
- c. De la gestión del territorio. Fortalecimiento GAD provincial y de las Organizaciones Sociales que pueden asumir la Cogestión del territorio.

Los programas y proyectos, articulados con los objetivos de desarrollo, se desarrollarán a lo largo del período de vigencia del Plan, acorde a los tres grupos señalados en el recuadro.

Programas y proyectos, a nivel de perfil, que sean calificados como prioritarios que deberán ser ejecutados, según las metas previstas, en el corto plazo (cinco años) o en su defecto en el tiempo correspondiente al período administrativo; también organizados según los grupos que muestra el recuadro.

Cronograma de ejecución de los programas, proyectos, acciones y metas correspondientes al período administrativo, o según lo defina la Ley, que deberán incluir el tiempo estimado que tomará la planificación hasta el nivel de factibilidad de esos proyectos y los tiempos de licitación de las obras. Estos cronogramas servirán para la elaboración de los Planes Plurianuales y Anuales que serán sometidos a consideración del Consejo Provincial para su aprobación.

El presupuesto de inversión que demanda la ejecución de los proyectos contenidos en el cronograma, incluirá costos de planificación en detalle y las fuentes de financiamiento que garanticen la transferencia de recursos efectivos para todos y cada uno de los proyectos priorizados.

## ANEXO 3

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**  
**FACULTAD DE TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA**  
**CARRERA DE TURISMO Y PRESERVACION AMBIENTAL**

Buenos días, soy estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial, el objetivo de la encuesta es de conocer en que medida sería factible la aplicación de un plan de ordenamiento territorial en el sector de las palmas de la provincia de Esmeraldas.

### **ENCUESTA A MORADORES DEL SECTOR**

**Marque con una (X) según su criterio.**

Edad

Instrucción

1. ¿Las condiciones de la ubicación, de servicios, infraestructura que brinda el balneario cree ud que son las adecuadas?

SI ( )

NO ( )

¿Por qué?

2. ¿El paisaje y medioambiente, el orden del balneario que se observa en el balneario es el satisfactorio para los turistas?

SI ( )

NO ( )

¿Por qué?

3. ¿Qué dificultades presentan actualmente por el desorden territorial existente en el balneario?

---

4. ¿Cree ud. que se debería hacer una propuesta para organizar y potenciar los atractivos en el Balneario Las Palmas?

SI ( )

NO ( )

5. ¿Conoce ud. las inversiones en infraestructura física y para actividades turísticas que se realizan en beneficio del balneario?

SI ( )

NO ( )

6. ¿Cómo califica la ubicación de los servicios turísticos, SSHH y duchas que se ofrece a los turistas en el balneario?

Bueno ( )

Regular ( )

Malo ( )

**8.- ¿De implementarse el Plan de Ordenamiento Territorial en el Balneario Las Palmas le gustaría contribuir en el mismo?**

SI ( )

NO ( )

De qué manera:

**GRACIAS**

## ANEXO 4

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**FACULTAD DE TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA**

**CARRERA DE TURISMO Y PRESERVACION AMBIENTAL**

Buenos días, soy estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial, el objetivo de la encuesta es de conocer en que medida sería factible la aplicación de un plan de ordenamiento territorial en el sector de las palmas de la provincia de Esmeraldas.

### **ENCUESTAS A TURISTAS**

Marque con una (X) según su criterio.

Edad

Ingresos

1.- ¿Visita Ud. el balneario las Palmas?

SI ( )

NO ( )

2.- ¿Con qué frecuencia?

Mucho ( )

Poco ( )

Nada ( )

3.- ¿El alojamiento utiliza Ud. durante su estadía, está bien ubicado?

Restaurantes ( )

Servicios de playa ( )

Discoteca ( )

Seguridad ( )

Información ( )



**4.- ¿Si se implementa un plan de ordenamiento territorial en el Balneario Las Palmas cree que mejoraría la imagen y paisaje del balneario?**

SI ( )

NO ( )

**5.- ¿Qué medida de ordenamiento territorial recomienda ud. Para mejorar el paisaje ambiental de Las Palmas?**

## **ANEXO 5**

### **ENTREVISTA A ALCALDE**

---

**¿Cómo autoridad de la provincia considera Ud. que las actuales condiciones del balneario de las palmas permiten desarrollar actividades turísticas?**

---

**¿Por qué no se ha implementado infraestructura e inversiones en mejoramiento del plan de ordenamiento territorial en el sector?**

---

**¿Qué actividades se realizan para mejorar la imagen y servicios del turismo en la provincia?**

---

**¿Existe alguna normativa para que las personas puedan construir servicios turísticos**

---

**¿Por qué en el sector de las palmas no existe un ordenamiento territorial?**

---

**¿Por qué no se da prioridades a la inversión en mejoras para el paisaje de los moradores del sector?**

---

## **ANEXO 6**

### **ENTREVISTA ENCARGADO DEL MINTUR**

**¿Qué actividades se realizan para mejorar los servicios e infraestructura (lo que no hay) el turismo en la provincia?**

---

**¿Existe un plan de ordenamiento territorial en el sector?**

---

**¿Cree Ud. que se deben proteger zonas de alta biodiversidad, las playas aunque no sean áreas naturales protegidas en el balneario?**

---

**¿Se deben de priorizar actividades económicas para mejorar el ambiente y paisaje del sector?**

---

**¿Cree Ud. que con el desorden habitacional, servicios turísticos y seguridad existente se puede obtener un aumento de turismo en el sector?**